# Mujeres con memoria

## Activistas del movimiento de derechos humanos en El Salvador

Gloria Guzmán Orellana
Irantzu Mendia Azkue



# Mujeres con memoria

## Activistas del movimiento de derechos humanos en El Salvador




Gloria Guzmán Orellana
Irantzu Mendia Azkue

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, en el marco del proyecto de investigación *Rehabilitación posbélica y construcción de la paz desde los enfoques de derechos humanos y género: derecho a justicia, reparación y memoria histórica (2010).*

Financia:







Autoras:
Gloria Guzmán Orellana
Irantzu Mendia Azkue

Edita:







www.hegoa.ehu.es

UPV/EHU
Edificio Zubiria Etxea
Avenida Lehendakari Agirre, 81 • 48015 Bilbao
Tel.: 94 601 70 91 • Fax: 94 601 70 40 • hegoa@ehu.es

UPV/EHU
Centro Carlos Santamaría
Plaza Elhuyar, 2 • 20018 Donostia-San Sebastián
Tel.: 943 01 74 64

UPV/EHU
Biblioteca del Campus, Apartado 138
Nieves Cano, 33 • 01006 Vitoria-Gasteiz
Tel.: 945 01 42 87 • Fax: 945 01 42 87 Junio 2013
ISBN: 978-84-89916-79-1
Depósito Legal: Bi-854-2013
Portada: Lienzo de Sergio Daneri M. Guzmán
Contraportada: Archivo MUPI
Impresión: Lankopi, S.A.
Diseño y Maquetación: Marra, S.L.

**Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España.**

Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra con libertad, siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.
Licencia completa: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/

# Índice

# Agradecimientos



Este libro está dedicado especialmente a:

Guadalupe Mejía
Antonia Morales
Sofía Hernández
Sofía Escamilla
Dolores Hernández
Magdalena Mendoza
Josefina Barrera
Carlota Ramírez
María Virginia Guzmán
Cunegunda Peña
Magali Urrutia
Camelia Cartagena
Claudia Sánchez
Ena Peña
Roxana Marroquín
Claudia Interiano
Kelly Miel
Engracia Echeverría
María Luisa Ayala

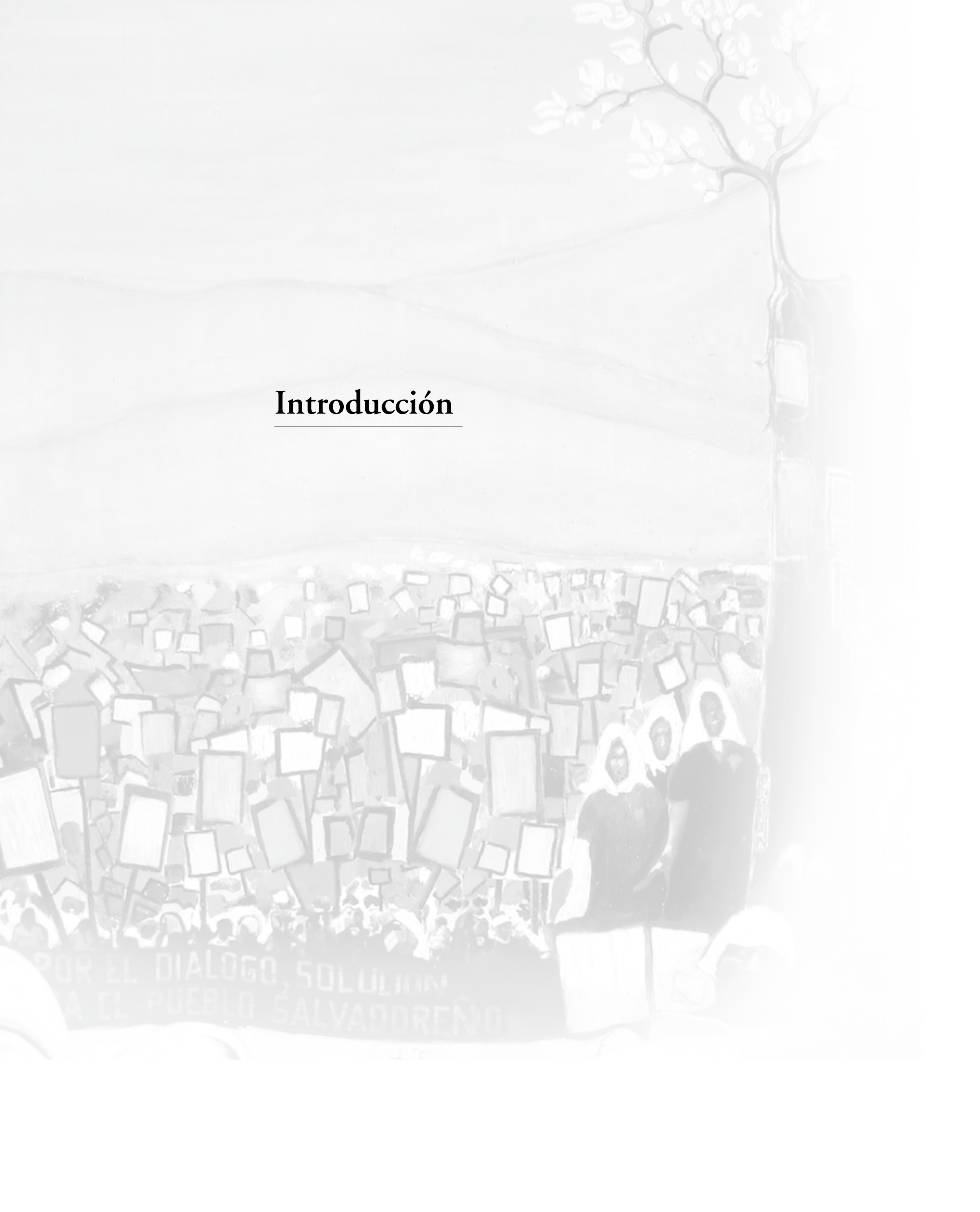
Gracias por haber compartido de manera colectiva sus análisis y vivencias durante los grupos de trabajo.

Agradecemos también a quienes nos dieron su tiempo en las entrevistas, de manera especial a: Carolina Constanza, Ester Alvarenga, Gladys Paredes, Patricia García, María Isabel Figueroa, Bertha Deras y Camelia Cartagena.

A Santiago Consalvi, por abrirnos las puertas y compartir los tesoros del Museo de la Palabra y la Imagen. A Juan Carlos Hernández y a Eduardo García, por apoyarnos en la recolección de información desde la distancia.

También a la memoria de María Julia Hernández y Alicia García.

# Introducción



Esta publicación es resultado de una investigación sobre las mujeres activistas del movimiento de derechos humanos de El Salvador: sus motivaciones, objetivos, estrategias, logros y los obstáculos enfrentados en su labor de defensa de los derechos humanos y de promoción de la agenda de la verdad, la justicia y la reparación.

En todo el mundo y a lo largo de la historia, el trabajo de las mujeres por los derechos humanos y por la paz ha sido condenado al olvido y silenciado como consecuencia de lo que la investigadora Carmen Magallón (2006: 218) refiere como violencia simbólica contra las mujeres: *"Se trata de un tipo de violencia que se ejerce sobre las mujeres cuando se niega sentido y significado a su existencia, ignorando su historia y aportaciones. En este caso, los conceptos claves son invisibilidad y desvalorización. Invisibilidad como sujeto colectivo y desvalorización por falta de reconocimiento, por negación de la importancia para toda la humanidad de lo realizado por ellas."*

En El Salvador, la labor desarrollada por el movimiento de derechos humanos la han protagonizado mayoritariamente mujeres. Han sido ellas quienes durante décadas han estado en la primera línea de acciones tales como: la búsqueda de personas desaparecidas, la defensa de las presas y presos políticos, la denuncia pública de las violaciones de los derechos humanos; las exhumaciones; la investigación de casos y el litigio en los tribunales nacionales e internacionales; la educación para la paz y la memoria, etc. Sin embargo, este liderazgo no siempre ha sido visibilizado en los análisis sobre la historia del conflicto armado en El Salvador, así como tampoco valorado en términos de su relevancia estratégica en el proceso revolucionario y en el periodo de transición hacia la paz y la democracia.

Como ha sucedido en otros países atravesados por el conflicto armado interno, y en los que el Estado ha sido el principal responsable de las violaciones a los derechos humanos, la posguerra en El Salvador se ha convertido en el escenario de una "lucha de memorias". La política de olvido y silencio decretada por el Estado a partir de la aprobación de la Ley de Amnistía (1993) no ha implicado que éste se haya mantenido en silencio. Más bien al contrario, dicha política pretende garantizar el espacio libre necesario para construir y validar lo más rápidamente posible una historia que se imponga desde arriba y que oculte toda otra expresión de memoria colectiva, en particular la de las víctimas y sobrevivientes de la violencia.

La lucha por la reconstrucción de la memoria del conflicto armado, –en la que está en juego el control sobre la memoria pública, política y social–, se libra en muchos frentes: en los libros, en los *curriculum* educativos, en los medios de comunicación, en los tribunales, en las universidades... En este contexto, en los últimos años en El Salvador ha ido en aumento el número de investigaciones y análisis que, desde distintos sectores académicos y sociales, ofrecen visiones alternativas a los discursos oficiales sobre la guerra, la paz y la reconciliación. Estos análisis contribuyen a romper la "impunidad histórica" que prevalece en el país, entendida ésta como aquella situación en la que la historia recoge como verdad la mentira oficial de lo sucedido, y en la que se impone el olvido como política pública, con lo que esto conlleva de riesgo de repetición de los hechos de violencia y, sobre todo, de re-victimización de quienes han visto vulnerados sus derechos (Garretón, 2004).

Así, se han realizado y publicado desde una perspectiva crítica trabajos sobre el contexto socio-político previo a la guerra, el desarrollo de la misma, balances relacionados con la transición y el nivel de cumplimiento de los Acuerdos de Paz, etc. Igualmente, en este marco han aflorado obras con un acento marcadamente autobiográfico, en su mayoría elaboradas por personas que ocuparon cargos relevantes en la dirección del FMLN durante la guerra, tanto hombres como mujeres. Sin embargo, son bastantes menos las publicaciones que tratan de profundizar en la experiencia de sectores y colectivos específicos que formaron parte del amplio movimiento socio-político de la historia reciente de El Salvador, y en el cual se inscribe anónimamente la vivencia de miles de salvadoreños y salvadoreñas.

Con relación a la participación de las mujeres en la guerra, observamos que, en primer lugar, la literatura es mucho más reducida en comparación con aquella que estudia los aspectos políticos y militares del conflicto. En segundo lugar, la mayoría de los análisis se ha dirigido a recuperar la experiencia de las mujeres combatientes y colaboradoras del FMLN en los diferentes frentes de guerra, rurales y urbanos. Un trabajo muy destacado en este sentido es *Mujeres-montaña. Vivencias de guerrilleras y colaboradoras del FMLN* (Vázquez *et al*, 1996), así como los trabajos de Luciak (2001, 2007) sobre las revoluciones centroamericanas investigadas a la luz del análisis de género.

Si en El Salvador la bibliografía sobre las mujeres combatientes no es muy abundante, es menor aún la que sitúa en el centro de interés a las mujeres activistas del movimiento de derechos humanos. En realidad, la defensa de

los derechos humanos fue uno de los principales espacios de organización y movilización de muchas mujeres durante la guerra, en una situación en la que miles de personas estaban siendo desaparecidas y asesinadas, pero también después, en una posguerra en la que se consolidaron los mecanismos institucionales de impunidad para hacer inviable la obtención de justicia y reparación para las víctimas.

De esta forma, el ingente trabajo realizado por las mujeres en el movimiento de derechos humanos salvadoreño contrasta con el reducido número de publicaciones que analizan específicamente dicho trabajo y su impacto social y político. A su vez, tampoco las activistas de derechos humanos han tenido la oportunidad de escribir sus "memorias", ni individual ni colectivamente. En el mejor de los casos, algunas guardan para sí mismas notas autobiográficas, o poemas, que les sirven como mecanismo de expresión de ideas y sentimientos que muchas veces son complicados de verbalizar.

Por todo ello, un primer objetivo de este trabajo ha consistido en contribuir al estudio y visibilidad del papel de las mujeres activistas en el movimiento de derechos humanos salvadoreño. Con ello, un segundo objetivo ha sido reforzar el trabajo de memoria realizado por las víctimas y sus familiares, quienes componen buena parte de ese movimiento, y para quienes la memoria se ha convertido en un mandato de no olvidar y de romper el silencio. Por último, un tercer objetivo ha consistido en explorar en perspectiva histórica algunas de las prácticas más significativas de las activistas de derechos humanos que puedan explicar la compleja dialéctica entre su condición de víctimas de violencia y, al mismo tiempo, su condición de actoras políticas protagonistas de los acontecimientos más relevantes de la historia reciente de El Salvador. En este sentido, compartimos plenamente con María Carmen García-Nieto París la idea de que "*hacer la historia del tiempo presente en El Salvador es ejercer el derecho de la propia generación protagonista a preguntarse por el significado y el sentido de su propia acción histórica. Es deber de esta generación hacer esta historia y recuperar la memoria histórica, silenciada en su totalidad o fragmentariamente, en función de unos intereses políticos. Ningún científico social posterior lo podrá hacer. El tiempo presente lo encontramos, lo hemos vivido y lo vivimos* (García-Nieto París, 1998: 405).

Precisamente para reforzar el trabajo de la memoria construida "desde abajo", resulta imprescindible adoptar un enfoque metodológico que, además del empleo de fuentes documentales diversas, incluya y subraye el elemento testimonial. Asimismo, desde una perspectiva feminista, este trabajo pone el foco en la experiencia de las mujeres del movimiento de derechos

humanos; a partir de sus propias narraciones y percepciones de los hechos, la intención es describir dicha experiencia y destacar aquellos aspectos que ellas mismas subrayan más estratégicos.

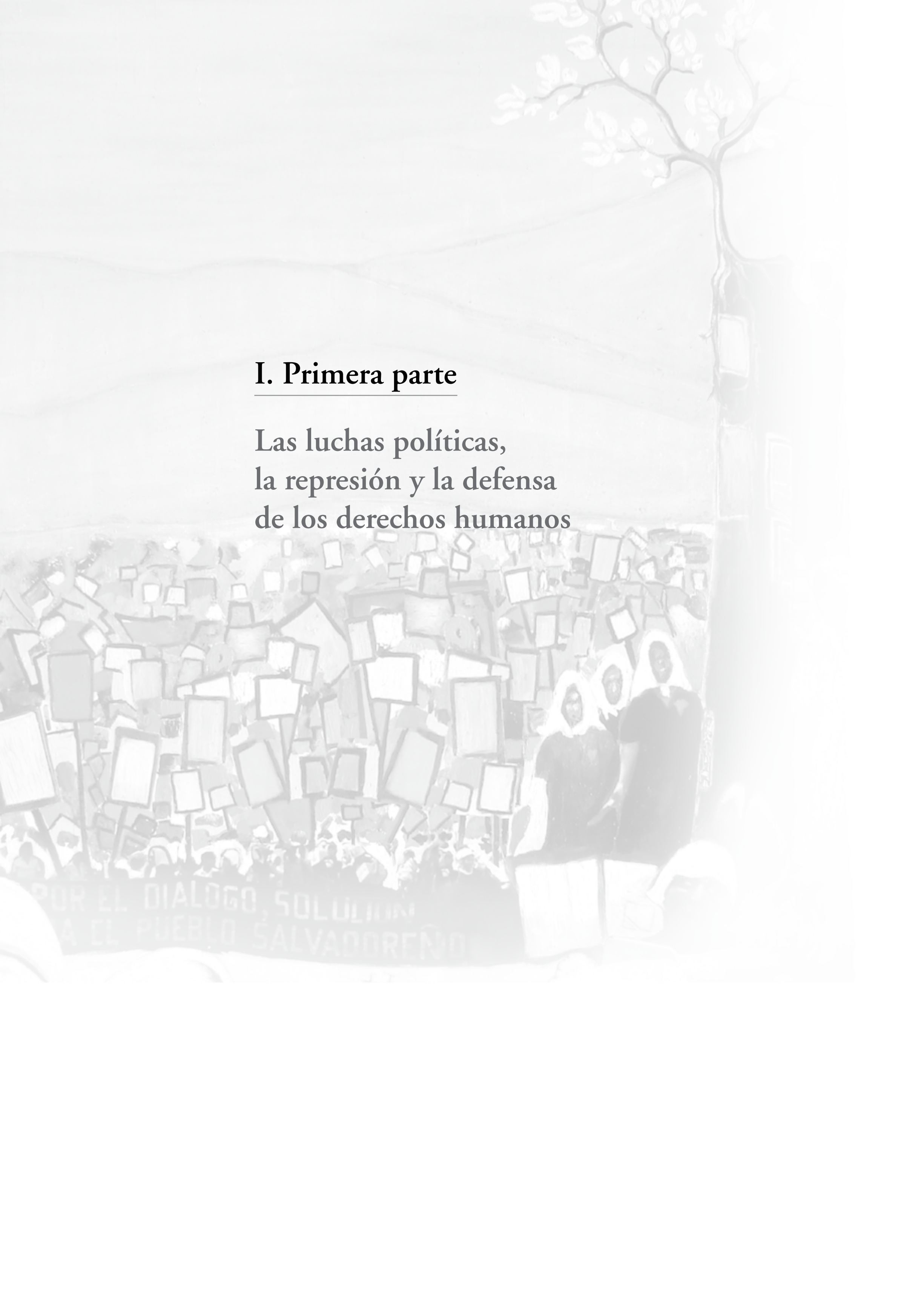
Por un lado, con relación a la información documental, este trabajo contiene una revisión bibliográfica de publicaciones que analizan la historia del conflicto político-armado salvadoreño, la situación después de los Acuerdos de Paz y la participación de las mujeres en la guerra. Otra parte de la información se ha obtenido de documentos no publicados que forman parte de los archivos de algunas organizaciones de derechos humanos, como el Comité de Familiares de Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos "Marianela García Villas" (CODEFAM) y la Comisión de Derechos Humanos No-Gubernamental (CDHES). En la búsqueda de datos históricos, otras fuentes han sido la hemeroteca de la Biblioteca Nacional de El Salvador, así como la hemeroteca digital del diario Co Latino.

Por otro lado, la información primaria se ha obtenido a través de dos grupos focales (2012) y varias entrevistas individuales realizadas en distintos momentos (2006, 2007, 2009 y 2012). Asimismo, el trabajo incorpora el testimonio de Bertha Deras y Camelia Cartagena recogido en un documento redactado para esta publicación en mayo de 2012, así como una entrevista realizada a María Isabel Figueroa por Juan Carlos Hernández, también para esta publicación, en enero de 2013 (ver anexos).

En los dos grupos focales se reunió en total a 20 mujeres activistas de distintas organizaciones de derechos humanos y de distintas generaciones. En el primer grupo, el 5 de enero de 2012 en San Salvador, participaron 10 mujeres de los tres Comités de madres y familiares: el Comité de Madres de Desaparecidos y Asesinados Políticos "Monseñor Oscar Arnulfo Romero" (COMADRES); el Comité de Familiares de Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos "Marianela García Villas" (CODEFAM) y el Comité de Madres y Familiares Cristianos de Detenidos, Desaparecidos y Asesinados "Padre Octavio Ortiz - Hermana Silvia" (COMAFAC). En el segundo grupo, el 6 de enero de 2012 en San Salvador, participaron 10 mujeres activistas de derechos humanos, sobre todo vinculadas al Comité para la Promoción de los Derechos Humanos "Madeleine Lagadec" (CPDH) y al Comité Pro-Monumento a las Víctimas Civiles de Violaciones a los Derechos Humanos.

En ambos grupos se trabajó con la misma guía de reflexión, que contemplaba varias etapas históricas y, en cada una de ellas, varios aspectos:

los objetivos y la agenda de reivindicaciones, las estrategias, los logros o impacto social y político del trabajo, y los principales obstáculos, fundamentalmente en lo que tiene que ver con la relación del movimiento de derechos humanos con el Estado. Aunque esta guía estructuró los grupos focales, los aspectos trabajados inicialmente se fueron ampliando a medida que los recuerdos y las emociones de las participantes se activaron. Los dos encuentros constituyeron un espacio de gran valor terapéutico, en los que pudo construirse colectivamente parte de la memoria de la resistencia a la impunidad y donde las mujeres participantes re-significaron, dando valor, sus experiencias pasadas y presentes en la defensa de los derechos humanos.




# I. Primera parte

## Las luchas políticas, la represión y la defensa de los derechos humanos

*Así nos ha tocado la lucha, este trabajo que hemos pasado. Y hemos hecho de uno y otro modo para ver cómo salíamos adelante. Estamos ahora en esta misma lucha, acordándonos, porque sí que nos hemos visto en "alas de cucaracha"… pero todavía estamos vivas.*

## 1.1. El contexto: génesis y desarrollo del conflicto político-armado

En El Salvador, la confrontación entre la mayoría de la sociedad organizada y el Estado ha sido una constante histórica cuya expresión más reciente y violenta fue la guerra entre el Estado salvadoreño y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN), desarrollada oficialmente entre 1981 y 1992. Entre las causas recurrentes de dicha confrontación histórica figuran: la distribución desigual de la tierra, los altos niveles de pobreza como resultado de enormes desigualdades económicas y sociales, la ausencia de espacios políticos para la libre expresión de la población, y la represión como respuesta habitual a las demandas de cambio (Herrera, 2001; Guido, 2011).

Como antecedente principal y más directo del conflicto armado de los años 80, destaca el levantamiento popular de 1932. Durante los llamados "sucesos de 1932" [1], un sector importante del campesinado mestizo e indígena se rebeló contra el sistema de relaciones económicas y sociales dominante. Dicho sistema se caracterizaba por la configuración, desde el siglo XIX, de un sistema de agro-exportación articulado sobre todo alrededor del cultivo y la comercialización del café, que era controlado por un grupo reducido de terratenientes conocido como "las catorce familias". Se trataba de un sistema de dominación oligárquico, de carácter feudal, basado en la concentración de la tierra y, con ello, en el desplazamiento o desalojo de la población campesina e indígena. Acompañando cada ciclo

[1] Para un estudio pormenorizado de los "sucesos de 1932", véase Gould y Lauria-Santiago (2008). Igualmente, Orlando Alfaro (2007) y Krämer (2009).

de despojo de tierra, se ha producido, en respuesta, un periodo de luchas populares y levantamientos armados en torno a la tierra (Álvarez y Chávez, 2001). La de 1932 fue una insurrección liderada, entre otros, por uno de los fundadores del Partido Comunista de El Salvador (PCS), Agustín Farabundo Martí, y se orientó a transformar las estructuras de desigualdad existentes y a restablecer los derechos del campesinado a la tierra.

Este levantamiento fue brutalmente reprimido por la dictadura militar de Maximiliano Hernández Martínez, en una masacre que provocó la muerte de entre 10.000 y 30.000 personas.[2] Según Krämer (2009), a partir de ese momento quedó sellada la alianza entre la oligarquía salvadoreña y el Ejército. En las décadas posteriores, las sucesivas juntas militares gobernantes harían de la represión y del fraude sus principales instrumentos de dominación. Así, sólo en el período de 1944 a 1979 el Ejército dio cuatro golpes de estado, utilizando las elecciones como medio de legitimación política (Artiga-González, 2004: 149).

A partir de los años 60 fue articulándose de nuevo un creciente movimiento popular de oposición al gobierno, formado por diversos sectores sociales (organizaciones campesinas, sindicatos, asociaciones de estudiantes, etc.), los cuales multiplicaron en esos años las protestas tanto en las zonas rurales como en las ciudades. En el campo, las organizaciones campesinas comenzaron las tomas de tierras, mientras que en las ciudades se generalizaron las tomas de fábricas y las huelgas, entre otras: la huelga general de conductores de autobuses, la huelga textil de IUSA y la huelga en la fábrica ACERO (1967), las huelgas del sindicato de maestros y maestras (1968 y 1971), y la huelga de estudiantes de la Universidad de El Salvador (1970). En 1972 se organizaron nuevas huelgas y manifestaciones masivas contra del fraude electoral que tuvo lugar ese año (Almeida, 2011). Desde mediados de los años 70 la movilización social creció hasta llegar a un punto álgido situado entre 1979 –año en el que se produce un nuevo golpe de estado– y 1981, año en el que se inicia oficialmente la guerra civil (Lungo, 1990).

La década de los 70 y, sobre todo, los primeros años de los 80, se caracterizaron por un nivel de violencia política sin precedentes contra la población civil organizada. Las fuerzas armadas y de seguridad del Estado

[2] Esta cifra varía según las fuentes. Krämer (2009) indica que las personas asesinadas fueron alrededor de 30.000, siendo ésta la cifra que popularmente se señala con más frecuencia. Sin embargo, Gould y Lauria-Santiago (2008) sitúan el dato en cerca de 10.000.

(Ejército, Guardia Nacional, Policía Nacional y Policía de Hacienda, así como las estructuras clandestinas conocidas como "escuadrones de la muerte"[3]), con el apoyo de los sectores de la oligarquía política y económica en el poder, intensificaron las acciones represivas. En las áreas rurales, las desapariciones, asesinatos y masacres de población civil desde los años 70 forzaron los primeros desplazamientos a Honduras. En las ciudades, la violencia también se dirigió contra miles de militantes del movimiento popular. En algunos casos las acciones represivas fueron de "alto perfil", como el asesinato del Arzobispo de San Salvador Monseñor Romero en marzo de 1980 y el secuestro y asesinato de los principales líderes de la oposición –articulada y representada en ese momento por el Frente Democrático Revolucionario (FDR)– en noviembre de ese mismo año.

Progresivamente, el aumento de la represión y la imposibilidad de ejercer una oposición política con mínimas garantías de seguridad llevó a cada vez más sectores de izquierda a valorar la lucha armada como estrategia de transformación política y social[4], de forma que con ese propósito se fueron conformando los primeros grupos armados revolucionarios. La coincidencia de objetivos entre el movimiento popular y los grupos armados favoreció la unión de los partidos y movimientos de oposición, lo que llevaría a la formación, en 1980, del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN).[5]

Formalmente, la guerra se inició con la "ofensiva final" lanzada por el FMLN el 10 de enero de 1981 sobre diferentes objetivos militares en todo el país, que fue acompañada por una huelga general y por la expectativa

---

[3] Los escuadrones de la muerte han sido definidos como "grupos o estructuras clandestinas criminales, vinculados o pertenecientes a instituciones del Estado o que actúan bajo la tolerancia de éste y destinados a cometer diversos tipos de infracciones a los derechos humanos, como ejecuciones sumarias y arbitrarias, amenazas de muerte, atentados, desapariciones y otros" (Tutela Legal, 2006a).

[4] Investigadores como Ricardo Argueta (2011: 91) plantean que, aunque hay dos grandes rasgos de larga duración que determinaron el inicio de la lucha armada en El Salvador, como son: los regímenes políticos autoritarios y el sistema económico inequitativo, otros factores más inmediatos influyeron en el inicio del recurso a la lucha armada. En concreto, los fraudes electorales de la década de 1970 y la represión contra el movimiento social y la oposición política. Este autor señala que, a principios de esa década, el debate se centró en las ventajas de la vía electoral sobre la armada, pero, en la medida en que las elecciones fueron reiteradamente fraudulentas, muchas personas comenzaron a ver la lucha armada como necesaria y justificable.

[5] El FMLN fue integrado por cinco estructuras político-militares: las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), la Resistencia Nacional (RN), el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC) y el Partido Comunista de El Salvador (PCS). Se trataba de organizaciones con una amplia base popular, articuladas en organizaciones de masas que representaban a distintos sectores sociales: campesino, sindical, obrero, estudiantil, etc.

de una insurrección popular generalizada. Si bien ésta no se dio, el FMLN demostró su capacidad militar y logró el control de algunas áreas rurales, sobre todo de la zona norte del país (Chalatenango, Cabañas y Morazán) desde las cuales comenzó a estructurar y reforzar sus unidades armadas. Esta ofensiva marcaría el paso de una guerra *de facto* pero no declarada, a una guerra abierta que se prolongaría hasta enero de 1992.

El estallido de la guerra civil en El Salvador se explica desde la comprensión de sus raíces históricas, vinculadas a la persistencia de sistemas de explotación y exclusión social sostenidos a través del aparato de Estado y sus instituciones. Como indica Orr (2001: 155-156), los niveles de desigualdad socioeconómica y de pobreza, la falta de espacio político para la disensión y la oposición, la desigual distribución de la tierra y la violencia política endémica –en particular los abusos masivos de los derechos humanos y la ausencia de justicia social– aparecen como las causas profundas del conflicto armado. Teniendo en cuenta dichas causas, la guerra en El Salvador podría responder a un modelo de conflicto asimétrico en el sentido atribuido a éste por Rapoport, es decir, *"un conflicto cuya génesis no son 'temas' a 'resolver', sino la propia estructura de una situación que no puede ser eliminada o modificada sin conflicto y que, de hecho, la suspensión del conflicto o hacer el conflicto imposible en esas circunstancias es enteramente en el interés de una de las partes, la dominante"* (Rapoport [1971], citado en Miall *et al.*, 1999: 190).

Igualmente, no es posible comprender la génesis del conflicto armado sin tener en cuenta su dimensión internacional. Durante los años 80, El Salvador, al igual que otros países latinoamericanos, se convirtió en uno de los escenarios de confrontación bélica vinculados a la Guerra Fría y a la Doctrina de Seguridad Nacional impulsada por los Estados Unidos, sustentada en la idea del comunismo como el enemigo externo e interno a eliminar. Como destaca Impunity Watch (2012: 32), la implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina tuvo dos rasgos particulares: *"la militarización del Estado y la sustitución del enemigo externo por la idea totalizadora del enemigo interno, representado ya no sólo en los grupos guerrilleros y militantes comunistas, sino en cualquier expresión política o social que cuestionara el orden existente"*. Esta idea sentó las bases para el elevado apoyo militar y económico que los Estados Unidos pusieron a disposición del gobierno de El Salvador de forma sostenida durante la guerra, y que fue empleado para fortalecer la estrategia de contrainsurgencia. Como en otros países de América Latina, en El Salvador, uno de los ejes de

dicha estrategia fue la práctica sistemática y generalizada de la desaparición forzada contra civiles opositores al gobierno.[6]

Desde el punto de vista del desarrollo de la guerra, la represión generalizada posterior a la ofensiva del FMLN significó que el movimiento popular tuvo que dejar de existir como movimiento de masas en las ciudades (Krämer, 2009). La actuación del Ejército y de las fuerzas de seguridad se intensificó en las zonas rurales, donde fueron asesinadas miles de personas. El Estado trató de minar la base social de la guerrilla aplicando una estrategia basada en las masacres[7], en la táctica de "tierra arrasada" y en la actividad de los escuadrones de la muerte, los cuales para 1983 eran ya responsables de más de 40.000 asesinatos (Orr, 2001: 157), es decir, más de la mitad del total de víctimas contabilizadas en los 12 años de guerra.

Sin embargo, en la primera mitad de la década de 1980 el FMLN logró importantes éxitos militares que debilitaron al Ejército, hasta el punto que comenzó a especularse con la posible derrota militar de éste (Krämer, 2009). Precisamente en ese momento se produjo un fuerte aumento del apoyo militar de los Estados Unidos al gobierno salvadoreño, que incluyó el envío de armas y de fondos para la reestructuración del Ejército, la formación de oficiales y soldados en El Salvador y en bases militares de los Estados Unidos, y el asesoramiento estratégico.[8] A partir de 1984, la mayor implicación de los Estados Unidos determinó un cambio en la correlación de fuerzas militares entre el FMLN y el Ejército, de forma que desde ese año y hasta 1989 se entró en lo que Krämer (2009) denomina "el empate interminable".

[6] Según un estudio comparativo realizado en varios países latinoamericanos por Impunity Watch (2012), dicho carácter sistemático comenzó a registrarse a partir de 1966 en Guatemala, 1974 en Argentina, 1975 en El Salvador, 1977 en Colombia, 1982 en Honduras y 1983 en Perú, si bien existen casos registrados anteriormente en 1954 (Guatemala) y 1955 (Argentina). En El Salvador, los primeros casos se denunciaron en zonas rurales en 1972, coincidiendo con el aumento de la represión por parte de grupos paramilitares como la Organización Democrática Nacional (ORDEN) fundada en 1961, siendo las comunidades rurales y campesinas del país las más afectadas por la desaparición forzada de personas.

[7] Desde la década de 1970 hasta 1991 se cometieron al menos 194 masacres. Para más información sobre casos documentados de masacres, véase CPDH (2006).

[8] En este sentido, queremos resaltar el papel que ha jugado la conocida Escuela de las Américas dentro de la política norteamericana anticomunista desde el comienzo de la Guerra Fría. Desde su creación en 1946, en Panamá, han sido entrenados en esta escuela militar operada por el Ejército de los Estados Unidos más de 64.000 soldados procedentes de Chile, Perú, Guatemala, El Salvador, Uruguay, Nicaragua, México y Honduras, entre otros países latinoamericanos. Muchos de los militares entrenados en este centro han sido posteriormente destacados violadores de los derechos humanos en sus respectivos países. Para ampliar sobre la Escuela de las Américas, véase SOA Watch, en www.soawlatina.org/prensa.html

Las primeras iniciativas de diálogo entre el FMLN y el gobierno comenzaron a mediados de la década de los 80, aunque no resultó de ellas ningún acuerdo.[9] Las negociaciones políticas con resultados concretos se dieron más tarde, a raíz del Proceso de Esquipulas (Guatemala).[10] En 1987, la firma del Acuerdo de Esquipulas II posibilitó las primeras repatriaciones desde los campos de población refugiada en Honduras. A partir de ese momento, los aspectos militares de la guerra estuvieron cada vez más condicionados por la marcha de las negociaciones políticas.

El 11 de noviembre de 1989, el FMLN lanzó una importante ofensiva sobre San Salvador. En respuesta, durante varios días diferentes barrios de la capital fueron bombardeados por la Fuerza Aérea y se produjeron combates calle a calle. Si bien el FMLN no obtuvo el éxito esperado con esta acción, llegó a tener el control de varias zonas de la capital –en particular el norte de la misma– y lanzó un claro mensaje de fuerza militar al Estado. Durante la ofensiva, el 16 de noviembre, el Ejército cometió la conocida "masacre de los jesuitas" en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)[11], un hecho cuya repercusión y rechazo internacional añadieron presión al gobierno para buscar una solución negociada al conflicto.

En 1990 comenzaron las conversaciones de paz con la mediación de las Naciones Unidas y, entre el 4 de abril de 1990 y el 16 de enero de 1992, el gobierno de El Salvador y el FMLN firmaron un total de siete acuerdos:

1) Acuerdo de Ginebra del 4 de abril de 1990[12];

2) Agenda de Caracas del 21 de mayo de 1990;

---

[9] En total se dieron cuatro encuentros de diálogo: La Palma (Chalatenango) y Ayagualo (La Libertad) en octubre y noviembre de 1984, respectivamente; Sesori (San Miguel) en septiembre de 1986; y la Nunciatura (San Salvador) en octubre de 1987.

[10] Este proceso reunió a los presidentes centroamericanos con el objetivo de conseguir una "Paz Firme y Duradera" en la región, sobre las bases de la cooperación económica y la resolución negociada de los conflictos armados.

[11] En esta masacre fueron asesinadas ocho personas: los jesuitas Ignacio Ellacuria Beascoechea, Ignacio Martín-Baró, Segundo Montes Mozo, Juan Ramón Moreno Pardo, José Joaquín López y López, y Amando López Quintana; así como dos trabajadoras de la universidad, Julia Elba Ramos y su hija Celina Mariceth Ramos.

[12] El Acuerdo de Ginebra sentó las bases de las negociaciones posteriores. Las partes convenían en que los propósitos del proceso debían ser: a) terminar el conflicto armado por la vía política; b) impulsar la democratización del país; c) garantizar el irrestricto respeto a los derechos humanos; y d) reunificar a la sociedad salvadoreña.

3) Acuerdo de San José del 26 de julio de 1990[13];

4) Acuerdos de México del 27 de abril de 1991[14];

5) Acuerdo de Nueva York del 27 de septiembre de 1991[15];

6) Acta de Nueva York del 31 de diciembre de 1991; y

7) Acuerdo de Paz del 16 de enero de 1992 firmado en el Castillo de Chapultepec de la Ciudad de México D.F.

Entre las razones del final de la guerra se apunta a varios factores interconectados (Thompson, 1997: 457): a) el reconocimiento por parte del FMLN de que la conquista del Estado como medio para el cambio no podía ser alcanzada a través de la lucha armada; b) en paralelo, el reconocimiento del gobierno, especialmente después de la ofensiva del FMLN de 1989, de que el Ejército no podía ganar la guerra a pesar de su superioridad numérica y material; c) la presión ejercida por sectores de la elite económica salvadoreña interesados en el comercio regional y en atraer las inversiones internacionales, que entendían que su actividad no podía ser viable mientras el país continuase en guerra; y d) por último, el cambio en las condiciones geopolíticas internacionales, con la caída del Muro de Berlín y el final de la Guerra Fría, que hacía más evidente que los Estados Unidos no continuarían apoyando militar y económicamente al Ejército salvadoreño, como lo habían hecho durante los años 80. Este conjunto de factores favoreció la disposición de las partes para iniciar y mantenerse en las negociaciones, así como para acceder al papel de mediación de las Naciones Unidas.

Con la firma del Acuerdo de Paz de Chapultepec, se puso fin a una guerra civil que costó la vida a más de 75.000 personas, dejó un legado de 9.000 desaparecidas y desaparecidos, obligó a aproximadamente medio millón a desplazarse internamente, y forzó a alrededor de un millón más a salir

[13] Con el Acuerdo de San José, sobre el respeto irrestricto a los derechos humanos, se creó la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en el Salvador (ONUSAL).

[14] Este Acuerdo creó la llamada “Comisión de la Verdad” para que investigara los graves hechos de violencia ocurridos desde enero de 1980 hasta julio de 1991 y diera recomendaciones de cara a la no repetición de esos hechos y a la reconciliación de la sociedad salvadoreña. Se trató de la primera Comisión de la Verdad promovida y financiada por Naciones Unidas.

[15] A través de este acuerdo, se creó la Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz (COPAZ), como mecanismo interpartidario –con presencia de todas las fuerzas políticas representadas en la Asamblea Legislativa– para la supervisión de los acuerdos entre las partes, en forma paralela a la ONUSAL.

del país buscando refugio. Además de la irreparable pérdida de vidas humanas, entre las consecuencias del conflicto armado figuran también: la ruptura del tejido social, el aumento de la polarización sociopolítica, la exacerbación de la cultura de la violencia, la destrucción material, etc. Se trata de consecuencias del conflicto que actualmente continúan impactando negativamente en la democratización del país (Álvarez y Chávez, 2001: 37).

## 1.2. Antecedentes de organización y movilización de las mujeres

En El Salvador, son muchas las mujeres que se han organizado a favor tanto de sus derechos como, en su conjunto, de las transformaciones políticas, económicas y sociales. En el imaginario social, sin embargo, continúa predominando la idea de las luchas campesinas, obreras, barriales y estudiantiles como protagonizadas fundamentalmente por hombres. Frente a la fuerza de ese imaginario, la realidad es que las mujeres han sido sujetas de acción en todos los ámbitos de la vida política y social salvadoreña, lo que les ha llevado no sólo a estar en el centro de la oposición al gobierno, sino también a enfrentar y sufrir los efectos de la represión.

Una muestra de ello es su participación, en los años 20 y 30 del siglo XX, en el creciente movimiento campesino y sindical que daría lugar al levantamiento popular de 1932. Si bien la literatura sobre la experiencia política de las mujeres en esa coyuntura histórica es escasa, se han dado algunos esfuerzos de investigación que han contribuido a rescatar dicha experiencia. Por ejemplo, el libro *El Salvador, imágenes para no olvidar*, editado por el Equipo Maíz, destaca que en el periodo de 1913 a 1927 las mujeres se organizaron políticamente en oposición a la dinastía de los Meléndez-Quiñonez: *"Aunque las mujeres no votaban, sí participaban en las contiendas y eran muy activas en los clubes y comités de los partidos. (...) Esta militancia las llevó a ser víctimas de la represión de la "dinastía". El 28 de febrero de 1921 una manifestación de las mujeres de los mercados de San Salvador contra unas reformas monetarias, fue ametrallada por la policía. A pesar de las muertas y heridas, las mujeres reaccionaron y armadas de palos, piedras y cuchillos, ocuparon el pequeño cuartel de la policía del barrio El Calvario y ejecutaron a varios responsables de la masacre" (Equipo Maíz, 1999: 143).*

La manifestación de las mujeres del 28 de febrero de 1921 reprimida por el Estado aparece igualmente en la obra de Gould y Lauria-Santiago sobre los sucesos de 1932 (2008: 75): *"En 1921, una protesta de mujeres del mercado*

*condujo por primera vez al uso de la represión violenta a gran escala por parte del régimen. Las nuevas políticas monetarias adheridas al establecimiento del patrón oro implicaron la eliminación de las formas tradicionales de moneda que circulaban en los mercados. Cuando los vendedores, en su mayoría mujeres, protestaron por esas políticas en San Salvador, los soldados comenzaron a abatirlos a tiros. Liderados por los carniceros, algunos trabajadores del mercado y vendedores se involucraron en una resistencia violenta."* Poco después, el 25 de diciembre de 1922, una nueva manifestación liderada por mujeres en San Salvador a favor del candidato presidencial de oposición Miguel Tomás Molina volvió a ser ametrallada por el Ejército y la Policía, causando muchos muertos y heridos, mujeres y hombres (Equipo Maíz, 1999: 143).

Durante los años 20, la actividad política y sindical fue intensa tanto en las zonas urbanas como rurales de El Salvador. En esa década surgieron diversas organizaciones políticas y aumentó la actividad de sindicatos obreros, campesinos y artesanales, los cuales se articularon en organizaciones más amplias como la Federación Regional de Trabajadores de El Salvador que llegó a representar a más de 40 sindicatos. Se trató de un periodo fértil en cuanto a iniciativas innovadoras de organización social en el que por supuesto las mujeres estuvieron presentes.[16] Además de su actividad en las organizaciones campesinas y obreras de esos años, las mujeres se organizaron asimismo en organizaciones sindicales propias. Por ejemplo, en un estudio sobre la historia del sindicalismo salvadoreño (Osorio, 2003), se señala que entre las principales organizaciones artesanales y obreras en 1917 figuraba una denominada "Mengalas Unionistas", ubicada en el municipio de Santa Tecla.[17] Igualmente, en 1929 se fundó la Liga Femenina de El Salvador, a lo que se añade la existencia de un Sindicato de Servicios Domésticos (Equipo Maíz, 1999: 143).

Junto a ello, en las primeras décadas del siglo XX es importante subrayar la labor de las sufragistas salvadoreñas que exigieron el derecho al voto y a la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad. Dentro de ese movimiento sobresale la figura de Prudencia Ayala, primera mujer que se inscribió como candidata en las elecciones presidenciales de 1930 por el Partido Feminista Salvadoreño, lo que supuso *"un acto insólito que*

[16] Un ejemplo relevante en cuanto a iniciativas sociales innovadoras es la creación en 1924 de la Universidad Popular de El Salvador, impulsada por la Federación Regional de Trabajadores de El Salvador. Según el Equipo Maíz (1999: 143), en ella participaron muchas mujeres.

[17] En Centroamérica, "mengala" hace referencia a una mujer soltera y joven de pueblo.

*aún rechazado, dejó huella en la conciencia de la nación"* (AA.VV., 2008: 63). Se trata de una persona cuya vida y obra, a pesar de la enorme relevancia que tuvo en la historia de los derechos de las mujeres en el país, aún se desconoce ampliamente entre la población. El movimiento feminista salvadoreño es quien ha realizado los mayores esfuerzos por dar a conocer esta figura, entre otras acciones incorporando el nombre de Prudencia Ayala a una de las principales plataformas de concertación de organizaciones feministas.[18] El Museo de la Palabra y la Imagen de El Salvador ha contribuido igualmente a la recuperación y difusión de su legado, así como el de otras mujeres como Amparo Casamalhuapa (Henríquez Consalvi, 2009a y 2009b), como ejemplo ésta última de las numerosas mujeres salvadoreñas cuya contribución al derrocamiento de la dictadura de Maximiliano Hernández Martínez (1931-1944) ha quedado en los márgenes de la historia.

En la década de 1940, algunas de las expresiones organizativas de mujeres en defensa de sus derechos fueron el Frente Democrático Femenino (1944), la Asociación de Mujeres Democráticas de El Salvador (1945) y la Liga Femenina Salvadoreña (1948). En el terreno de los derechos laborales muchas mujeres continuaban participando activamente a través de sindicatos propios.

> *"Para la década de 1950 ya existían asociaciones de panificadoras, textileras y costureras. Es así que en 1951 se forma el Sindicato General de Costureras con el propósito de luchar por sus reivindicaciones laborales, entre ellas, trabajar 8 horas laborales, pues trabajaban de 12 a 14 horas diarias sin ninguna prestación laboral ni social; en esa época no existía el Código de Trabajo ni Seguro Social."* [19]

En 1957 se creó la Fraternidad de Mujeres Salvadoreñas –ligada al Partido Comunista Salvadoreño–, que reunió a más de 1.500 mujeres vendedoras de los mercados, profesionales, maestras y enfermeras alrededor de la defensa de los derechos de las mujeres campesinas, las empleadas domésticas y trabajadoras en general, y que se destacó como organización opositora al régimen de Lemus (Equipo Maíz, 1999: 147).

Durante los años 60 y 70, en el marco del fortalecimiento del movimiento social y la progresiva conformación de las organizaciones de masas, muchas

[18] Concertación Feminista Prudencia Ayala.

[19] Bertha Deras y Camelia Cartagena, en documento escrito elaborado para esta publicación, mayo de 2012. Bertha Deras fue cofundadora de Fraternidad de Mujeres, del Comité Provisional de Mujeres Salvadoreñas (CPMS) y de la Asociación de Mujeres Progresistas de El Salvador (AMPES); Camelia Cartagena fue cofundadora de CPMS, AMPES y del Comité Unitario de Mujeres Salvadoreñas (CUMS).

mujeres se organizaron en partidos políticos, sindicatos, asociaciones de estudiantes, etc. En particular, la participación de las mujeres en el movimiento sindical de esos años tuvo una enorme relevancia y, sin embargo, esa parte de la historia permanece igualmente sin ser analizada con la profundidad y amplitud que merece.

Uno de los sectores donde destacó la presencia de mujeres fue el de maestras y maestros, precisamente un gremio que protagonizó uno de los acontecimientos históricos más recordados de las luchas sindicales de finales de los años 60, como fueron las huelgas magisteriales de 1968 y 1971. En ese periodo el 70% del sector magisterial estaba constituido por mujeres, convirtiéndose en un movimiento muy dinamizado por ellas.

La primera manifestación del gremio tuvo lugar el 21 de junio de 1965: *"Ese día salieron a las calles 20.000 maestros/as y otros trabajadores, rodearon el Palacio Presidencial para dar a conocer sus demandas: reconocimiento de su estatus legal como sindicato, el rechazo a las leyes sobre la jubilación y dar a conocer su formación al pueblo de El Salvador"* (Marta Alicia Rivera, citado en Carter *et al.*, 1989: 50). A raíz de esa manifestación, se conformó la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños "21 de junio" (ANDES 21), una de cuyas fundadoras y Secretaria Nacional fue Mélida Anaya Montes.[20] Bajo su liderazgo, el 21 de junio de 1968 este sector comenzó una huelga a nivel nacional con una duración de 56 días que paralizó el sistema educativo, puesto que la participación en ella fue casi del 100% (Ribera, 2005). Durante la huelga ocuparon las oficinas centrales del Ministerio de Educación y se manifestaron frente a otros edificios gubernamentales y espacios públicos, contando con el apoyo de otras organizaciones sociales, entre ellas Fraternidad de Mujeres. En 1971, ANDES 21 llevó a cabo una segunda huelga para demandar incrementos salariares y reformas educativas. La importancia de estas huelgas hizo que este sindicato se consolidara como uno de los más importantes bastiones de lucha y resistencia en el país, si bien los costos fueron muy elevados, incluyendo el asesinato de más de 400 maestras y maestros y el exilio para muchas otras personas (*Ibid.*: 50).

[20] Previamente, esta líder sindical había promovido la creación del Comité pro Derechos del Maestro (CDM) y la Asociación de Profesores Normalistas (APNES). Además de las organizaciones sindicales que impulsó y en las que participó activamente, Mélida Anaya Montes se integró posteriormente a las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), siendo la segunda comandante al mando de la organización. Su liderazgo connotado a nivel público la convirtió en un importante referente para las mujeres organizadas tanto durante la guerra como tras los Acuerdos de Paz. Una muestra de ello es la creación de la conocida organización de mujeres que lleva su nombre, la Asociación de Mujeres Mélida Anaya Montes, también denominada "Las Mélidas".

En esos años las mujeres crearon asimismo organizaciones propias, las cuales en un primer momento tenían reivindicaciones vinculadas sobre todo a la lucha de clases. Así, en 1969 surgió el Comité de Mujeres Sindicalistas, formado por mujeres de los sindicatos afiliados a la Federación Unitaria Sindical Salvadoreña (FUSS) y a la Federación Sindical de Trabajadores de la Industria Avícola, el Vestido, Textil, Similares y Conexos de El Salvador (FESTIAVTSCES). Poco más tarde, en 1970, se creó el Comité Provisional de Mujeres Salvadoreñas (CPMS), formado por mujeres que pertenecieron a Fraternidad de Mujeres, sindicalistas, estudiantes universitarias, empleadas, etc. Del esfuerzo conjunto de ambos comités nació, en 1975, la Asociación de Mujeres Progresistas de El Salvador (AMPES), cuyo objetivo consistía en *"organizar a mujeres de la ciudad y el campo, formarlas políticamente e incorporarlas en la lucha por sus reivindicaciones políticas, económicas y sociales"*.[21]

Junto a las luchas sindicales, muchas mujeres se organizaron en grupos y partidos políticos de oposición al gobierno. Para las elecciones presidenciales de 1977, la Unión Democrática Nacionalista (UDN), el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) se unieron para formar la Unión Nacional Opositora (UNO), cuya candidatura fue apoyada de forma conjunta por mujeres pertenecientes a los respectivos partidos de la coalición.

> *"Bajo condiciones de represión y persecución desarrollaron actividades proselitistas, se incorporaron en acciones de propaganda en barrios, tugurios y domicilios y muchas de ellas formaron parte del grupo de mujeres oradoras de la UNO, el cual se encargaba de organizar concentraciones en los parques de los municipios de la capital y del interior del país para llamar a las mujeres al voto. (...) Una de las concentraciones más grandes donde participaron fue en el Parque Morazán de San Salvador. Fue impresionante la cantidad de gente que llegaba a escucharlas y ellas se sentían empoderadas con sus discursos. Por supuesto, todas esas mujeres habían sido formadas como oradoras. Ese periodo fue una gran escuela."* [22]

[21] Bertha Deras y Camelia Cartagena, en documento escrito elaborado para esta publicación, mayo de 2012. De 1975 en adelante se crearon nuevas organizaciones de mujeres que buscaban sumar fuerzas al creciente movimiento popular, entre ellas la Asociación de Mujeres de El Salvador (AMES) y la Asociación de Mujeres por la Democracia "Lil Milagro Ramírez" (AA.VV, 2008: 63).

[22] *Ibid.*

En este espacio de militancia, uno de los hechos recordados por las activistas entrevistadas se refiere a las elecciones de 1977, en las que se produjo uno de los mayores fraudes electorales de la historia de El Salvador.

> *"Las instalaciones de la Feria Internacional fueron uno de los escenarios más grandes [del fraude electoral]. Al final de la tarde llegaron los Cuerpos de Seguridad y elementos de la Fuerza Armada a quebrar las urnas y romper las papeletas de votación; a las personas que estaban destacadas en las mesas y urnas las sacaron a empellones y golpes hacia los alrededores de los pabellones, las pusieron en fila con las manos en la cabeza y así las mantuvieron hasta horas de la madrugada. Bajo esas circunstancias, las mujeres lograron burlar a los soldados y sacaron las actas de escrutinio a través de una compañera que escondió los documentos bajo su cotona de manta y, fingiendo estar embarazada y con fuertes dolores de parto, salió de las instalaciones de la Feria Internacional, con anuencia de los soldados, acompañada de otra mujer, supuestamente hacia el Hospital de Maternidad."* [23]

Tras el fraude las mujeres salieron a las calles a participar en las acciones de protesta. Se organizaron manifestaciones y una concentración en el Parque Libertad de San Salvador que duró varios días hasta que los cuerpos de seguridad la dispersaron el 28 de febrero empleado armas de fuego, mangueras de agua y gases lacrimógenos. Poco después, otro de los acontecimientos históricos en los que participaron las mujeres fue la movilización política contra el golpe de Estado de 1979:

> *"Para esa época muchas de ellas ya ocupaban cargos de dirección en las diferentes organizaciones político-revolucionarias que se habían formado ante el cierre de espacios político-electorales."*[24]

Al comenzar la guerra, el número de mujeres directamente involucradas en la lucha político-social y en el apoyo a la guerrilla era considerablemente alto. Aunque este también ha sido el caso en otros conflictos armados en Centroamérica durante los años 70 y 80, la proporción de mujeres movilizadas durante la guerra en El Salvador fue especialmente significativa.[25]

---

[23] *Ibid*.

[24] *Ibid*.

[25] Para un estudio detallado de las actividades realizadas por las mujeres combatientes durante la guerra, así como sobre sus motivaciones, véanse Navas *et al.* (1995); Vázquez *et al*. (1996); Luciak (2001); Falquet (2002); y Garibay (2006).

Tras los Acuerdos de Paz, de las 8.552 personas combatientes del FMLN que fueron oficialmente desmovilizadas, las mujeres constituían casi el 30% (2.485). Del total de los 15.009 miembros del FMLN (incluidos personal político y lisiados no combatientes), un tercio eran mujeres (Luciak, 2001: 51). Además, de las 100.000 personas movilizadas en la base social de apoyo en diferentes funciones, el 60% eran mujeres (Herrera, 2001).

Sin embargo, los datos de un reciente censo de excombatientes publicado por el gobierno de El Salvador, en 2012, indican que tanto el número de combatientes en el FMLN como la proporción de mujeres entre sus filas era aún mayor: el nuevo censo oficial recoge 25.401 excombatientes del FMLN, de los cuales 14.440 (el 57%) eran hombres y 10.961 mujeres (el 43%) (García, 2012).[26]

La diferencia entre los datos conocidos hasta ahora, recogidos por ONUSAL durante el proceso de desmovilización, y las nuevas cifras, no es de extrañar. Como señala la investigadora María Candelaria Navas (2007), siempre han existido algunas reservas con los datos de los que disponía ONUSAL, ya que se calculaba que entre un 10% y un 15% de integrantes del FMLN no había sido incluido en el primer censo por varias razones; algunas personas militantes porque no estaban en disposición de revelar su identidad debido a la historia de represión en el país; otras porque no tenían la confianza en que los Acuerdos fueran a concretarse; y, finalmente, algunas otras porque no querían que el hecho de apuntarse en las listas de personas desmovilizadas se interpretara como un aprovechamiento y beneficio propio de lo que pudiera derivarse del censo.

Además de su participación como combatientes, incluyendo en algunos casos puestos de comandancia, los espacios de movilización de las mujeres durante la guerra fueron tantos como lo habían sido antes de la misma: la militancia política, el sindicalismo, el movimiento campesino, las comunidades eclesiales de base (CEB), etc. La valoración del carácter estratégico del papel jugado por las mujeres durante la guerra es reiterada en los testimonios de las mujeres militantes del movimiento de derechos humanos,

[26] Los departamentos con mayor población de excombatientes registrados son: Morazán (3.874), Chalatenango (3.556), San Salvador (3552) y Usulután (3.297). Como dato también significativo, el reciente censo de excombatientes dado a conocer por el gobierno en 2012 indica que el 87% del total de excombatientes, hombres y mujeres, viven en condiciones de pobreza. La mayoría, 16.603 excombatientes, estaría en una situación de pobreza extrema, 5.475 en pobreza relativa y solo 3.323 (el 13%) podrían considerarse no pobres. Es decir, este grupo de población constituye, en palabras del Secretario Técnico de la Presidencia, “uno de los sectores más pobres, abandonados y marginados en este país” (Alex Segovia, citado en García, 2012).

las cuales destacan las múltiples tareas realizadas sin las cuales el proceso revolucionario no hubiera sido sostenible.

> *"Las maestras populares que ayudaron a los compas que no podían leer y que les enseñaron. Lo otro es las mujeres médicos que fue un papel tan importante que hicieron de salvar vidas. Y si hablamos también de las cocineras, que se las llevaba el rio, porque hacer comida para tantas personas no era muy fácil y a escondidas, que no saliera humo... no era tan fácil. Y de ahí las costureras que eran las que hacían los uniformes, las que se los llevaban a los campamentos y de ahí los correos que la mayoría eran mujeres porque era más fácil entrar y más fácilmente se los metían por debajo. Y luego el sostenimiento de la guerrilla, cuánta gente no hacía milpa para que pudieran comer ellos. Porque si no, se hubieran muerto de hambre, porque la realidad de ellos era no más con sus fusiles y sus tareas."* [27]

> *"Como mujer no sólo estaba yo, estaban las mismas muchachas jóvenes de las comunidades para ayudar a los maestros populares, para que los niños no se reinsertaran a sus comunidades sin saber leer y escribir. Todas eran muchachas las que trabajaron como maestras populares. Hubo muchachos también, pero la mayoría eran mujeres."* [28]

Igualmente, es importante destacar que, desde finales de los años 70 y durante el conflicto armado, muchas mujeres tuvieron que salir de El Salvador y buscar refugio en otros países. Esas mujeres no interrumpieron su militancia política y social, sino que impulsaron la creación de nuevas organizaciones en el exilio. Un ejemplo es la formación en 1981, en Costa Rica, del Comité Unitario de Mujeres Salvadoreñas (CUMS) por parte de mujeres que pertenecían a las cinco organizaciones políticas del FMLN, comité que se orientó a la articulación y coordinación política de las y los refugiados salvadoreños.

### 1.3. La creación de los Comités de madres y familiares y otras organizaciones de derechos humanos

La masacre de estudiantes de la Universidad de El Salvador el 30 de julio de 1975 es uno de los acontecimientos históricos señalados que forman

[27] Grupo focal 2, enero 2012.

[28] *Ibid.*

parte de la memoria colectiva de la sociedad organizada salvadoreña, y que está en el origen de la gestación del primero de los Comités de madres y familiares de El Salvador: el Comité de Madres y Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Asesinados Políticos (COMADRES).[29]

> *"El 30 de julio de 1975, una marcha de protesta organizada por los estudiantes de la Universidad Nacional sale desde su recinto y sobre la 25 Avenida Norte, en San Salvador, con destino al Parque Libertad. A la altura del paso a desnivel en la Alameda Juan Pablo II, la marcha es interceptada por el ejército y la Guardia Nacional, disparos y tanquetas acabaron con la vida de muchos de aquellos/as estudiantes. Otros fueron capturados y llevados a cárceles del interior del país, donde fueron cruelmente torturados; algunos siguen desaparecidos.*
>
> *Madres y familiares, luego de la masacre comenzaron la búsqueda de sus seres queridos, aquellos que no llegaron a casa. En la interminable búsqueda en hospitales, cárceles y morgues, las caras de aquellas mujeres se fueron reconociendo unas con otras, en su dolor se ayudaban, repartiéndose lugares con la esperanza de encontrar en el menor tiempo a sus familiares.*
>
> *Así comenzó a formarse lo que años más tarde se establecería como CO-MADRES."*

Archivo COMADRES.

La masacre generó una inmediata y fuerte respuesta social. Entre las acciones que se organizaron está la llamada "marcha de mujeres vestidas de negro", el 3 de agosto de 1975, que acompañó el entierro de las y los 27 estudiantes asesinados. En ella participaron más de mil mujeres de la sociedad civil organizada, y se colocó una placa conmemorativa en el muro del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), en el lugar de los hechos.[30]

[29] En 1980, tras el asesinato de Monseñor Romero, la organización decidió agregar a su nombre el del arzobispo asesinado, quedando su denominación oficial completa como Comité de Madres y Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Asesinados Políticos "Monseñor Oscar Arnulfo Romero".

[30] Bertha Deras y Camelia Cartagena, en documento escrito elaborado para esta publicación, mayo de 2012.

El 24 de diciembre de 1977, el grupo de mujeres que se había ido encontrando y apoyando mutuamente en la búsqueda de sus familiares desaparecidos acudió a una cena-reunión con Monseñor Romero, quien ejerció un papel de apoyo moral y acompañamiento en la organización del trabajo de búsqueda de personas detenidas-desaparecidas que comenzaron a desarrollar las mujeres en ese contexto. A raíz de esa cena COMADRES se estructuró formalmente, siendo sus primeras integrantes: María Teresa Tula, Alicia García, Angelita Carranza, Antonia Mendoza, Ana Cristina Interiano, Alicia Zelayandia, Sofía Escamilla, Mirian Granados, Etelvina Cristales, Alicia Nerio, Tránsito Ramírez y Angelita de Madriz.

Un año después, el 1 de abril de 1978, nació la Comisión de Derechos Humanos No Gubernamental de El Salvador (CDHES), organización que se convertiría en uno de los referentes en la defensa de los derechos humanos desde ese momento y durante la década de 1980. A esta organización acudían diariamente familiares de personas detenidas, asesinadas o desaparecidas para denunciar y dejar registro de lo sucedido, así como pedir orientación y asistencia jurídica en el proceso de búsqueda. Igualmente, CDHES jugó un papel muy relevante en la defensa de las presas y presos políticos y en la denuncia a nivel nacional e internacional de la represión.

Si bien CDHES ha estado integrada por mujeres y por hombres, las mujeres tuvieron un papel relevante en su creación. CDHES fue fundada y presidida por Marianella García Villas, quien ocupó también el cargo de vicepresidenta de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH). Fue detenida ilegalmente y torturada en dos ocasiones, la primera por la Policía Nacional tan solo un mes después de haberse fundado CDHES y, la segunda, por la Guardia Nacional dos meses más tarde. El 14 de marzo de 1983 fue asesinada por el Ejército cuando éste emboscó a un grupo de pobladores en el Valle La Bermuda que huían del bombardeo en la operación denominada “Guazapa 10”, donde más de 70 personas fueron asesinadas. Marianella García Villas se encontraba en ese momento realizando un trabajo de investigación y recolección de muestras que verificaban el uso del *napalm* y otras armas químicas contra la población civil por parte del Ejército salvadoreño.

Poco después del inicio de la guerra, el 9 de septiembre de 1981 un grupo de 25 familiares de personas desaparecidas y asesinadas por razones políticas fundó el Comité de Familiares de Víctimas de Violaciones a los Dere-

chos Humanos (CODEFAM)[31], organización que, al igual que COMADRES, ha tenido un papel central en el movimiento de víctimas y de derechos humanos de El Salvador hasta la fecha. Una de sus líderes históricas es Guadalupe Mejía, quien desde su temprana integración en CODEFAM, en 1983, se ha destacado en la lucha por los derechos humanos, la justicia y la memoria histórica.

Posteriormente se creó, el 3 de mayo de 1982, y bajo la dirección de María Julia Hernández, otra de las instancias que se convertiría en uno de los máximos exponentes de la defensa de los derechos humanos en El Salvador: la Oficina de Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador (OTLA). Se trata de un organismo eclesial que, desde su inicio, ha recibido e investigado multitud de casos de violaciones a los derechos humanos, tanto a raíz de las denuncias de víctimas de esas violaciones o sus familiares, como de oficio, en función de la gravedad de los casos. Igualmente, Tutela Legal ha promovido el litigio en los tribunales nacionales e internacionales, así como la realización de investigaciones y publicaciones periódicas sobre la situación de los derechos humanos en El Salvador.

La huella del trabajo de María Julia Hernández en el movimiento de derechos humanos ha sido siempre reconocida y enormemente valorada por distintos sectores sociales. Las numerosas amenazas que recibió, en algunas ocasiones anónimas y en otras abiertamente por parte de sectores militares, no lograron debilitar su labor de denuncia, investigación y acompañamiento de casos durante el conflicto: *"Logró establecer diversos mecanismos que no existían para enfrentar situaciones complejas. Así, por ejemplo, ante el hecho que el sistema judicial no funcionaba, estableció que Tutela empleara todos los recursos jurídicos que la ley otorga a fin de insistir ante las diversas instancias como Corte Suprema de Justicia, Juzgados de Paz, Juzgados militares, llegando a desarrollar el uso de mecanismos no jurisdiccionales de investigación de las violaciones a los Derechos Humanos. (…) Al mismo tiempo, recurrió a los tres sistemas de protección que El Salvador ha aceptado: Sistema de las Naciones Unidas, el de la Organización de Estados Americanos y el de Ginebra con el Derecho Internacional Humanitario"* (Urioste, 2011: 27).

[31] En 1983 CODEFAM decidió agregar a su nombre el de Marianella García Villas, en homenaje a la reconocida activista de derechos humanos asesinada ese año.

En la misma línea de organizaciones de derechos humanos surgidas desde el ámbito eclesial de la época, cabe señalar el papel que jugó el Socorro Jurídico Cristiano creado en 1975 por Segundo Montes, uno de los seis sacerdotes jesuitas asesinados en la masacre de 1989 en la UCA. El Socorro Jurídico fue un apoyo muy importante para las y los familiares que empezaron a enfrentar los casos de desapariciones, asesinatos y amenazas. El propio Segundo Montes fundó más tarde, en 1985, el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana (IDHUCA), como parte del compromiso que consideraba debía tener la universidad en la defensa de los derechos humanos.

También en 1985, el 10 de mayo, nació a la luz pública el tercero de los Comités de madres y familiares que han conformado el movimiento de víctimas en El Salvador, el Comité de Madres y Familiares Cristianos de Detenidos, Desaparecidos y Asesinados "Padre Octavio Ortiz-Hermana Silvia" (COMAFAC)[32], a iniciativa de cinco mujeres: Sara Portillo, María David Salazar de López, María Parada, Elsa Méndez y María Isabel Figueroa.

> *"Nace de la motivación de las mujeres de las comunidades eclesiales de base, canalizando el dolor de la pérdida de los hijos, las hijas y familiares, para que este dolor no fuera solo una carga pesada sino que se volviera una bandera de lucha que pudiera generar esperanza en la sociedad salvadoreña, la cual estaba en guerra, y sufrían las personas muchas desapariciones y torturas. Queríamos ser la voz de esperanza y denuncia ante el atropello a los derechos humanos y la impunidad reinante."* [33]

COMAFAC constituye un ejemplo ilustrativo de la convivencia de las ideas teológicas y políticas en la militancia de izquierda en El Salvador. Se creó fundamentalmente por mujeres de las comunidades eclesiales de base del barrio Zacamil y sus alrededores, y llegó a tener 389 mujeres organizadas en todo el país. Al igual que las otras organizaciones del movimiento, entre las principales actividades de COMAFAC estaban la recepción de denuncias de violaciones de derechos humanos, la pro-

[32] El sacerdote Octavio Ortiz fue asesinado en 1979, junto con otros cuatro jóvenes, en el centro parroquial El Despertar en el barrio de San Antonio Abad en San Salvador; Silvia Arriola, integrante de un grupo de mujeres religiosas seglares que se llamó la "*pequeña comunidad*", fue asesinada en 1981 por el Ejército en Cutumay Camones (Santa Ana).

[33] María Isabel Figueroa, cofundadora de COMAFAC, entrevista personal realizada por Juan Carlos Hernández para esta publicación, enero 2013.

testa pública contra la represión y el fortalecimiento organizativo de familiares de víctimas.

## 1.4. Desde la propia piel: el camino hacia la militancia por los derechos humanos

Es importante subrayar que la práctica organizativa de las mujeres vinculadas al movimiento de derechos humanos en El Salvador no nace en el período del conflicto político-armado sino que data de fechas anteriores. Muchas de ellas, tanto las integrantes de los Comités de madres y familiares como de otros organismos de derechos humanos formaron parte de las asociaciones campesinas, sindicatos, partidos políticos, comunidades eclesiales de base, etc. que estuvieron en el centro de la acción política desde los años 60 –tanto en el campo como en las ciudades. De esta forma, los recorridos que explican su incorporación a las organizaciones de derechos humanos y sus motivaciones son coincidentes, en la mayoría de casos, con los recorridos de mujeres integrantes de otros movimientos como el sindical, campesino, de mujeres e incluso la guerrilla.

En conjunto, la pertenencia de la mayoría de mujeres salvadoreñas a las clases sociales más empobrecidas jugó como uno de los factores explicativos de su incorporación al movimiento de oposición en las décadas de 1960 y 1970, así como de su alta participación como combatientes y colaboradoras de FMLN durante la guerra.

En las áreas rurales, muchas mujeres se unieron a los espacios de organización política y/o a la lucha armada a través de las asociaciones campesinas, como resultado de procesos de concientización o debido a las experiencias de represión sufridas (Ibáñez, 2001). Otras mujeres se vincularon como consecuencia de su participación en las comunidades eclesiales de base que se articularon alrededor de la "Iglesia de los pobres" promovida en esos años desde la Teología de la Liberación.[34] En las ciudades, las rutas

[34] Durante las décadas de 1960 y 1970, la Teología de la Liberación tuvo un profundo efecto y desarrollo en las comunidades rurales empobrecidas de América Latina y contribuyó a la organización social y política de muchas mujeres campesinas. A través de las CEB se tejió una amplia red de grupos organizados por todo el país, los cuales se movilizaron alrededor tanto de las demandas por la tierra y los derechos sociales, como de la defensa de las presas y presos políticos y las denuncias de la represión estatal. Para un estudio del vínculo entre la teología de la liberación y la formación de la conciencia revolucionaria en El Salvador, en particular en Chalatenango, véase Lara Martínez (2003). Igualmente, Ascoli (1995).

para unirse a las organizaciones políticas y/o militares provenían sobre todo de la militancia universitaria, de la lucha sindical e igualmente del compromiso con las Comunidades Eclesiales de Base.

Teniendo en cuenta lo anterior, es difícil trazar un único perfil de las activistas que a lo largo de estas décadas han conformado y liderado las organizaciones de derechos humanos; más bien, es posible identificar algunas experiencias comunes a la mayoría de ellas. En el caso de las mujeres procedentes de las zonas rurales, dicha experiencia tiene que ver con la persecución y la represión a la que personalmente se vieron sujetas, como factores que determinaron el desplazamiento forzoso de sus lugares de origen, y como paso previo a su incorporación a la militancia, en este caso en el sector de los derechos humanos.

> *"No fue fácil enfrentar desde el inicio la persecución que diariamente teníamos por parte de la Guardia Nacional... Asesinaron a mi esposo, lo pudimos enterrar y de ahí continuó la persecución contra mí, contra nosotros... A veces nos tocaba ir a dormir al monte, yo dejaba a los más chicos con mi mamá y me llevaba a los más grandes... Pero ya en el 79, una noche encontramos una mano blanca pintada en la casa que decía UGB y decía que teníamos que dejar la casa... Yo no tenía nada... Pasamos un mes que no teníamos nada que comer... Anduve de un lugar a otro... En el 83 me vine para CODEFAM, empecé a recibir gente y me sirvió de terapia escucharles porque ya había sufrido todo eso..."*[35]

> *"Fueron momentos muy difíciles. Cómo fue ese momento que se mete la Guardia Nacional por todos lados y uno no sabe qué hacer más que levantar la mano, y con todos sus chiquitines ahí levantando la mano. Es algo que tiene que quedar en la historia, desde el momento en que uno... no es que se incorpora sino en el momento que lo sacan por la fuerza y uno sale con sus niños y una cobijita enrollada y "¿para donde me voy?". Desde el inicio uno pierde todas sus cositas. Aunque eran de gente pobre, eran esas pertenencias con el sudor de uno... Y llegabas a un lugar y la gente te miraba extraña... algunas estaban a favor de nosotras y otras en contra y total que tenía que salir uno corriendo de ahí porque te ponían el dedo. Entonces tenía que irse uno de ahí y siempre arrastrando a todos sus hijos y sin tener a dónde ir."*[36]

[35] Grupo focal 1, enero 2012.
[36] *Ibid.*

El desplazamiento forzoso se produjo en el contexto de la represión contra la población civil de las zonas rurales que llevaron a cabo las fuerzas de seguridad del Estado desde los años 70, en particular en esos años por parte de la Guardia Nacional. Los testimonios descritos son reflejo de la dureza del desplazamiento para las mujeres, y las múltiples problemáticas que enfrentaron quienes sobrevivieron al mismo. Además de las pérdidas personales y la desestructuración familiar y social, el abandono de sus hogares y de sus medios de vida dejó a muchas mujeres en una grave situación de vulnerabilidad económica, a lo que se añade el hecho de que fueron ellas las que asumieron la responsabilidad del cuidado de otras personas, no sólo menores sino también personas ancianas, discapacitadas y heridas.

Junto a lo anterior, la experiencia más habitual entre las activistas de derechos humanos es que el desplazamiento forzoso se convirtió en una condición permanente, es decir, el retorno nunca se produjo, tanto porque quedaron señaladas políticamente, con el riesgo a su integridad física que ello suponía, como porque también sus familias al completo se vieron obligadas igualmente a huir para salvar sus vidas.

> *"Estuve como un año en la cárcel, al salir busqué a mi esposo pero ya no lo encontré porque había más guerra y no se podía estar allá, a mi mamá tampoco la encontré, se fue a alquilar a otro lado, y entonces tampoco me pude quedar ahí, me fui a buscar a los Comités, a coordinarme con otras personas, pero primero me dije, 'voy a buscar a mis hijos'."*[37]

> *"Al principio, al inicio, que se iban a saquear las casas, se llevaban todo lo que había, a la pobre gente la mataban o apresaban, si podían tenían que salir corriendo. Tal como lo hemos hecho nosotros también, que nos encontramos acá [en San Salvador], porque yo soy de Suchitoto, pero la guerra me dejó aquí ya en esta lucha y allá no me he querido regresar porque allá no tengo nada, qué iba a hacer si no tengo nada. Por eso nos encontramos aquí."*[38]

El testimonio anterior, además, remite a otra de las particularidades que acompañó la estrategia de la desaparición forzada y que no siempre está presente en los análisis, como es el despojo material de las familias, mu-

[37] Grupo focal 1, enero 2012.
[38] *Ibid.*

chas de cuyas casas fueron literalmente vaciadas por parte del Ejército y los cuerpos policiales. El objetivo no era necesariamente –aunque lo hubo– el enriquecimiento con los bienes incautados, ya que la mayoría de las familias despojadas eran de escasos recursos, sino que formaba parte de la estrategia dirigida a borrar literal y simbólicamente toda huella de la existencia e historia de vida de las personas y familias detenidas y desaparecidas.

Otra característica común destacada es que la gran mayoría de las mujeres activistas en el movimiento de derechos humanos tiene familiares desaparecidos o asesinados por causas políticas. Debido a su condición de madres, hijas, hermanas y/o esposas de personas desaparecidas y asesinadas, en El Salvador se ha dado históricamente una fuerte asociación entre el movimiento de derechos humanos y el movimiento de víctimas. Esto se expresa fundamentalmente en el caso de las activistas de los Comités de madres y familiares:

> *"Este país está lleno de sangre derramada de tanto hijo salvadoreño... ¿dónde están los desaparecidos?... de mi familia son cuatro, mi esposo, mis dos hijos y un sobrino... no sé dónde se llevaron a mi hijo, no sé dónde lo mataron y cómo está... ¿dónde están los asesinos?"*

> *"Yo soy miembra del Comité de familiares y estoy aquí por la lucha que llevamos desde hace años… soy hija de desaparecidos, y cómo hija estoy aquí por los cinco familiares desaparecidos y dos asesinados…"*

> *"A mi hijo lo desaparecieron en 1980, iba para una reunión en la UCA el 3 de junio, y nunca apareció... mi hija Elizabeth, mis hijos Jesús y Jorge, fueron asesinados..."*

> *"A mí hijo lo desaparecieron en 1980, el día 30 de agosto, el propio día internacional de los detenidos-desaparecidos, ese mero día lo desaparecieron, lo capturaron y jamás hemos sabido nada de él..."*

> *"Yo tengo hermanos y una sobrina desaparecida, por eso seguimos en pie de lucha... a mi sobrina la desaparecieron después de haber salido de la universidad, un mes después..."*




Archivo MUPI.



Archivo CODEFAM.

Posiblemente una de las más acertadas metáforas para entender el estado humano al que la represión sometió a miles de personas, y de manera particular a las y los familiares de las víctimas, es la expresada por una de las mujeres al afirmar: *"Nos dejaron 'cutas'"*, empleando una expresión local que hace referencia a quitar una parte del cuerpo, a quedar mutiladas en la vida.

## 1.5. Los ejes estratégicos de acción durante la guerra

### 1.5.1. La liberación de las presas y presos políticos

En la memoria de las mujeres activistas de los derechos humanos, el trabajo realizado por la defensa y liberación de las presas y presos políticos ocupa un lugar central. Junto al incremento de las desapariciones forzadas y los asesinatos, desde finales de los años 70 las cárceles de El Salvador comenzaron a llenarse de personas detenidas por razones políticas, quienes, en su mayoría, habían pasado previamente por un periodo de desaparición, incomunicación y tortura en centros policiales o militares.

La organización dentro de cárceles para denunciar su situación y demandar su libertad se dio prácticamente desde el inicio de los encarcela-

mientos. El ejemplo más destacado fue la creación, en mayo de 1981, del Comité de Presos Políticos de El Salvador (COPPES) en el cual estuvieron integradas muchas mujeres. Para el año 1985-1986 había 521 presos y presas por razones políticas, los hombres en la prisión de Mariona y las mujeres en el Centro de Readaptación para Mujeres de Ilopango. Como señaló la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, estas personas fueron *"víctimas de violaciones a su derecho a la libertad e integridad personal y a las garantías judiciales de debido proceso y de oportuna administración de justicia"* (CIDH, 1986).



Archivo MUPI.

Las presas políticas organizadas en COPPES protagonizaron numerosas acciones de denuncia, como amotinamientos, mítines y huelgas de hambre. A modo de ejemplo, en agosto de 1981 iniciaron una huelga de hambre que tuvieron que abandonar después de 15 días debido a que muchas de las mujeres enfermaron gravemente, sin que se hubiera obtenido ninguna respuesta a sus demandas. En marzo de 1982 iniciaron una segunda huelga de hambre para protestar por las condiciones dentro de la cárcel y para denunciar el incremento del número de personas desaparecidas y presas, a lo que las autoridades carcelarias respondieron denegando las visitas y continuando los abusos contra ellas (Daisi, en Cartel *et al.*, 1989: 54). El deterioro de la situación dentro de la cárcel de mujeres llevó a nuevas acciones en los años siguientes, algunas de las cuales fueron respondidas con la intervención del ejército y las fuerzas de seguridad para reprimir a las

prisioneras: *"[En febrero de 1985] más de 100 soldados y policías entraron a la prisión disparando y lanzando gases lacrimógenos. Tres presas fueron gravemente heridas en el ataque"* (Carter *et al.*, 1989: 55).[39]

Fuera de las cárceles, COPPES tuvo en los Comités de madres y familiares y en otros organismos de derechos humanos su apoyo más fundamental. Las actividades de los Comités para lograr la liberación de las presas y presos políticos fueron innumerables e ininterrumpidas hasta el final de la guerra: las visitas y el apoyo en la cobertura de necesidades básicas (alimentación, vestido, medicamentos, etc.), las manifestaciones, las huelgas de hambre, las protestas, el acompañamiento y soporte emocional, la incidencia política directa a través de peticiones al gobierno, etc., son sólo algunos ejemplos.

> *"Una actividad que yo siento que fue muy estratégica, fue cuando visitábamos a los presos políticos. Eso era duro porque cuando empezábamos las visitas a la cárcel nos hacían registros indecorosos... Fue una lucha de las mujeres prácticamente, porque ahí éramos más mujeres que hombres, de cómo lograr pasarles la medicina, la comida..."*[40]

Su labor fue asimismo determinante en el propio fortalecimiento organizativo y en la visibilidad exterior del colectivo de presos y presas políticas, al convertirse en el enlace necesario entre éste y la sociedad organizada fuera de las cárceles:

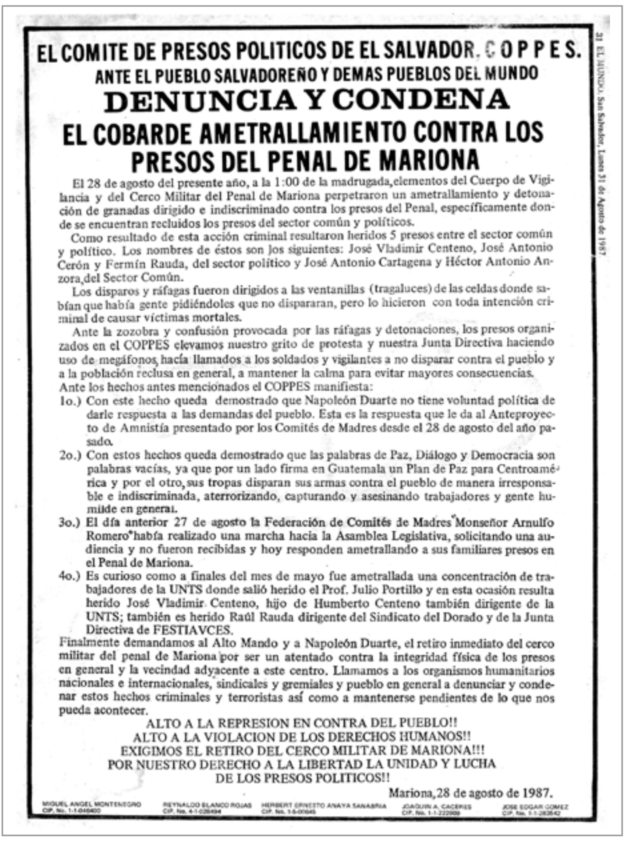
> *"Semanalmente se visitó las cárceles para llevar provisiones a las presas y presos políticos, acompañarlos como pueblo solidario a su causa y para ser medio de comunicación con el resto de la sociedad y el mundo... Fuimos canal de comunicación entre las cárceles y la sociedad, presos y*

[39] Entre las contribuciones escritas más conocidas sobre la situación en las cárceles destacan dos publicaciones de carácter testimonial realizadas por mujeres que pertenecieron a la comandancia del FMLN y que tras de ser detenidas permanecieron durante meses encarceladas: *Las cárceles clandestinas* (1992 [1978]), de Guadalupe Martínez y *Nunca estuve sola* (1995) de Nidia Díaz. Precisamente, la referencia a otra huelga de hambre de las presas políticas la encontramos en el testimonio de Nidia Díaz. El 18 de mayo de 1985, envío una carta a la jefatura de la Policía Nacional en la que señalaba: *"Consciente de la necesidad que tengo de recuperarme, lo más pronto posible, y que no puedo dejar de comer, para solidarizarme con las compañeras presas políticas en la lucha por sus justas demandas (ya llevan 23 días de huelga de hambre) ante el Ministro de Justicia y la Asamblea Legislativa. Ambas instancias no las han querido escuchar (...) He resuelto: que a partir del 18 de mayo realizaré 'ayuno parcial', no comer de 6 pm a 12 pm en solidaridad con las presas políticas, hasta que termine la huelga de hambre que ellas realizan"* (Díaz, 1995: 106).

[40] Grupo focal 1, enero 2012.

> *presas y la sociedad. Los Comités burlamos todos los mecanismos de control de fuera y de dentro de los penales para compartir su pensamiento político [de COPPES], llevamos alimentos, ropa, análisis e información política. Los y las presas pudieron denunciar y hacer planteamientos políticos a través del trabajo de los Comités de Madres."*[41]

La idea de los Comités de madres y familiares como "la voz" del colectivo de presos y presas políticas cobra fuerza en la narración de las mujeres integrantes de los mismos. En este sentido, se hace referencia a los numerosos campos publicitarios en los diarios nacionales para trasladar esa "voz" que fueron pagados por los Comités.[42]



31 EL MUNDO, San Salvador, Lunes 31 de Agosto de 1987

**EL COMITE DE PRESOS POLITICOS DE EL SALVADOR. C O P P E S.**

**ANTE EL PUEBLO SALVADOREÑO Y DEMAS PUEBLOS DEL MUNDO**

**DENUNCIA Y CONDENA**

**EL COBARDE AMETRALLAMIENTO CONTRA LOS PRESOS DEL PENAL DE MARIONA**

El 28 de agosto del presente año, a la 1:00 de la madrugada,elementos del Cuerpo de Vigilancia y del Cerco Militar del Penal de Mariona perpetraron un ametrallamiento y detonación de granadas dirigido e indiscriminado contra los presos del Penal, específicamente donde se encuentran recluidos los presos del sector común y políticos.

Como resultado de esta acción criminal resultaron heridos 5 presos entre el sector común y político. Los nombres de éstos son los siguientes: José Vladimir Centeno, José Antonio Cerón y Fermín Rauda, del sector político y José Antonio Cartagena y Héctor Antonio Anzora,del Sector Común.

Los disparos y ráfagas fueron dirigidos a las ventanillas (tragaluces) de las celdas donde sabían que había gente pidiéndoles que no dispararan, pero lo hicieron con toda intención criminal de causar víctimas mortales.

Ante la zozobra y confusión provocada por las ráfagas y detonaciones, los presos organizados en el COPPES elevamos nuestro grito de protesta y nuestra Junta Directiva haciendo uso de megáfonos, hacía llamados a los soldados y vigilantes a no disparar contra el pueblo y a la población reclusa en general, a mantener la calma para evitar mayores consecuencias.

Ante los hechos antes mencionados el COPPES manifiesta:

1o.) Con este hecho queda demostrado que Napoleón Duarte no tiene voluntad política de darle respuesta a las demandas del pueblo. Esta es la respuesta que le da al Anteproyecto de Amnistía presentado por los Comités de Madres desde el 28 de agosto del año pasado.

2o.) Con estos hechos queda demostrado que las palabras de Paz, Diálogo y Democracia son palabras vacías, ya que por un lado firma en Guatemala un Plan de Paz para Centroamérica y por el otro, sus tropas disparan sus armas contra el pueblo de manera irresponsable e indiscriminada, aterrorizando, capturando y asesinando trabajadores y gente humilde en general.

3o.) El día anterior 27 de agosto la Federación de Comités de Madres "Monseñor Arnulfo Romero" había realizado una marcha hacia la Asamblea Legislativa, solicitando una audiencia y no fueron recibidas y hoy responden ametrallando a sus familiares presos en el Penal de Mariona.

4o.) Es curioso como a finales del mes de mayo fue ametrallada una concentración de trabajadores de la UNTS donde salió herido el Prof. Julio Portillo y en esta ocasión resulta herido José Vladimir Centeno, hijo de Humberto Centeno también dirigente de la UNTS; también es herido Raúl Rauda dirigente del Sindicato del Dorado y de la Junta Directiva de FESTIAVCES.

Finalmente demandamos al Alto Mando y a Napoleón Duarte, el retiro inmediato del cerco militar del penal de Mariona por ser un atentado contra la integridad física de los presos en general y la vecindad adyacente a este centro. Llamamos a los organismos humanitarios nacionales e internacionales, sindicales y gremiales y pueblo en general a denunciar y condenar estos hechos criminales y terroristas así como a mantenerse pendientes de lo que nos pueda acontecer.

ALTO A LA REPRESION EN CONTRA DEL PUEBLO!!
ALTO A LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS!!
EXIGIMOS EL RETIRO DEL CERCO MILITAR DE MARIONA!!!
POR NUESTRO DERECHO A LA LIBERTAD LA UNIDAD Y LUCHA DE LOS PRESOS POLITICOS!!

Mariona,28 de agosto de 1987.

MIGUEL ANGEL MONTENEGRO — REYNALDO BLANCO ROJAS — HERBERT ERNESTO ANAYA SANABRIA — JOAQUIN A. CACERES — JOSE EDGAR GOMEZ

Archivo CODEFAM.

---

[41] Entrevista a María Isabel Figueroa, cofundadora de COMAFAC, realizada por Juan Carlos Hernández para esta publicación, enero 2013.

[42] Grupo focal 1, enero 2012.

La capacidad de movilización del movimiento de derechos humanos por el colectivo de presos y presas fue muy alta durante toda la década de 1980, y su actividad se intensificó a principios de los 90 durante las negociaciones entre el gobierno y el FMLN, con el objetivo de que su liberación fuera uno de los puntos de diálogo. Solamente en 1990, CODEFAM realizó 12 acciones entre agosto y octubre en el marco de una "Campaña por la libertad de los presos", celebró reuniones cada 8 días para planificar actividades de denuncia y capacitación jurídica, organizó una caravana al penal de Santa Ana en la que participaron 200 personas entre familiares de presos y presas y miembros de otros organismos y realizó decenas de peticiones tanto al gobierno como al FMLN para la liberación de las y los presos políticos. (CODEFAM, 1990).

Finalmente, en lo que se refiere a este eje de acción, cabe destacar que, a pesar del peligro y las situaciones límite a las que estuvieron sometidas las organizaciones de derechos humanos, las mujeres demostraron una enorme capacidad creativa en sus acciones.

> *"Una vez fuimos un domingo a visitar a los presos en diferentes cárceles, porque había 11 penales que había que visitarlos. Y una vez cuando iba a ser el año nuevo, nosotras sabíamos que ahí, presos, se sentían tristes a la hora de darse los abrazos porque no estaban con sus familias. Y entonces ellos nos dijeron: 'Vean cómo hacen y nos pasan para beber algo'. Y yo le dije: 'Mire Doña Rosa, piense a ver cómo hacemos para llevarles algo'. Y le dije: 'Ah, Doña Rosa ¡ya pensé!' El día que íbamos a visitar, que era el siguiente día, me fui y compré 50 naranjas y nos venimos, y trajimos la botella y con una jeringa cada uno nos pusimos ahí a inyectar cada naranja y entonces hasta que se terminó la botella de ron agarramos una bolsa cada una y nos fuimos pensando a ver cómo nos iba y mire, no tuvimos dificultades. Vino un señor y agarró las naranjas y se puso a verlas, 'pasen', y ya con ellos les dijimos: 'Aquí les trajimos lo que nos pidieron, son unas naranjas, pero vienen inyectadas', ellos se sintieron bien por el trabajo. Después de eso ya no nos dejaron pasar naranjas, ni manzanas..."* [43]

[43] Grupo focal 1, enero 2012.

### 1.5.2. La denuncia pública de las violaciones a los derechos humanos

Entre las estrategias de denuncia pública de las violaciones a los derechos humanos, las integrantes de los Comités de madres y familiares recuerdan las huelgas de hambre como una de las que más utilizaron, siendo ésta una de las formas de protesta y resistencia no violenta más extremas. Las huelgas de hambre se dieron continuamente hasta el final de la guerra, para denunciar las detenciones y desapariciones, la situación en las cárceles, las masacres, los reclutamientos forzosos, etc.




Archivo CODEFAM.

Otra de las estrategias utilizadas por las activistas de los Comités de madres y familiares fue la toma de edificios, fundamentalmente sedes de organizaciones internacionales, embajadas e iglesias, en acciones realizadas coordinadamente con otros grupos y organizaciones del amplio movimiento social de la época. Una de las primeras acciones en este sentido fue la participación de COMADRES en la toma de la sede de la Cruz Roja y de la Organización de Estados Americanos (OEA): *"En 1978, durante la realización de las elecciones legislativas y municipales de marzo, el movimiento popular, sin dejarse desanimar por la Ley de la Garantía del Orden Público, le dio inicio a una serie de acciones a nivel nacional (incluyendo barricadas) para denunciar el proceso electoral fraudulento. El FAPU y el COMA-*

*DRES también se tomaron los edificios de la Cruz Roja y de la OEA en San Salvador y en Santa Ana y varias iglesias, demandando al mismo tiempo la liberación de los prisioneros políticos"* (Almeida, 2011: 288). Igualmente, COMADRES también fue parte de las organizaciones que tomaron la Embajada de México, protagonizando una toma que duró 26 días.

> *"Nos tenían rodeadas en toda la manzana, y una alternativa fue el exilio a México. Ahí estuvimos 11 meses.*[44]

Otra de las acciones más recordadas y en la que participaron muchas mujeres fue la toma de la Embajada de Costa Rica el 11 de julio de 1980, *"porque desde ahí queríamos denunciar lo que estaba pasando"*, hecho del que se hicieron eco algunos medios internacionales (El País, 1980).

La toma de iglesias fue otro de los recursos que más utilizaron las activistas de derechos humanos a partir del momento en que, debido a la creciente represión, se hizo cada vez más difícil protestar y manifestarse en las calles.

> *"En la calle nos masacraban, por eso íbamos a las iglesias, le quitábamos las llaves al sacristán o al cura y nos encerrábamos."*[45]

Dos de los principales espacios religiosos utilizados por los Comités y otros colectivos para la denuncia y el impulso a medidas de presión y negociación de diverso tipo fueron la Catedral de San Salvador y la Iglesia de El Rosario, ambas en el centro de San Salvador. La utilización de estos espacios generalmente enfrentó a las mujeres activistas en los Comités no solo con las fuerzas armadas y los cuerpos policiales que amenazaban con el desalojo violento, sino también con los responsables eclesiales de las respectivas iglesias.

> *"Tomamos la Catedral y me tocó a mi pedirle las llaves a Jesús Delgado, el padre, y me dijo que era una mala, y yo dije '¿cómo voy a ser mala si ve como la gente viene golpeada? Eso no es ser malo, usted préstenos las llaves'. Y [él] venga a decir la misa y los rosarios que nosotras también necesitábamos. Me las dio, pero nos dijo que éramos malas." (...) "Algunos curas hasta nos excomulgaban por tomarnos las iglesias..."*[46]

[44] Patricia García, hija de Alicia García, presidenta de COMADRES, entrevista personal, abril 2012.
[45] Grupo focal 1, enero 2012.
[46] *Ibid.*

Aún con las dificultades y riesgos que suponía realizar las tomas de iglesias, en el imaginario popular podía llegar a concebirse este tipo de ocupación desde el momento en que las iglesias son consideradas socialmente como un espacio público y hasta cierto punto simbólicamente "propio" para la mayoría de la población salvadoreña, un espacio al que muchas personas acuden con frecuencia. En este sentido, comparativamente las tomas de embajadas implicaron un mayor grado de riesgo como estrategia de lucha. Sin embargo, esto mismo confería a las acciones una mayor garantía de notoriedad pública y, por lo tanto, se convertían en un mejor altavoz para la denuncia de la represión.




Archivo CODEFAM.

En cuanto a las manifestaciones y protestas realizadas por las mujeres desde el inicio de sus actividades y hasta la fecha, éstas son incontables. Durante los años 80 organizaron manifestaciones en San Salvador, así como protestas frente a instituciones diversas, civiles y militares: la Casa Presidencial, el Estado Mayor, la Asamblea Legislativa, cuarteles, la embajada de Estados Unidos, entre otras.

### 1.5.3. La investigación y la documentación de casos

Por un lado, el primer dato en cuanto a la investigación de las violaciones a los derechos humanos es que fue COMADRES quien estableció, en 1980, la primera comisión de investigación sobre el paradero de las personas desaparecidas que ha existido en El Salvador: la Comisión Investigadora de Cementerios Clandestinos, de la que también formaron parte personal

del Socorro Jurídico y de CDHES, así como varios representantes del sector campesino y sindical. *"Con esa comisión empezó la búsqueda, sin ningún tipo de formación especial, solo equipadas con guantes y cajas".* La búsqueda duró dos meses, durante los cuales esta Comisión halló numerosos restos humanos en diversos cementerios clandestinos, en muchos casos con señales de tortura; esta labor permitió la identificación de muchos familiares de las integrantes de COMADRES.

Por otro lado, la labor de registro y la documentación de hechos de violencia realizada por las organizaciones de derechos humanos desde el inicio de la escalada represiva es una de las más estratégicas desde el punto de vista del derecho a la verdad y a la justicia en El Salvador. La propia Comisión de la Verdad se sirvió en buena parte de la información recopilada por el movimiento de humanos, logrando con ello tener documentados miles de casos.[47]

Las organizaciones fueron sistemáticas y rigurosas en el registro de los hechos de violencia (fechas, víctimas, fuerzas de seguridad implicadas, tipo de torturas aplicadas, etc.). Así, se convirtieron en testigos privilegiadas del estado de los derechos humanos durante la década de 1980 y de los patrones de violencia estatal, creando, acumulando y analizando información vital. El conjunto de esta información quedó contenida en los valiosos archivos de los Comités de madres y familiares y otros organismos de derechos humanos como CDHES y Tutela Legal. Actualmente, las organizaciones siguen disponiendo de dichos archivos, excepto en los casos en los que las fuerzas armadas y de seguridad los destruyeron o robaron deliberadamente, como sucedió en el caso de COMADRES.

Si bien queda fuera de la intención y posibilidades de esta publicación realizar una sistematización de la labor de registro y documentación de casos realizada por las organizaciones de derechos humanos, nos parece importante mostrar, a partir de información contenida en archivos de CDHES, algunos ejemplos de la misma.

[47] Hasta la fecha el archivo de la Comisión de la Verdad continúa en Nueva York. Su devolución a El Salvador sigue formando parte de las demandas actuales del movimiento de derechos humanos.

## Extracto de informe sobre la responsabilidad de las fuerzas armadas y cuerpos de seguridad en detenciones ilegales

En relación a la responsabilidad de las capturas de los presos políticos y tomando en cuenta los remitidos hasta el 31 de Agosto de 1986, se establece la participación del Ejercito Salvadoreño como el que obstenta el mayor número de capturas, seguido de los Cuerpos de Seguridad y por los elementos vestidos de civil pertenecientes a los mismos, cuya actuación al instante de las detensiones arbitrarias no es otra, sino la observada por los Escuadrones de la Muerte; al respecto existen testimonios que documentan la participación de mienbros del Ejército y Cuerpos de Seguridad vestidos de civil; para mejor ilustración veamos el siguiente cuadro sobre la responsabilidad de los cuerpos captores en las detensiones de los Presos políticos:

| | 1986 | P | 1985 | P | 1934 | P |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ELEMENTOS VESTIDOS DE CIVIL.... | 79 | 18% | 73 | 10% | 120 | 23% |
| CUERPOS DE SEGURIDAD .......... | 126 | 29% | 218 | 31% | 125 | 24% |
| EJERCITO...................... | 229 | 53% | 413 | 59% | 270 | 53% |
| | * 434 | | 704 | | 515 | |

* DATO AL 31 -08 -86

Los cuerpos de seguridad que más capturas han efectuado durante los años 83,84 - 85, 86 ( hasta el 31 de Agosto ), tiempo en el cual 2,165 personas, segun consta en libro de entradas del sector, acusadas de delitos contra la Personalidad Jurídica del Estado son :

| | | |
|---|---|---|
| POLICIA NACIONAL ( Uniformada )..... | 223 | |
| POLICIA NACIONAL ( Civil )..... | 347 | = ............. 570 |
| POLICIA DE HACIENDA (Uniformada).... | 95 | |
| POLICIA DE HACIENDA ( Civil ).... | 45 | = ............. 140 |
| GUARDIA NACIONAL ( Uniformada )..... | 170 | |
| GUARDIA NACIONAL ( Civil )..... | 25 | = ............. 195 |
| | TOTAL | 905 |

Fuente: CDHES (1986).

Extracto de informe sobre el tipo y cantidad de torturas aplicadas
a presas y presos políticos

CUADRO PORCENTUAL DE LA CANTIDAD DE PRESOS POLITICOS A QUIENES SE LES APLICO . . .
DETERMINADO TIPO DE LAS CUARENTA FORMAS DE TORTURA – 100 % = 433 PRESOS

| TORTURAS FISICAS | CANTIDAD PP | PORC.% |
|---|---|---|
| 01-Golpes en la Cabeza | 321 | 74.1 |
| 02- " en los oidos | 224 | 51.7 |
| 03- " tórax | 354 | 81.7 |
| 04- " abdómen | 330 | 76.2 |
| 05- " espalda | 253 | 58.4 |
| 06- " extremidades | 245 | 56.6 |
| 07- " testículos | 85 | 19.6 |
| 08-I.Mantenerse de pie | 344 | 79.4 |
| 09-H.S.Visible de golpe | 57 | 13.1 |
| 10-A. de la capucha | 81 | 18.7 |
| 11-I.de M.por asfix ia | 174 | 40.2 |
| 12-Imersión en el agua | 74 | 17.1 |
| 13-I.de estrangulamient | 203 | 46.9 |
| 14-A. del avioncito | 44 | 10.2 |
| 15-A. del caballito | 84 | 19.4 |
| 16-A. de la hamaca | 42 | 9.7 |
| 17-A. de la piñata | 72 | 16.6 |
| 18-Ejercicios Forzosos | 219 | 50.6 |
| 19-Choques eléctricos | 59 | 13.6 |
| 20- quemaduras | 51 | 11.8 |
| 21-U de A.R. u otros | 141 | 32.6 |
| 22-A.E. en manos/piess | 408 | 94.2 |

| TORTURA FISICA SICOLOGICA . – | CANTIDAD PP | PORC. % |
|---|---|---|
| 23-Vendaje Forzoso | 427 | 98.6 |
| 24-Desvelo Forzoso | 387 | 89.4 |
| 25-Desnudez física | 251 | 58.0 |
| 26-N.de alimentos | 276 | 63.7 |
| 27-I.A.mal estado | 204 | 47.1 |
| 28-C.N.fisiológica | 260 | 60.0 |
| 29-Uso de droga | 202 | 46.7 |
| 30-Violación sexual | 2 | 0.5 |
| **TORTURA SICOLOGICA** | | |
| 31-A. de Violación | 66 | 15.2 |
| 32-A. a Muerte | 407 | 94.0 |
| 33-A. a la Familia | 329 | 76.0 |
| 34-Asnto. Simulado | 309 | 71.4 |
| 35-Agresión Verbal | 408 | 94.2 |
| 36-I.E. Torturas | 275 | 63.5 |
| 37-Uso de Animales | 27 | 6.2 |
| 38- Aislamiento | 326 | 75.3 |
| 39-D.o T. Disfrazado | 151 | 34.9 |
| 40-Otras Torturas | 107 | 24.7 |

NOTA: Para efectos de mejor comprensión ver el cuadro pag.. No. 61 , " LOS 40 TIPOS DE TORTURA APLICADOS POR LOS CUERPOS DE SEGURIDAD Y LA FUERZA ARMADA A LOS PRESOS POLITICOS ( NUMERO DE CASOS POR MES ) 1986."

Fuente: CDHES (1986).

Esta parte de la historia y del trabajo del movimiento de derechos humanos ocupa un importante espacio en la memoria de las activistas.

> *"En los años de guerra hicimos el papel de psicólogos, de abogados, de maestros… Cuando llegaban a poner sus denuncias era bien duro escuchar los testimonios de todas aquellas personas, aquellas madres."*[48]

[48] Grupo focal 1, enero 2012.

### 1.5.4. El trabajo articulado

Existen análisis críticos que han señalado que, en el contexto del conflicto armado, la naturaleza de la relación entre las organizaciones del movimiento social y popular de oposición y las estructuras del FMLN se volvió jerárquica, y que, además, el trabajo se vio atravesado por el sectarismo y la atomización (Sprenkels, 2005). Claramente, los Comités de madres y familiares y organismos como CDHES no han sido ajenos a esas dinámicas y han mantenido relaciones más estrechas con unos u otros partidos del FMLN. Así, por ejemplo, COMADRES tuvo mayor vinculación con la Resistencia Nacional (RN), CODEFAM con las Fuerzas Populares de Liberación (FPL) y COMAFAC con el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). En diferentes momentos dicha vinculación jugó como uno de los factores determinantes de la orientación estratégica de cada organización, así como de las diferencias entre ellas, aunque siempre partiendo del hecho de que "*todas las mujeres teníamos una visión política clara de que había dos bandos en guerra y de que pertenecíamos a uno*".[49]

Sin embargo, en este caso queremos subrayar la capacidad que tuvieron las organizaciones del movimiento de derechos humanos para desarrollar acciones de manera articulada dentro y fuera del país como estrategia para aumentar su incidencia política y, por supuesto, como ejercicio de solidaridad y ayuda mutua. En realidad, durante el conflicto armado, la dureza del contexto hizo del trabajo conjunto una cuestión de supervivencia, además de ayudar a fortalecer el movimiento de oposición. Esta coordinación se dio durante la guerra, particularmente –aunque no solo– con relación a las acciones por la liberación de las presas y presos políticos.

> *"Las madres no estaban en aquella época diciendo 'esto es mío, del Comité de Madres'. Los tres Comités y el COPPES jugaron un papel bien importante los cuatro a la vez. Y, alrededor de ellos, los organismos de derechos humanos. (...) Se salió adelante por la unidad. Sólo ningún Comité hubiera hecho eso."*[50]

En 1987, los tres Comités de madres y familiares se unieron para conformar la Federación de Comités de Madres y Familiares de Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador (FECMAFAM). Si bien su recorrido no fue más allá de 1988, constituyó un nuevo esfuerzo de articulación dirigido

[49] María Isabel Figueroa, cofundadora de COMAFAC, entrevista personal realizada por Juan Carlos Hernández para esta publicación, enero 2013.

[50] Grupo focal 1, enero 2012.

a la solidaridad mutua y a la mayor incidencia pública del movimiento de derechos humanos.




Archivo CODEFAM. Rueda de prensa de FECMAFAM.

Al mismo tiempo, la relación con otros sectores del movimiento social vino marcada por la propia coyuntura política. Es decir, la existencia de un alto número de organizaciones sociales con similares objetivos y puntos programáticos en sus agendas de trabajo, fue uno de los factores que favoreció u obligó a buscar puntos de encuentro para articular plataformas reivindicativas. Así, agrupaciones sindicales, organizaciones de mujeres, asociaciones campesinas, organismos de derechos humanos, etc. sumaron fuerzas en multitud de ocasiones. En los registros de trabajo de CODEFAM encontramos constancia, por ejemplo, de su participación en las asambleas generales de varias organizaciones, como la Unión Nacional de los Trabajadores Salvadoreños (UNTS) y la Asociación Nacional de Trabajadores del Instituto Regulador de Abastecimientos (ASTIRA), en actividades de la Asociación de Mujeres Salvadoreñas (ADEMUSA), y en eventos relacionados con el Comité Cristiano Pro-Desplazados de El Salvador (CRIPDES) y la Confederación de Asociaciones Cooperativas de El Salvador (COACES) (CODEFAM, 1990). Los intercambios y las acciones coordinadas fueron constantes.

> *"Las luchas [de los Comités] estaban acompañadas por movimientos de jóvenes de la Universidad de El Salvador, había campesinos, comunidades de base, sindicatos, de todo. Muchas acciones se hicieron*

*de manera coordinada, pero los Comités de Madres entraban como punta de lanza."* [51]

La unidad y la solidaridad política se trabajaron asimismo para establecer alianzas con organizaciones fuera del país. A nivel latinoamericano, fue muy destacado el esfuerzo que hicieron los Comités de familiares salvadoreños para coordinarse con organizaciones similares en la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM),[52] lo cual ayudó a que sumaran capacidad de movilización y visibilidad como actoras políticas.



Archivo COMADRES. Alicia García (segunda por la izquierda) en una reunión de FEDEFAM.

## 1.6. La represión estatal contra las activistas de derechos humanos

### 1.6.1. Detenciones, torturas, desapariciones y ejecuciones

En El Salvador existe poca información sobre la violencia ejercida contra las mujeres durante la guerra. Según el informe de la Comisión de la Verdad, el 75% de las víctimas civiles durante el conflicto armado fueron hombres y el 25% mujeres. En el informe se incluyen también datos en cuanto a la profesión de las víctimas, si bien no se desagregan en función del sexo: se señala que el 40% eran campesinos, el 11% obreros, el 11% estudiantes y el 8% se dedicaban a "oficios domésticos" (de lo que se deduce que en este último grupo quedaban incluidas solo mujeres). Por último, el informe señala que la mayoría de las víctimas tenían entre 16 y 25 años, y que el 11,9% eran niños y niñas (Naciones Unidas, 1993).

En el caso de las mujeres del movimiento de derechos humanos, muchas sufrieron la represión directa como consecuencia de su militancia, en la medida en que sus organizaciones pasaron a ser parte del "enemigo in-

[51] *Ibid*.

[52] FEDEFAM se creó en 1981 en Costa Rica, y agrupa a asociaciones de familiares de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paragua, Perú y Uruguay.

terno a eliminar". La detenciones ilegales, torturas, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales contra las activistas de derechos humanos se dio ininterrumpidamente desde finales de los años 70. En el cuadro siguiente presentamos los hechos denunciados por COMADRES ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sucedidos entre 1980 y 1989, a modo de síntesis que ilustra las distintas formas de represión ejercidas contras las mujeres militantes de los derechos humanos y sus organizaciones en ese periodo de la historia.

**Hechos denunciados por COMADRES ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sucedidos entre 1980 y 1989**

1. 1980 agentes del Gobierno salvadoreño asesinaron a Ana Delmi González, hija de Sofía Escamilla, miembro de COMADRES. El cuerpo con signos de tortura y violación fue encontrado en un cementerio clandestino en Puerto del Diablo generalmente usado por las fuerzas de seguridad de El Salvador para abandonar cadáveres.
2. En julio de 1980 una bomba dañó vidrios y puertas de la sede de la institución.
3. El 12 de junio de 1985, fuerzas de seguridad del Estado entraron a la sede de COMADRES y sustrajeron selectivamente información sobre casos de violaciones a derechos humanos, incluyendo fotografías y nombres de personas relacionadas con dichos casos.
4. El 9 de julio de 1985, María Ester Grande fue capturada por miembros de la Policía Nacional vestidos de civil, en Colonia Morán - Santo Tomás, que se movilizaban en un jeep Cherokee de placas 4031, y fue obligada a ver cómo su hijo, Héctor Javier Grande Arbel, soldado en el ejército salvadoreño (cuartel San Carlos), era pateado y maltratado.
5. En 1986 la Policía de Hacienda detuvo y torturó a Gloria Alicia Galán.
6. El 6 de mayo de 1986 policías vestidos de civil secuestraron a María Teresa Tula, con siete meses de embarazo, y la llevaron a un lugar desconocido donde durante tres días fue torturada, siendo cortada con un arma cortopunzante, golpeada y violada por tres hombres que la interrogaron sobre sus actividades en COMADRES. El 8 de mayo de ese año fue liberada en el Parque Cuscatlán.

7. El 28 de mayo de 1986, María Teresa Tula fue detenida por la Policía de Hacienda al ser señalada por Luz Janet Alfaro como miembro del grupo guerrillero Resistencia Nacional. Durante su detención, ella fue golpeada, privada de sueño y, a condición de que "cooperara", le fue ofrecido dinero y protección por la Policía de Hacienda, en cuyas instalaciones estuvo detenida durante 12 días antes de ser remitida a un centro carcelario.

8. El 28 de mayo de 1987 una bomba estalló en el interior de la sede de COMADRES hiriendo a Ángela López, miembro de la institución, y a su hija, Margarita López, y dañando seriamente el inmueble.

9. El 3 de septiembre de 1987, a la 1 p.m., Gloria Alicia Galán y Lucía Vázquez, ésta última también miembro de COMADRES, fueron secuestradas por hombres fuertemente armados vestidos de civil. Gloria Alicia permaneció cinco días detenida por la Policía de Hacienda, tiempo durante el cual fue torturada y sufrió una fractura de cráneo. Lucía Vásquez fue torturada psicológicamente, al ser amenazados de muerte sus hijos si ella no firmaba una confesión extrajudicial.

10. El 7 de diciembre de 1988 Marta Salmerón, miembro de COMADRES, fue secuestrada por miembros de la Primera Brigada de Infantería.

11. A las 7 a.m. del 19 de abril de 1989 Gloria Alicia Galán, miembro de COMADRES, fue secuestrada por hombres fuertemente armados vestidos de civil; a las 9:30 a.m. de ese día su hermana Martha Ofelia Galán, quien no es miembro de COMADRES, también fue detenida por la Guardia Nacional.

12. El 31 de octubre de 1989 gran parte de las oficinas de COMADRES fueron destruidas junto con los archivos de la institución en otro atentado con explosivos, con un saldo de tres miembros de COMADRES heridas. El atentado fue atribuido a las fuerzas militares salvadoreñas por Brenda Hubbard, ciudadana norteamericana herida en el suceso.

13. El día 15 de noviembre de 1989, fuerzas de seguridad salvadoreñas allanaron las oficinas de COMADRES. Nueve miembros de COMADRES fueron detenidas y forzadas a posar para una fotografía con la bandera del grupo guerrillero FMLN. Cada mujer fue vendada y esposada para ser llevada a la sede de la Policía de Hacienda. Brenda Hubbard y Eugene Terrill, ciudadanas de los Estados Unidos de América, junto con las otras mujeres salvadoreñas detenidas, fueron golpeadas. Las ciudadanas norteamericanas fueron liberadas luego de 53 horas, mientras que las mujeres salvadoreñas estuvieron cuatro meses detenidas ilegalmente.

Fuente: CIDH, 1996.

Como vemos, las situaciones de persecución y represión contra las activistas de derechos humanos son múltiples y muy dolorosas. Además de los ataques físicos con consecuencias irreparables desde el punto de vista humano, las oficinas de sus organizaciones fueron vigiladas, asediadas, registradas ilegalmente, saqueadas e incluso dinamitadas en distintos operativos militares.

> *"Los Comités de madres fueron vigilados, permanecieron en tensión constante en el quehacer diario, podíamos ser y fuimos capturadas y desaparecidas. Tuvimos una oficina cerca de la embajada de los Estados Unidos en esta época, siempre nos tomaron fotos y nos lanzaron intimidaciones. Salir a la calle nos expuso a ser sacadas de las casas."*[53]

> *"Tantas veces nos siguieron las Cherokees de las embajadas (…) Una vez veníamos de una actividad y entonces venía el carro detrás de esa embajada [de Estados Unidos] y como traíamos los "miguelitos" [clavos] para que no se acercaran los íbamos tirando así, para que se les pincharan las llantas. Son estrategias que se buscaban para la defensa. Era lo que uno inventaba, porque salir adelante no fue fácil."*[54]

Las detenciones de las activistas de derechos humanos fueron individuales y también en grupo. A principios de junio de 1986 se produjeron detenciones de activistas de CDHES, CODEFAM y COMADRES, bajo la acusación de *"estar influenciados y manipulados por el Frente Democrático Revolucionario (FDR), de lanzar desinformación sobre cuestiones relativas a los derechos humanos y de proteger a miembros de la guerrilla"* (CIDH, 1986). Herbert Anaya Sanabria[55], en la denuncia que realizó después de ser detenido el 26 de mayo de 1986, relata que pudo ver a varias mujeres en su misma situación: *"Me di cuenta de que había bastante gente capturada: Daysi (…), una señora llamada Fina del Comité de Madres (…), la señora Tula (…), Lucía y Carolina del CRIPDES…"* (CDHES, 1986).

---

[53] María Isabel Figueroa, cofundadora de COMAFAC, entrevista personal realizada por Juan Carlos Hernández para esta publicación, enero de 2013.

[54] Grupo focal 1, enero 2012.

[55] Herbert Anaya Sanabria fue coordinador general de CDHES y un reconocido defensor de los derechos humanos. Fue detenido por hombres vestidos de civil el 26 de mayo de 1986, trasladado a la Policía de Hacienda, torturado y puesto en libertad el 9 de junio. Un año más tarde, el 26 de octubre de 1987, fue asesinado, lo cual generó una importante reacción social, con protestas en las calles durante días.

Ese mismo año, otra de las detenciones en grupo más recordadas por las mujeres activistas se produjo como respuesta a una marcha organizada por los Comités contra el reclutamiento forzoso ante la Primera Brigada de Infantería, durante la cual el *"animal verde"*, en referencia a las fuerzas armadas y los cuerpos de seguridad, detuvo a muchas de las mujeres participantes.

> *"Íbamos todas en marcha cuando de repente vimos el 'animal verde'. El primer grupo que asomó fue cuando capturaron a las 31 [mujeres]. Nosotras nos fuimos a meter a una ferretería [Freund]. Entonces llegaron los soldados: '¡Sálganse de ahí ya, si no salen les vamos a tirar esta granada!' Y nosotras '¡No salimos hasta que venga la Cruz Roja a sacarnos!'. Los señores de la ferretería... lloraba una hija y a nosotras nos daba lástima pero ni modo... Ahí el grupo amontonado en esa ferretería. Al final salimos todas agarradas de las manos y dijimos: '¡Vamos a subir a los buses, pero si no nos dejan subir a los buses...!' A mi me agarraron del pelo, me dieron un culatazo en la espalda y me bajaron de regreso. Entonces nos agarramos todas y cruzamos la calle para meternos donde la UNTS, y de ahí nos fuimos para otra organización de mujeres."*[56]

Con relación a la represión, otro hecho significativo recordado por las activistas es la primera vez que, en una protesta frente al Ministerio de Justicia, el Estado empleó a las fuerzas antimotines contra los Comités de madres y familiares, a lo que éstas respondieron con su cuerpo como única arma.

> *"Fue la primera vez que los antimotines experimentaron con nosotras. Fue la primera vez que salían y nos cercaron" (...) "Nos lanzaron gases lacrimógenos..."*[57]
>
> *"Esa vez, se les quebraron 21 escudos a los antimotines, les dimos hasta con los tacones de los zapatos" (...) "No tuvieron vergüenza de decir que les habíamos quebrado 21 escudos los Comités..."*[58]

A finales de los años 80 se seguían documentando casos que confirmaban la continuidad del patrón de detención ilegal y aplicación de torturas a activistas de derechos humanos. Incluso a las puertas de firmarse los Acuerdos

[56] Grupo focal 1, enero 2012.
[57] *Ibid.*
[58] *Ibid.*

de Paz, la violencia contra las organizaciones de derechos humanos siguió siendo un lugar común, en forma de amenazas de muerte, vigilancias y seguimientos por parte de individuos armados, registros sin mandamiento judicial, etc.



Archivo CODEFAM. *"Aquella vez nos mandaron los helicópteros"*.

Amnistía Internacional, en un informe emitido el 20 de septiembre de 1991, denunció una *"continua oleada de amenazas de muerte y otras formas de hostigamiento contra trabajadores de derechos humanos y organizaciones de base"* llevados a cabo *"sin tapujos"* por las fuerzas de seguridad gubernamentales o por grupos clandestinos que actuaban con su consentimiento. El informe señala que en junio de 1991, el Frente Anticomunista de El Salvador (FAS) distribuyó panfletos en los que se amenazaba a miembros de grupos de la oposición y varias organizaciones populares informaron de que su personal había recibido amenazas de muerte por teléfono (Amnistía Internacional, 1991). La gravedad de este tipo de hechos resultaba evidente, ya que numerosos casos de personas que en el pasado habían recibido amenazas de esta clase a continuación fueron arrestadas, torturadas y ejecutadas extrajudicialmente.

### 1.6.2. La violencia sexual

Como acabamos de ver, durante el conflicto muchas mujeres, al igual que hombres, fueron duramente represaliadas. A esto se añade que la violencia sexual contra ellas se convirtió en otra de las prácticas contrainsurgentes habitualmente empleadas por las fuerzas armadas y cuerpos de seguridad. Sin embargo, la incidencia e impacto de la violencia sexual contra las

mujeres durante el conflicto salvadoreño es un tema aún poco estudiado, en comparación con las cada vez más numerosas investigaciones y análisis que se han realizado en otros países, como Colombia, Guatemala o Bosnia-Herzegovina.

En la escasa documentación existente, la expresión de violencia sexual contra las mujeres que más aparece es la violación. La investigadora Noemy Anaya Rubio (2007) señala que en el Informe de la Comisión de la Verdad las referencias a violaciones de mujeres tratan los hechos como colaterales a las denuncias, pero que dicho informe no aborda la violencia sexual de manera específica ni recoge tampoco denuncias por ese motivo. Esta omisión de la violencia específica de género durante la guerra es una confirmación de que *"el abuso y la explotación sufridos particularmente por las mujeres no reciben el mismo tratamiento que otras clases de violaciones de los derechos humanos"* (Escalante Herrera, 1994: 91). A la falta de información sobre esta violencia, cabe suponer que también contribuye el hecho de que muchas mujeres guardaron silencio sobre ello, debido sobre todo al estigma social asociado a la violencia sexual.

Anaya Rubio describe el perfil de mujeres víctimas de violencia sexual durante el conflicto armado salvadoreño en función de quiénes fueron los responsables, miembros de la Fuerza Armada o miembros del FMLN. En el primer caso, el perfil es el de una mujer de ideología de izquierda: sospechosa de realizar actividades subversivas como colaboradora de las organizaciones político-militares de izquierda, reconocida militante de alguna de esas organizaciones, sospechosa de pertenecer a la guerrilla urbana o rural, o sospechosa de participar en labores de apoyo y cobertura al FMLN. A estos rasgos se añade que *"al inicio del conflicto, en que la represión era selectiva, las edades de las víctimas oscilaban entre 18 y 25 años, debido a que provenían de sectores estudiantiles y de organizaciones obreras y campesinas"* (Anaya Rubio, 2007: 67). El contexto en el que era más frecuente la violencia sexual por parte del Ejército era el de detenciones, desapariciones y asesinatos de mujeres, así como el de masacres de población civil en zonas rurales.

Con respecto a la violencia sexual en situaciones de detención y encarcelamiento, un documento de COPPES redactado en junio de 1982 por una mujer presa sin identificar que posteriormente fue desaparecida, recogía este testimonio (Dussel, 1963: 64): *"Somos víctimas de las torturas más crueles, golpeados y maltratados de todas las formas imaginables: nos aplican choques eléctricos en las partes más sensibles de nuestros cuerpos. (...) Nos ahogan con la "capucha". (...) Y nosotras las mujeres, además de sufrir*

*estas torturas, somos sexualmente humilladas de todas las formas posibles, teniendo que soportar las peores violaciones por nuestro captores que abusan de nuestros cuerpos indefensos como bestias poseídas".*

Los archivos de CDHES contienen igualmente registros de denuncias de violaciones a los derechos humanos en los que aparecen hechos de violencia sexual contra mujeres y niñas. Por ejemplo, esa organización registra un caso sucedido en un municipio del gran San Salvador: *"...declara bajo juramento que el 12 de diciembre de 1987 soldados del Batallón Atlacalt se llevaron a su hijo..., y un soldado se llevó a su hija detrás de la casa y la violó, el soldado le puso el fusil en la garganta y la obligó a tener relaciones sexuales, diciéndole que si se resistía la iba a matar, que si informaba algo de lo sucedido volvería nuevamente"* (CDHES, 1987). En otra de las declaraciones registradas, en la que se denuncian torturas y detenciones en cantones y caseríos aledaños a La Laguna, en Chalatenango, se describe: *"Los mismos soldados del Batallón Belloso lo sacaron de su casa, en el cantón Los Prados y se lo llevaron a la orilla del río Sumpul... después regresaron por la compañera de vida..., de 30 años de edad, a la cual sacaron de su casa y se la llevaron con rumbo a un potrero en donde fue violada por dichos soldados"* (*Ibid.*).

En cuanto a la violencia sexual contra mujeres en contextos de masacres, pueden hallarse asimismo numerosos ejemplos a partir de las declaraciones de testigos que sobrevivieron a los hechos. Por ejemplo, en la Masacre de Copapayo y San Nicolás, Departamento de Cuscatlán, ocurrida el 3 de noviembre de 1983, una declaración describe: *"(...) A eso de las 8:30 ó 9:00 de la mañana, los soldados, que se habían escondido en la "Loma de Morales", vieron a la gente en la orilla del lago y gritaron '¡Al fin los encontramos! La hora llegó para ustedes. ¡Hoy se van a morir!' Cuando la gente vio a los soldados, algunos empezaron a tirarse al lago. Inmediatamente, los soldados empezaron a lanzar morteros y a ametrallar a la gente, mujeres, niños y ancianos. (...) Después que los soldados habían juntado a aproximadamente unas 100 personas, sacaron a una mujer del grupo, la trajeron a un lugar a unos 20 metros de donde se habían escondido unos sobrevivientes. Este testigo vio que los soldados la violaron y que ella gritaba y pedía ayuda a sus vecinos que la podían oír. Esta mujer era la madre de 10 hijos."*[59]

Una situación similar aparece en el caso de la Masacre *La Quesera*, Departamento de Usulután, ocurrida entre el 21 y el 30 de octubre de 1981, y

[59] Documento de la Coordinadora de Víctimas para la Reparación y la Memoria Histórica, 7 de noviembre de 2009, encontrado en los archivos de CODEFAM y consultado en abril de 2012.

en la que fuerzas militares combinadas asesinaron a más de 500 personas entre mujeres, personas ancianas y niños y niñas: "*Rodearon los caseríos que se encontraban aledaños al Puente de Oro, e implementando la táctica de 'tierra arrasada' realizaron la masacre La Quesera. Las mujeres huían con hijos pequeños por los montes y ríos, pasaron sin comer, sin dormir, durante muchos días, caminando bajo las grandes tormentas. Muchas de ellas fueron emboscadas y ametralladas, a otras las torturaron y violaron, y al final de la gran invasión las asesinaron.*"[60]

Por otro lado, aunque en proporción menor, también se dieron hechos de violencia sexual contra mujeres cometidos por combatientes del FMLN. En este caso, el perfil de víctima que refiere Anaya Rubio es el de una mujer de la población civil, joven, campesina, y el contexto en el que se produjo la violencia fue en la mayoría de casos durante la ocupación de pueblos.[61] Otras veces, la violencia se ejerció contra algunas mujeres combatientes del FMLN por parte de sus compañeros de filas: *"Existen testimonios de ex guerrilleras que informaron, ya finalizado el conflicto, de acoso sexual sufrido en los frentes de guerra y en las casas de seguridad clandestinas; comentan sobre medidas en las filas combatientes de mujeres expulsadas por embarazos no deseados, así como del consumo masivo de anticonceptivos solo para mujeres"* (Anaya Rubio, 2007: 69).[62]

Las mujeres de los Comités de madres y familiares y de otros organismos de derechos humanos no estuvieron exentas de enfrentar violencia sexual por parte de agentes estatales. Las investigaciones realizadas por la Federación Internacional de Derechos Humanos sobre la muerte de Marianela García Villas, fundadora de CDHES, concluyeron que ésta había sido torturada y violada por el Ejército antes de ser asesinada, como también lo fueron varias líderes de los Comités de madres y familiares. Entre las mujeres entrevistadas militantes de los Comités, la violencia sexual aparece reiteradamente, si bien solo a raíz del testimonio de una de ellas que fue violada por varios elementos de la Guardia Nacional.

> *"Me capturaron... me reventaron los dedos, me golpearon bastante y no sé cuantos hombres me violaron..."*

---

[60] *Ibid*.

[61] Al respecto, el FMLN elaboró un reglamento interno y hubo algunos fusilamientos como castigo a los culpables (Anaya Rubio, 2007: 68).

[62] Para ampliar sobre casos y tipos de violencia contra las mujeres combatientes en la guerrilla, véase Vázquez *et al* (1996).

> *"Mi mamá estuvo encarcelada en el cuartel de Artillería clandestinamente, también fue violada, y muchas mujeres más..."*
>
> *"Maritza fue violada, Ana Celia, Alicia y su hija, Cecilia; todas estas compañeras fueron violadas."*

Como hemos visto en las denuncias realizadas por COMADRES ante la CIDH (1996), algunos casos de violencia sexual fueron denunciados públicamente en el momento en que sucedieron los hechos, si bien tendieron a quedar subsumidos como un hecho más dentro del contexto general de violaciones a los derechos humanos, de forma que nunca se trató la especificidad de este delito, actualmente reconocido en el sistema de justicia internacional como crimen de guerra y crimen de lesa humanidad.

En realidad, la gran mayoría de los casos de violencia sexual, –fundamentalmente contra mujeres, pero en determinados casos también contra hombres– jamás se denunciaron. La extensión y fuerza de la ideología patriarcal (que incluye la concepción del poder masculino sobre la vida y cuerpo de las mujeres, la normalización y la permisividad social de la violencia contra ellas, el estigma que acompaña a la violencia sexual, etc.) y otros mecanismos del miedo propios del sistema político represivo de la época contribuyeron a soterrar estos graves hechos y que hayan quedado en el olvido, así como en un segundo plano dentro de la agenda de la verdad, la justicia y la reparación de las organizaciones de derechos humanos.




# II. Segunda parte

## La agenda de la verdad, la justicia y la reparación

*Comencé a hacer las exhumaciones de mis hijos. Me peleé mucho con los jueces porque no querían, me decían que para qué quería los huesos.*

*"Son los huesos de mis hijos", dije yo, "no son de animal, son de persona humana. Si estuviera en las mismas condiciones ¿cree que usted no iba a querer sacar los huesos de su hijo?" Dijo "si los sacas te vas a sentir mal"; "no, no me voy a sentir mal" le dije, "me voy a sentir mal si no los saco.*

*Si lo hago voy a tener un lugar a dónde llevarlos para ir a ponerle una flor, pero así como andan en la calle pues no."*

## 2.1. El nuevo contexto tras los Acuerdos de Paz: el blindaje de la impunidad

La firma de los Acuerdos de Paz y el final de la guerra generaron muchas expectativas tanto entre las personas activistas en las distintas organizaciones sociales y políticas de izquierda como en la población en general. Mayoritariamente el sentimiento fue de esperanza, ya que, la continuidad de la guerra no sólo suponía aumentar el desgaste de la población y de los actores armados, sino que –más importante aún– suponía alargar las condiciones en las que era posible para el Estado seguir justificando las medidas represivas que ya habían causado la desaparición y asesinato de miles de personas. Así, a pesar de que el miedo y la desconfianza han perdurado durante años tras la firma de los Acuerdos de Paz, la sociedad salvadoreña celebró el cambio anunciado en la medianoche del 31 de diciembre de 1991 y concretado con la firma de los Acuerdos de Paz el 16 de enero de 1992.

*"La principal plaza de San Salvador, conocida como la Plaza Cívica, en el mero centro de la capital, se llenó de abrazos y de sentimientos encontrados el 16 de enero de 1992. Sentimientos encontrados porque fue también momento de recordar a toda la gente asesinada durante el capítulo que se estaba cerrando, y, sobre todo, porque la lista de personas desaparecidas seguía más viva que nunca. La popular letra de la canción de Pablo Milanés sobre Chile quizá es lo que mejor evoca lo que sentimos centenares de personas concentradas en esa plaza: 'Yo pisaré las calles nuevamente de lo que fue Santiago ensangrentada,*

> *y en una hermosa plaza liberada, me detendré a llorar por los ausentes. (...) Retornaran los libros, las canciones que quemaron las manos asesinas. Renacerá mi pueblo de su ruina y pagarán su culpa los traidores...'. Sin dejar de mirar al pasado, se abría una nueva etapa para el país y por supuesto para las organizaciones de derechos humanos."*[63]

Del contenido de los Acuerdos de Paz nos parece importante destacar sintéticamente varios aspectos. En primer lugar, con respecto a la Fuerza Armada, se acordó que su misión debía circunscribirse exclusivamente a la defensa de la soberanía del Estado y de la integridad del territorio frente a una amenaza militar externa, y que todo eventual papel en el mantenimiento de la paz interna y de la seguridad pública debía ser *"del todo excepcional"*. Asimismo, se acordó que de cara al objetivo de la reconciliación nacional se creara una Comisión *ad hoc* que evaluara a todos los miembros de la Fuerza Armada para proceder a su depuración, en función de los antecedentes de cada oficial en cuanto al respeto del orden jurídico y de los derechos humanos. Otro acuerdo fue la reducción a la mitad de los efectivos militares, quedando finalmente en alrededor de 31.000[64], así como la disolución de los batallones de infantería de reacción inmediata y los grupos paramilitares creados durante el conflicto (Naciones Unidas, 1992: 48-61). Igualmente, los Acuerdos de Paz sentaron las bases de la nueva Policía Nacional Civil (PNC) como único cuerpo policial armado con competencia nacional, en la que podrían integrarse el mismo número de ex miembros del FMLN y de la Policía Nacional, pero especialmente personal de procedencia civil (*Ibid*.: 61-78).

En segundo lugar, en el capítulo judicial, destacaron los acuerdos sobre la conformación del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) para garantizar su independencia de los órganos del Estado y de los partidos políticos, así como la creación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH). Asimismo, los acuerdos recogieron que el sistema electoral debía ser sometido a un proyecto general de reformas (*Ibid*.: 78-80).

Finalmente, la cuestión económica y social fue objeto de una especial atención, teniendo en cuenta que formaba parte de los principales factores

[63] Gloria Guzmán, Las Dignas, entrevista personal, abril 2009.

[64] Krämer (2009) pone en duda el impacto de esta reducción de los efectivos a 31.000, sobre todo teniendo en cuenta que antes de la guerra el Ejército contaba con 17.000.

generadores del conflicto político-armado. Al respecto, los acuerdos incluyeron orientaciones básicas sobre varios temas, como son: la reforma agraria y el crédito para el sector agro-pecuario[65], las medidas para reducir el costo social de los programas de ajuste estructural del gobierno, las formas de cooperación externa directa para proyectos de asistencia y desarrollo de las comunidades, la creación de un Foro para la Concertación Económica y Social[66] y, finalmente, el Plan de Reconstrucción Nacional[67] (*Ibid*.: 80-89). Sin embargo, el contenido económico y social de los Acuerdos de Paz fue uno de los que en mayor medida quedó incumplido durante la posguerra. De forma significativa, el Foro para la Concertación Económica y Social, a pesar de su relevancia, se reunió una sola vez, de forma que muy pronto el único espacio surgido de los Acuerdos de Paz para el diálogo social y laboral quedó en la práctica abandonado.

Además de los incumplimientos en materia económica y social, otra de las áreas en las que el gobierno no promovió avance alguno tiene que ver con la recuperación social y el acceso a la justicia y la reparación por parte de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos durante el conflicto. Como hemos visto, los Acuerdos de Paz posibilitaron la creación de una Comisión de la Verdad independiente y designada por las Naciones Unidas para investigar los graves hechos de violencia ocurridos desde 1980 hasta 1992, *"cuya huella sobre la sociedad reclama con mayor urgencia el conocimiento público de la verdad"* (Naciones Unidas, 1992). El informe final de la Comisión, titulado *De la locura a la esperanza. La guerra de 12 años en El Salvador*, fue presentado el 15 de marzo de 1993 (Naciones Unidas, 1993).

[65] En este punto, el acuerdo más destacado fue la creación del Programa de Transferencia de Tierras (PTT) para profundizar en la reforma agraria. El PTT se dirigió a excombatientes de ambas partes en conflicto, Ejército y FMLN, a la población civil de las zonas ex conflictivas que era propietaria de tierras, y a algunos otros sectores de campesinado sin tierra. En total, la transferencia de propiedades una vez concluido el programa, en 1999, afectó al 12% de las tierras agrícolas en El Salvador.

[66] El Foro para la Concertación Económica y Social se debía crear con participación igualitaria gubernamental, sindical y empresarial, como espacio de diálogo y negociación sobre las medidas para el desarrollo económico y social del país, entre ellas la revisión del marco legal en materia laboral.

[67] El Plan de Reconstrucción Nacional sería el presentado por el gobierno, si bien tomando en cuenta las recomendaciones y sugerencias del FMLN. Los objetivos del Plan fueron: el desarrollo integral de las zonas afectadas por el conflicto, la atención a las necesidades inmediatas de la población más afectada por el conflicto y de los excombatientes de ambas partes, y la reconstrucción de la infraestructura dañada. Este Plan debía facilitar la reincorporación del FMLN a la vida civil, institucional y política mediante programas de becas, empleo y pensiones, vivienda y apoyo a la instalación de empresas.

De las más de 23.000 denuncias de violaciones de derechos humanos registradas por la Comisión, el llamado "Informe de la Verdad" seleccionó 34 casos como una muestra ilustrativa del conjunto (Naciones Unidas, 1993).[68] Con relación a los casos de desaparición forzada, la Comisión logró documentar 5.500 casos, cifra que las organizaciones de derechos humanos elevan a 8.888 sobre la base de sus propios registros a lo largo del conflicto (Impunity Watch, 2012: 37). Asimismo, entre las principales recomendaciones de la Comisión de la Verdad para superar la impunidad relacionada con la violencia durante la guerra, figuran:

1. La separación de la Fuerza Armada de todos los oficiales nombrados en el informe.
2. La inhabilitación pública de todos los funcionarios del gobierno y jueces también nombrados en el informe.
3. La renovación del sistema judicial.
4. El cumplimiento de los Acuerdos de Paz.
5. La sanción a los responsables de los crímenes.
6. La reparación material a las víctimas y sus familiares mediante un fondo especial de indemnización.
7. La reparación moral a las víctimas y sus familiares mediante: la construcción de un monumento en San Salvador con los nombres de las víctimas del conflicto, el respeto a la memoria de las víctimas, y el establecimiento de un día festivo nacional en recuerdo de las víctimas y la reconciliación nacional.
8. La creación de un Foro de la Verdad y la Reconciliación para dar a conocer el informe.
9. El seguimiento internacional del cumplimiento de sus recomendaciones.

A pesar de su enorme trascendencia para el proceso de paz, apenas cinco días después de que la Comisión de la Verdad publicara su informe, la Asamblea Legislativa decretó el 20 de marzo de 1993 la Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz, por la que concedía *"la gracia de*

[68] Como dato a destacar, se trató del primer informe de una Comisión de la Verdad en el que se dieron a conocer públicamente los nombres de los victimarios en los casos documentados.

*amnistía amplia, absoluta e incondicional, a favor de todas las personas que en cualquier forma hayan participado en hechos delictivos ocurridos antes del 1 de enero de 1992"*.[69]

De acuerdo a Carlos Martín Beristain (2011), médico especialista en el acompañamiento a víctimas de conflictos políticos, la Ley de Amnistía evaporó las posibilidades de impulsar la agenda de la verdad, la justicia y la reparación en El Salvador, un ámbito en el que el país está especialmente rezagado en comparación con otros países de América Latina. Siguiendo su análisis, los momentos inmediatamente posteriores al trabajo de investigación de las comisiones de la verdad son, en general, momentos históricos en los que se abordan cuestiones del pasado, o en los que se trata de generar nuevos consensos sociales: *"El intervalo entre el pasado y el futuro que suponen las comisiones de la verdad es un punto de fractura en el que las víctimas y una nueva versión de país luchan por hacerse un lugar propio"* (*Ibid*.: 21). Según este autor, en el caso de El Salvador la amnistía jugó un papel de bloqueo de la agenda transicional.

Efectivamente, la Ley de Amnistía ha impedido hasta la fecha juzgar y condenar a las personas responsables de las violaciones a los derechos humanos durante el conflicto. Sumado a ello, las recomendaciones realizadas por la Comisión de la Verdad nunca fueron tenidas en cuenta, de forma que durante la posguerra no se ofreció ningún tipo de reparación oficial –ni material ni moral– a las víctimas. La única de las recomendaciones llevada a efecto, la construcción de un memorial en San Salvador en recuerdo de las víctimas civiles de la guerra, fue el resultado de años de trabajo de varias organizaciones sociales vinculadas al movimiento de derechos humanos, un proceso en el que, como veremos más adelante, la iniciativa y el liderazgo fue de las mujeres.

En las elecciones generales celebradas tras los Acuerdos de Paz conocidas como las "elecciones del siglo", en marzo de 1994, el FMLN pudo por primera vez presentarse a ellas como partido político. En total, este partido logró 21 escaños en la Asamblea Legislativa, mientras que el partido

[69] Un año antes, el 23 de enero de 1992, la Asamblea Legislativa había aprobado la Ley de Reconciliación Nacional por la que se concedió "amnistía con restricciones a todas las personas responsables en cualquier forma, en la comisión de delitos políticos, comunes conexos con éstos y en delitos comunes cometidos por un número de personas que no baje de veinte, antes del 1 de enero de 1992". Así, la Ley de marzo de 1993 venía a eliminar toda restricción a esa primera amnistía y a convertir ésta en general.

gobernante en ese momento, la Alianza Republicana Nacional (ARENA), ganó las elecciones con 40 escaños. ARENA se mantuvo en el poder hasta marzo de 2009, determinando la orientación de las políticas de reconstrucción del país.

Los análisis críticos sobre la forma en que se ha conducido el periodo de democratización han señalado que, en realidad, nunca hubo una fase de transición que permitiera la reconciliación social: *"La actitud de 'perdonar y olvidar' impuesta por las negociaciones ha impedido llegar a la verdad del asunto y ofrecer una indemnización moral y material a las víctimas de la guerra. Esta actitud ha pospuesto el afrontamiento por parte de las víctimas del daño emocional y moral que repetidamente ha conformado el telón de la dolorosa historia reciente"* (Ibáñez, 2001: 118).

El gobierno de ARENA dio oficialmente por concluido el cumplimiento de los Acuerdos de Paz a los diez años de su firma, el 16 de enero de 2002, en un discurso pronunciado por el entonces presidente Francisco Flores (1999-2004) en Perquín, Morazán.[70] En lo que calificó como "*un acto de renovación simbólica de la vocación pacifista de los salvadoreños"*, Flores dio también por finalizado oficialmente el proceso de transición de la guerra a la paz, y centró su mensaje en la importancia de la educación de las nuevas generaciones del país, a las cuales emplazaba a *"recordar que no deben cometerse los mismos errores del pasado"* ya que *"la guerra entre hermanos es y será siempre una derrota"* (Francisco Flores, citado en García, 2002). El mensaje presidencial no hizo alusión, sin embargo, a las decenas de miles de personas asesinadas y desaparecidas y al más de un millón que tuvo que buscar refugio fuera del país, así como tampoco a ese otro millón de personas emigradas durante la posguerra debido a los altos niveles de exclusión social y económica.

Ante el incumplimiento de los Acuerdos de Paz en lo referente a las medidas públicas de verdad, justicia y reparación, así como a las medidas económicas y sociales, el debate político sobre los contenidos de la paz se trató de sustituir por un discurso sobre las responsabilidades individuales en el logro de la paz, fuertemente asociada ésta, además, a la idea de orden

[70] A este acto no acudió el FMLN, partido que realizó su propia conmemoración de los 10 años de la firma de la paz en la ciudad de Chalatenango.

social.[71] Desde que fue aprobada la Ley de Amnistía en 1993, el gobierno evitó que la construcción de la paz y la reconciliación fueran objeto de una discusión pública profunda e incluyente, oponiéndose frontalmente a todo intento por dirimir las responsabilidades políticas y penales del Estado por los crímenes cometidos.[72]

Bajo el argumento de que la paz y la reconciliación son obstaculizadas por aquellos sectores que reclaman la derogación de la Ley de Amnistía, ésta ha sido defendida por el gobierno como el mecanismo que posibilita la reconciliación, acotando su significado a *"no abrir heridas"* y atribuyendo una responsabilidad equivalente en las violaciones de los derechos humanos durante el conflicto a las dos partes enfrentadas, el Ejército y el FMLN. Con el mismo argumento se justificó, asimismo, la negativa de El Salvador a firmar el Estatuto de Roma por el que se constituyó la Corte Penal Internacional en 1998, uno de cuyos artículos establece que los crímenes de lesa humanidad son imprescriptibles.

> *"Aquí todavía hay gente y organizaciones internacionales que están queriendo que se derogue la Ley de Amnistía. Eso vendría a polarizar el país de tal manera que podría venir hasta un nuevo conflicto. Nosotros hicimos aquel "borrón y cuenta nueva", aquel pasar la página. Es cierto que al dar la Ley de Amnistía quedaban impunes muchos actos que nosotros no hubiéramos querido que se quedaran impunes, ni de un lado ni del otro, tanto unos como otros no queríamos, pero si no la dábamos no podíamos haber llegado a una reconciliación en*

[71] Para ello, los sucesivos gobiernos de ARENA han insistido en una noción particular de la "paz social", definida como *"una nueva actitud individual conciliadora, que debe permear nuestras relaciones interpersonales cotidianas", y como "la convivencia en armonía con las demás personas, con nuestra familia, con nuestros amigos y en cualquier lugar que nos encontremos. Se fundamenta en principios universales como: la responsabilidad individual, la tolerancia, la honestidad, la solidaridad, en tratar a los demás como queremos ser tratados y en respetar las leyes".* Con reiterados llamamientos a esta "paz social", los gobiernos de ARENA han tratado de reforzar la idea de que la responsabilidad de la paz recae exclusivamente sobre las actitudes y comportamientos individuales. De esta forma, el Estado se inhibe de su propia responsabilidad, ya que las referencias son a la esfera de la acción y la libertad individual y en ningún caso a la esfera de las estructuras estatales que sostienen la impunidad e impiden el cumplimiento de los Acuerdos de Paz en su totalidad.

[72] Sobre el posicionamiento del FMLN ante la amnistía, véase el análisis de Benjamín Cuéllar, director del Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA), en Cuéllar (2011). Señala que la Comisión Política del FMLN rechazó la aprobación de la amnistía, realizada de forma *"atropellada y sin consenso nacional".* Sin embargo, también critica al FMLN por la débil posición mantenida ante los debates de la inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía y las demandas de su derogación realizadas por las organizaciones de derechos humanos salvadoreñas.

> *el país. Entonces, nosotros, yo, como ARENA, no permitiría nunca que se quitara la Ley de Amnistía, porque sería volver a abrir las heridas que ya ahora están cicatrizando después de 15 años."*[73]

Por el contrario, para los Comités de madres y familiares y los organismos de derechos humanos resulta evidente que la Ley de Amnistía y el consecuente blindaje de la impunidad son los mayores obstáculos para la paz y la reconciliación, por lo que han demandado repetidamente su derogación y que se haga justicia. Al respecto, Alejandro Bendaña, nicaragüense especializado en temas de conflictos y construcción de la paz, señala que cerrar el debate y dar por cumplidos unos Acuerdos de Paz que en la práctica han sido sustancialmente incumplidos es una muestra de cómo *"los acuerdos mismos de transición se pueden convertir en obstáculos para la consecución de la verdad y la justicia"*, y, de cómo estos pueden convertirse en *"fuentes de privilegios y de protección de intereses de clase"* (Bendaña, 2004: 56).

La Ley de Amnistía y la impunidad que sostiene es uno de los factores fundamentales que explican la persistencia de una alta polarización sociopolítica en la sociedad salvadoreña. Desde el final de la guerra, ésta se ha hecho especialmente evidente en los periodos electorales, durante los cuales tienden a reactivarse y a reproducirse los discursos más propios de la etapa del conflicto armado, sobre todo aquellos relacionados con "la amenaza comunista" (en referencia a la opción electoral representada por el FMLN). Así, las campañas electorales han sido violentas desde el punto de vista de la violencia tanto directa (asesinatos) como simbólica, con la utilización de estrategias para generar miedo entre la población y condicionar el voto.[74]

Del nuevo contexto, consideramos relevante destacar que, durante la década de 2000, se ha acentuado la tendencia hacia la remilitarización del Estado y de la sociedad salvadoreña. Además de los incrementos en el presupuesto del Ministerio de Defensa (de 95 millones de dólares en el año 2001 a 111 millones de dólares en 2006), se ha producido durante esa década un proceso de reconfiguración del modelo de relación entre los sectores

---

[73] Milena Calderón Sol, diputada de la Asamblea Legislativa por ARENA, entrevista personal, abril 2006.

[74] Durante la posguerra, otro signo evidente de la polarización han sido los propios resultados electorales, en los que, cada vez más, la contienda se ha producido básicamente entre la derecha representada por ARENA y la izquierda representada por el FMLN. Cualquier otro tipo de expresión política, de uno u otro signo pero en posturas más centristas, no ha tenido tanto espacio.

civil y militar que es directamente contrario al contenido de los Acuerdos de Paz. La lógica que justifica dicha reconfiguración está relacionada con la progresiva expansión del objetivo de seguridad en su acepción más militarizada, que se traduce en la atribución de nuevos espacios de acción para el Ejército, tales como: la seguridad pública en operativos de tarea conjunta con fuerzas policiales, los nombramientos de militares en puestos relacionados con la protección civil, y la protección de trasnacionales con intereses en el país (Pro-Búsqueda, 2007).

Junto a la remilitarización, el gobierno de ARENA realizó en la década de 2000 varias reformas del código penal que supusieron una nueva involución democrática con respecto a los avances iniciales en materia de derechos civiles y políticos que propiciaron los Acuerdos de Paz. En particular, la inclusión del tipo penal de terrorismo tuvo como consecuencia la limitación de derechos básicos como el de asociación y el de manifestación.[75] Ante esta tendencia, las organizaciones sociales advirtieron de que la facultad de reforma legislativa estaba siendo utilizada por el gobierno de ARENA para, con una importante ayuda mediática, legitimar y extender lecturas que asocian la movilización y la protesta social de oposición con la criminalidad y el terrorismo, como ya sucedió durante el conflicto armado. Esta denuncia de las organizaciones sociales coincide en buena parte con los estudios realizados en la región centroamericana sobre la aplicación de políticas militaristas que siguen considerando la existencia de enemigos internos (FESPAD, 2006; Aguilera, 2008; Samayoa, 2011).

A lo anterior cabe añadir que, a partir de la segunda mitad de la década de 2000, se ha producido un repunte de la violencia de carácter político, en la que se identifica un *modus operandi* similar al empleado durante la guerra por las fuerzas de seguridad del Estado y las estructuras paramilitares. Se trata de secuestros, asesinatos y ataques encubiertos que, si bien generalmente se responsabiliza de ellos a las maras y al crimen organizado, responderían en realidad a una reactivación de los escuadrones de la muerte en el marco de lo que en la región latinoamericana

[75] A raíz de las reformas del código penal, la tipificación del delito de terrorismo se aplicó crecientemente a conductas que, según el derecho internacional, no pueden ser consideradas como tales. Un ejemplo de ello se produjo en julio de 2007, en Suchitoto, cuando una manifestación en contra de la privatización del agua fue reprimida por las fuerzas de seguridad del Estado y condujo a la detención de varias personas, a las cuales se aplicó la nueva legislación antiterrorista.

se ha denominado como "limpieza social".[76] En este contexto, son las organizaciones vinculadas a los derechos humanos las que han seguido realizando análisis sobre la persistencia de los escuadrones de la muerte y su patrones de violencia en la década de 1990 y 2000, demostrando con ello el incumplimiento de los acuerdos sobre el desmantelamiento de esas estructuras.

### 2.2. La reorientación de objetivos y las nuevas organizaciones

Con relación a la evolución del movimiento de derechos humanos tras los Acuerdos de Paz, varios análisis han identificado un importante descenso en la actividad de los Comités de madres y familiares y de los organismos de derechos humanos que estuvieron más activos durante la década de 1980. En este sentido, el reconocido abogado y defensor de derechos humanos salvadoreño David Morales, confirma que entre 1993 y aproximadamente 1998 se produjo *"una etapa de aplazamiento."*[77]

Las explicaciones ofrecidas sobre las razones de ese periodo de descenso de la actividad son variadas. Por ejemplo, en el año 2000 un diagnóstico sobre el estado de la investigación para la paz en Centroamérica señalaba, al referirse a las organizaciones de derechos humanos salvadoreñas, que *"varios Comités y ONG se desactivaron al cese del conflicto. (...) Varias instituciones que jugaron un papel relevante en el seguimiento y la denuncia de violaciones a los derechos humanos durante el conflicto militar, perdieron su razón de ser o no se adaptaron a la novedosa situación de posguerra",* citando entre ellos a CDHES, COMADRES, CODEFAM y CRIPDES (Ribera, 2000: 15).

Si bien, efectivamente, al terminar la guerra es posible identificar una disminución de la actividad de las organizaciones de derechos humanos históricas, más difícilmente puede afirmarse que se debiera a una *"pérdida de su razón de ser"* o a una incapacidad de adaptación a la nueva situación de posguerra. Por un lado, el sentido de su existencia tras los Acuerdos de Paz venía dado por la propia situación de negación de justi-

[76] A partir de la implementación de las denominadas "políticas de mano dura" en Centroamérica, el uso del término "limpieza social" se ha extendido cada vez más. La Procuraduría de Derechos Humanos en Guatemala lo definió como "un mecanismo de represión selectiva que se produce de forma sistemática por actores vinculados al Estado o por particulares que actúan con la aquiescencia, tolerancia (deliberada o involuntaria), complicidad o apoyo de éste y que actúan en contra del derecho humano a la vida (Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala, citado en Samayoa, 2011).

[77] David Morales, entrevista personal, abril 2006.

cia a las víctimas. Es decir, su trabajo seguía teniendo pleno sentido desde el momento en que la Ley de Amnistía había bloqueado toda posibilidad de ejercer el derecho a la verdad, la justicia y la reparación.

> *"¿Que CODEFAM cierra después de los Acuerdos de Paz porque ya no hay presos políticos? Vimos que no podíamos desaparecer, primero porque la violación a los derechos humanos continuaba aún cuando teníamos un proceso de paz; segundo, por nuestros desaparecidos, aquí no ha aparecido ni siquiera una sola persona; y luego la reparación de los familiares es aún una tarea... Hay que seguir, la lucha no ha terminado, estamos a medias todavía."* [78]

Por otro lado, ciertamente el nuevo período exigió a las organizaciones ajustar en algún nivel sus objetivos y estrategias de lucha. Por ejemplo, si bien la demanda de libertad para las presas y presos políticos ya no requería su movilización, sí lo requerían los objetivos relacionados con el conocimiento de la verdad, la exigencia de justicia y la obtención de reparación. En el contexto de redefinición y readecuación de la actividad política tras los Acuerdos de Paz, muchas mujeres promovieron o se sumaron a los esfuerzos de nuevas organizaciones de derechos humanos que han ayudado de forma determinante a configurar la nueva agenda del movimiento de derechos humanos en la posguerra.

Así, en abril de 1992 nació el Comité Madeleine Lagadec[79], que en 1993 pasó a denominarse Centro para la Promoción de Derechos Humanos "Madeleine Lagadec" (CPDH). Entre sus fundadoras están: Sofía Hernández, Lucía Iriarte y Lídice Navas. Una de sus primeras integrantes, Carolina Constanza, sitúa el surgimiento del CPDH *"como parte de las iniciativas del momento para documentar las masacres que serían presentadas a la Comisión de la Verdad."*[80] En ese primer momento lograron documentar y presentar 200 masacres y alrededor de otros 200 casos individuales de asesinatos, desapariciones y torturas, entre ellos el de Madeleine Lagadec. Las investigaciones del CPDH se han llevado a cabo sin apenas recursos y en zonas rurales del país especialmente golpeadas por la guerra, habitualmente en lugares en los que ha prevalecido la incertidumbre y la inseguridad. El CPDH es una de las organizaciones que más ha trabajado

[78] Grupo focal 2, enero 2012.

[79] En recuerdo de Madeleine Lagadec, enfermera francesa asesinada por las Fuerzas Armadas salvadoreñas en 1989 cuando asistía en tareas sanitarias en un hospital móvil del FMLN.

[80] Carolina Constanza, CPDH, entrevista personal, abril 2012.

en la documentación de masacres y en la realización de exhumaciones de personas asesinadas durante el conflicto.

Otra organización de derechos humanos que surgió tras los Acuerdos de Paz, el 20 de agosto de 1994, fue Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos (Pro-Búsqueda). Esta organización ha sido pionera en colocar en la agenda pública el derecho a la verdad, la justicia y la reparación en el caso de las niñas y niños desaparecidos durante el conflicto. La desaparición forzada de menores fue otra de las estrategias contrainsurgentes aplicadas en América Latina, con una incidencia especialmente alta en El Salvador: *"Una terrible peculiaridad salvadoreña fue el secuestro y la desaparición de niños y niñas. Unos 2.500 menores fueron robados por los militares como 'botín de guerra' durante los ataques a las aldeas, o secuestrados después de asesinar a sus padres, y entregados a una red que se lucró con la adopción en el extranjero (Estados Unidos y países europeos) después de pasar por orfanatos. En esta operación participaron militares, empresarios y abogados prominentes. Llegaron a crearse las llamadas 'casas de engorde' donde los bebés de las familias muy humildes cogían peso para que la adopción fuese económicamente más rentable. El número de casos de niños desaparecidos quintuplica al que se produjo en Argentina"* (Sánchez, 2011: 92).

Aunque el surgimiento y recorrido histórico de Pro-Búsqueda está estrechamente ligado al valioso acompañamiento de Jon Cortina[81], los esfuerzos para la búsqueda las niñas y niños desaparecidos se iniciaron durante la guerra por parte de un grupo de familiares en Chalatenango: *"La búsqueda la empezaron cuatros mujeres y un hombre que tenían hijas e hijos desaparecidos"*.[82] Dos de las principales impulsoras de este grupo motor de Pro-Búsqueda fueron Francisca Romero y Magdalena Ramos, las cuales desde el inicio se enfrentaron a distintas estructuras del Estado aún sin tener claros los conceptos de exigibilidad política de verdad y justicia.[83] Pro-Búsqueda es una de las organizaciones de derechos humanos que ha tenido un mayor nivel de desarrollo e impacto político tras los Acuerdos de Paz, además de obtener resultados muy importantes en la localización de niños y niñas desaparecidas durante el conflicto y la facilitación de los reencuentros con sus familias biológicas.

[81] Jon Cortina, sacerdote jesuita vasco, apoyó la creación y acompañó el trabajo de Pro-Búsqueda hasta el día de su fallecimiento el 12 de diciembre de 2005.

[82] Ester Alvarenga, coordinadora general de Pro-Búsqueda, entrevista personal, abril 2012.

[83] Para un análisis detallado del surgimiento y recorrido de Pro-Búsqueda, véase Sprenkels (2001). Ralph Sprenkels formó parte de la Asociación Pro-Búsqueda y trabajó en equipo con Jon Cortina.




Cartel de Asociación Pro-Búsqueda.

En las décadas de 1990 y 2000, otra organización que ha jugado un papel fundamental en la promoción de los derechos humanos y en el seguimiento del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, con particular atención al impulso de la reforma del sistema judicial, es la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), dirigida por María Silvia Guillén.

En el ámbito de la investigación para la paz y la memoria histórica, durante varios años tras los Acuerdos de Paz funcionó la Asociación Centro de Paz (CEPAZ), que estuvo coordinada por Claudia Sánchez. Desde una perspectiva crítica con los déficits del proceso de democratización de El Salvador, CEPAZ se orientó a la formación, la investigación y la publicación de materiales sobre la guerra y el proceso de paz para promover el rescate de la memoria histórica y la educación para la paz.

Por último, como ya sucedió durante la guerra, después de los Acuerdos de Paz se han creado varios espacios de concertación entre las organizaciones históricas del movimiento de los derechos humanos y organismos del

mismo sector surgidos tras los Acuerdos de Paz. En particular, destacamos dos plataformas de trabajo conjunto que emergieron en 1997: el Comité Pro-Monumento a las Víctimas Civiles de Violaciones a los Derechos Humanos, conocido como Comité Pro-Monumento, y la Comisión de Trabajo en Derechos Humanos Pro-Memoria Histórica de El Salvador, conocida como Comisión Pro-Memoria.[84]

## 2.3. Los ejes estratégicos de acción en la posguerra

### 2.3.1. Las exhumaciones

En El Salvador, las exhumaciones de los restos de personas asesinadas durante el conflicto armado, sobre todo en masacres, han sido impulsadas por las mujeres activistas de derechos humanos, con un protagonismo especial de las pertenecientes al Comité para la Promoción de los Derechos Humanos "Madeleine Lagadec" (CPDH), y de la directora de Tutela Legal María Julia Hernández, muy particularmente en el caso de la masacre de El Mozote (Morazán).

En un primer momento, el trabajo se inició para responder a la demanda de ayuda de las familias para encontrar los restos de sus familiares, enterrarlos dignamente y lograr el asentamiento de partidas de defunción. De la investigación y documentación de casos de masacres que posteriormente fueron presentados a la Comisión de la Verdad se desprendía que las personas en las comunidades conocían dónde estaban los cuerpos de sus familiares, pero, dadas las circunstancias de su asesinato, jamás habían podido enterrarlos ni velarlos. Junto con el hallazgo de los restos, las organizaciones encontraron cierta apertura en determinados tribunales para que se dictaminara la causa de la muerte y se facilitara el asentamiento de las partidas de defunción en algunas alcaldías.

Con el tiempo, el trabajo de las exhumaciones fue progresivamente ampliándose y extendiéndose geográficamente, en la medida en que crecía la demanda en las comunidades. Las peticiones de ayuda para las exhumaciones han llegado fundamentalmente de familiares de víctimas civiles, aunque en algunos casos la demanda también ha provenido de familiares

[84] Las organizaciones del Comité Pro-Monumento fueron: Las Dignas, Tutela Legal, MUPI, Pro-Búsqueda, CEPAZ, CPDH, CDHES, CODEFAM, COMADRES, COMAFAC, ARPAS, Asociación Yek Ineme y la UCA. La comisión Pro-Memoria la integran: Tutela Legal, Pro-Búsqueda, CPDH, CODEFAM, CDHES, COMAFAC, COMADRES, FESPAD y COREMHIPAZ.

de militares, sobre todo soldados que fueron reclutados forzosamente por el Ejército en las comunidades.[85] Las familias han demandado el levantamiento de esos restos para tener la oportunidad de velarlos, llevar a cabo el necesario proceso espiritual de duelo y lograr un espacio digno donde quede constancia de que allí están esas personas.

En 2007, el CPDH había contribuido a realizar 600 exhumaciones en distintos departamentos del país y, sólo varios años más tarde, en 2012, esta cifra se elevaba a 720.[86]

### 2.3.2. Los espacios conmemorativos

#### a) El Monumento a la Memoria y la Verdad de San Salvador

Como hemos visto, la Comisión de la Verdad recomendó en su informe final medidas de distinto tipo, entre ellas algunas de carácter simbólico, como la construcción de un monumento nacional en San Salvador en memoria de las víctimas (Naciones Unidas, 1993). Frente a la negativa del gobierno a dar respuesta a esta recomendación, fueron varias activistas de derechos humanos las que la hicieron realidad.

Esta idea había sido recurrente entre familiares de víctimas ya desde la firma de los Acuerdos de Paz, pero no fue hasta las elecciones legislativas de 1994 y, sobre todo, las municipales de 1997, cuando vió la oportunidad política para demandar y obtener un terreno público en el que construir un memorial. En ese momento comenzaron los pasos en firme de un pequeño grupo de mujeres para levantar el Monumento a la Memoria y la Verdad. El camino se inició sin recursos y sin tener aún fijados el marco y criterios de la iniciativa, pero sí con la convicción de que un proyecto de este calado era fundamental para el presente y futuro del país.

En 1997, una de las primeras tareas fue informar e intentar vincular a personas con un liderazgo público reconocido y comprometidas con este tipo de reivindicaciones. La primera persona fue María Julia Hernández, directora de Tutela Legal, seguida de María Victoria de Avilés, procuradora de Derechos Humanos y José María Tojeira, rector de la UCA, personas de quienes se obtuvo una respuesta muy positiva.

[85] Por ejemplo, en 1993 y en 1994 se exhumaron los restos de dos militares.
[86] Carolina Constanza, CPDH, entrevista personal, 2007 y 2012.

> *"Recuerdo que cuando Lucía y yo visitamos a María Julia para hablarle del memorial ella dijo: '¡No, yo quiero meterlos a todos [los militares] en la cárcel! Me encantó la radicalidad de María Julia, el 'aquí no más impunidad'. Pero luego se metió de lleno en este esfuerzo por la verdad."* [87]

Inmediatamente después se hizo una convocatoria amplia a organizaciones de derechos humanos para constituir lo que se denominó como "Comité Pro-Monumento a las Víctimas Civiles de Violaciones a los Derechos Humanos" (Comité Pro-Monumento). De esta forma, a partir de 1997 se conformó el grupo de trabajo para la construcción del Monumento con la particularidad de casi todas las personas involucradas en el proyecto fueron mujeres.

> *"Fue una iniciativa promovida y protagonizada en su mayoría por mujeres, y eso no es casual. Mujeres de muy diversas edades, procedencias y experiencias logramos construir una estructura de trabajo convencidas de que lo que hacíamos era necesario no sólo por el pasado, sino para el presente y futuro de las personas que formamos esta sociedad.* [88]

Uno de los primeros debates conceptuales a los que se tuvo que enfrentar el Comité Pro-Monumento fue responder a preguntas como las siguientes: ¿quiénes deben estar en el monumento? Además de las personas civiles asesinadas y desaparecidas, ¿deben aparecer también las personas que murieron combatiendo, sean del bando que sean? El debate de clarificación y acuerdo sobre este criterio fue muy complicado, teniendo en cuenta que la mayoría de las personas integrantes del Comité tenían familiares cercanos al FMLN, e incluso muchas fueron parte del mismo. En cambio, una de las cuestiones más claras y unánimemente compartidas era que, atendiendo al objetivo de la reconstrucción social, era imposible trabajar en un proyecto que no discriminara víctimas y victimarios. Es decir, resultaba inconcebible que en el memorial quedara grabado, por ejemplo, el nombre del coronel Domingo Monterrosa junto a los nombres de cientos de personas asesinadas bajo sus órdenes en la masacre de El Mozote. Abrir de esa manera el listado haría perder toda perspectiva de reparación que pase por la verdad, el reconocimiento y la justicia.

---

[87] Gloria Guzmán, Las Dignas, entrevista personal, abril 2009.

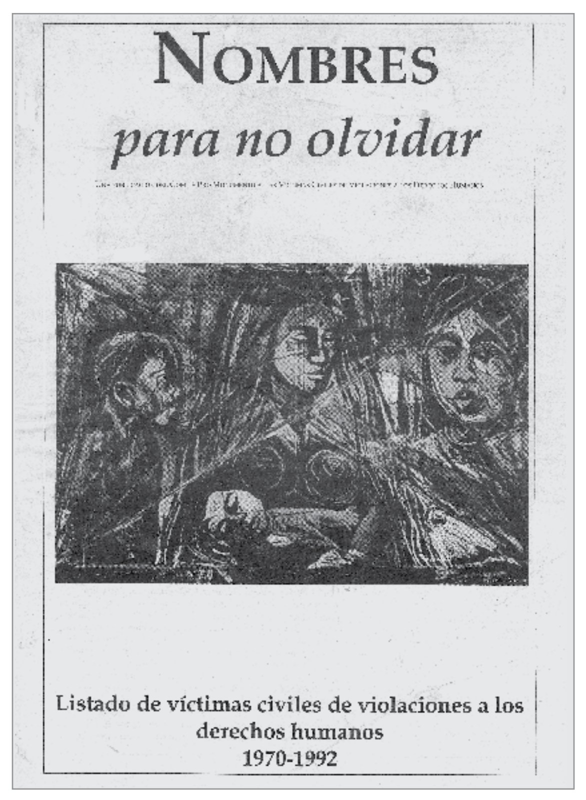
[88] *Ibid*. Para ampliar sobre esta iniciativa y su significado para las y los familiares de las víctimas del conflicto, véase Mendia (2009).

Tras varios debates, el Comité definió que los nombres que se registrarían en el memorial serían de todas aquellas personas asesinadas o desaparecidas durante el conflicto político-armado en su condición de civiles. Esto supuso que en el listado, además de las miles de personas víctimas de la población civil, también quedaran incluidas personas de ambos grupos armados que hubieran muerto como civiles y no combatiendo. En el acuerdo también se decidió incluir sólo los casos de asesinatos y desapariciones, dejando fuera otros hechos de violencia como detenciones arbitrarias, encarcelamientos, torturas y otros hechos similares que no hubieran desembocado en muerte o desaparición.

En cuanto al listado de nombres, si bien existía la base de datos de víctimas que había sido realizada y difundida por la Comisión de la Verdad en 1993, el Comité Pro-Monumento era consciente de que esa lista estaba incompleta. A pesar del esfuerzo de la Comisión para recoger los hechos de violencia, en esa época muchas personas no acudieron a denunciar los casos de violaciones a los derechos humanos por varias razones: desconfianza política de lo que pudiera ocurrir con sus datos y testimonios; dificultades para desplazarse a los lugares establecidos por la Comisión para recoger las declaraciones; resignación y percepción de que ya nada podía reparar el daño sufrido; o, simplemente, porque nunca les llegó la información sobre la posibilidad de denunciar lo que les había pasado.

Para el Comité representó un gran desafío recoger más información de la que hasta ese momento existía. En primer lugar, se decidió trabajar con tres fuentes de información correspondientes a tres instituciones fiables: los mencionados listados de la Comisión de la Verdad, los de Tutela Legal y los del IDHUCA. Con los tres listados, se construyó una sola base de datos que se dio a conocer públicamente a través del diario Co Latino, con el fin de actualizarla.

En segundo lugar, para reforzar este trabajo de identificación se llevó a cabo una campaña de recogida de nuevos nombres para ir completando el listado y lograr en lo posible acercarse a los datos reales, siendo conscientes de que muchos casos seguían quedando en el anonimato. Para las integrantes del Comité Pro-Monumento, otro criterio importante fue recoger los nombres de víctimas civiles al menos desde la década de 1970, y no sólo durante los 12 años del período oficial del conflicto armado. Por ese motivo, el Comité inició una serie de reuniones con sindicatos y asociaciones diversas para recoger casos ocurridos en esos años 70.


NOMBRES
*para no olvidar*

Listado de víctimas civiles de violaciones a los derechos humanos
1970-1992

Suplemento Diario Co Latino, 2001.

Paralelamente, después de muchas gestiones el Comité logró por acuerdo municipal que le fuera otorgado un lugar en el Parque Cuscatlán, donde se empezó a construir el memorial. Junto a ello, se lanzó una de las campañas más fuertes en el proceso denominada "*Nombres para no olvidar*", la cual pretendía involucrar a la ciudadanía para que, además de informarse, colaborara económicamente en el proyecto.

El Monumento, un muro de granito de casi 90 metros lineales con 25.626 nombres de víctimas civiles del conflicto grabados en él, fue finalmente inaugurado el 6 de diciembre de 2003.

Después de la inauguración, muchas personas solicitaron que fueran incluidos nuevos nombres, por lo que el Comité inició una segunda etapa de recolección de información. Como resultado, el 15 de marzo de 2008 se inauguraron nuevas placas de granito en las que se habían grabado otros 3.169 nombres. En esta segunda etapa, también se incluyeron las referencias de 194 masacres ocurridas desde la década de 1970 hasta 1992.

> *"Estábamos haciendo uno de los actos simbólicos más importantes en el posconflicto, un acto de resistencia y rebeldía frente a la impunidad, dejando constancia física de que detrás de cada nombre grabado en las placas hay una historia de violación de derechos a la que no se ha hecho justicia."* [89]

Desde que se inauguró el memorial, éste se ha convertido en un lugar que contribuye a elaborar duelos que no pudieron hacerse en el momento de la pérdida. Otra de las funciones que cumple este espacio es ofrecer un lugar de memoria para aquellas personas que nunca pudieron encontrar los cuerpos de sus familiares:

> *"Cuando mataron a mi papá lo enterramos [registramos] con otro nombre. Después, cuando empezamos a trabajar en exhumaciones, hicimos su exhumación para legalizar su condición de fallecido, pero no encontramos absolutamente nada de él. Entonces lo único que tenemos ahora es el monumento."* [90]

> *"Hoy sí, mi hija tendrá flores en su cumpleaños, el día de su desaparición y el día de los muertos."* [91]

En el marco de la inauguración del memorial, el Comité Pro-Monumento realizó una recopilación sistemática de noticias aparecidas en los medios de comunicación, contabilizando un total de 32 referencias entre noticias, reportajes, artículos de opinión y pronunciamientos en prensa escrita y electrónica, nacionales e internacionales, en los que se reconocía el valor del Monumento.

Amnistía Internacional quiere expresar su más sincero apoyo y admiración a las organizaciones de la sociedad civil salvadoreña y, en especial, a los familiares de las víctimas, ya que gracias a su incansable esfuerzo y perseverancia han conseguido que el Monumento a la Memoria y la Verdad se convierta finalmente en una realidad (Amnistía Internacional, 12 de diciembre de 2003).

[89] Gloria Guzmán, entrevista personal, abril 2009.
[90] Grupo focal 2, enero 2012.
[91] Testimonio citado en Dalton (2003).

Este monumento es el fruto ante todo del trabajo y dedicación de las personas que integraron el Comité que supieron, además, unir a otras personas en pequeños esfuerzos a lo largo de seis años hasta edificar algo que el Estado debió hacer por cuanto estaba comprometido a aplicar las recomendaciones de la Comisión de la Verdad. (...) Sin embargo, ha sido la sociedad civil, personas de enorme vocación y compromiso con la justicia quienes han asumido la obligación estatal incumplida. Frente a la indiferencia de los gobiernos en tiempo de post guerra, muchos avances se explican por la maduración de entidades no gubernamentales con autonomía que se plantean contribuir a la generación de valores, de fuerza organizada, de incidencia, y el Comité Pro-Monumento nos ha dado una contundente demostración de madurez, de alto compromiso educativo, al ser un actor destacado en la promoción de la identidad histórica de la verdad, promotor efectivo de una cultura de diálogo" (Norma Guevara, diputada de la Asamblea Legislativa por el FMLN, Co Latino, 8 diciembre de 2003).

Este es un monumento muy importante, es parte de la obligación que tiene El Salvador, sobre todo es parte de la reparación moral de la que habló la Comisión de la Verdad. Es parte de las cosas por las Herbert luchó, para que hubiera espacios como éstos. Él no se imaginó que sería uno de los homenajeados... pero todo ese sacrificio valió la pena si de verdad va a ver un cambio en el país (Mirna Perla, magistrada de la Corte Suprema de Justicia, esposa del activista Herbert Anaya Sanabria asesinado en 1987, El Faro.net, diciembre de 2003).

El Comité Pro-Monumento es probablemente el grupo más diverso que de manera permanente (por más de una década) ha trabajado en una de las principales reivindicaciones en el ámbito de la verdad y la reparación. A su vez, destaca el hecho de que el proceso fue reparador también para las propias organizadoras.




Archivo personal. Inauguración del Monumento a la Memoria y la Verdad.

*"No fue fácil… Cuando empecé a trabajar en este proceso creí que lo conseguiríamos en menos tiempo, calculaba un par de años. Hemos trabajado con pocos recursos pero con una inmensa voluntad durante siete años intensos. Además de haber trabajado con lo mejor del movimiento de derechos humanos, y habernos juntado mujeres de distintas generaciones, feministas y no feministas, logramos vincular a otros sectores, como por ejemplo la UCA, que nos asesoró en las obras de ingeniería para la construcción; al sistema de radios comunitarias en todo el país; a reconocidos artistas de izquierda, y a compañeras y compañeros de la solidaridad internacional que vivían en el país y que entendieron el sentido político de esta apuesta. Nos lanzamos a investigar los casos de violaciones de la década del 70, que no estaban en el informe de la Comisión de la Verdad, y más casos de personas desaparecidas… Nos hemos disputado la memoria desde el trabajo de un amplio movimiento social, frente a la amnesia política que nos ha querido inyectar por vena y decreto la derecha de este país. Como dijo un periodista: 'los muros taladrados con la verdad', pues eso fue, y ha valido la pena, por toda la sociedad y por nuestras familias."* [92]

[92] Gloria Guzmán, Las Dignas, entrevista personal, 2009.



Archivo personal. Inauguración del Monumento a la Memoria y la Verdad.

Este monumento se ha convertido en una pieza clave de la memoria colectiva de las víctimas del conflicto y en el espacio por excelencia desde el que reivindicar dicha memoria. Su significado sobrepasa lo simbólico, en el sentido de que, además de ayudar a la dignificación y la reparación de las víctimas, constituye en sí mismo una herramienta de denuncia permanente.

**b) Experiencias locales**

Además del Monumento a la Memoria y la Verdad de San Salvador, en los últimos años se han dado varias experiencias en la construcción de monumentos conmemorativos de carácter más local en todo el país. Estos tienen un significado especial para las familias de las víctimas debido a su mayor cercanía física y a que, en muchos casos, han sido levantados en los propios lugares donde las personas fueron asesinadas.

Muchas de las iniciativas locales en la construcción de memoriales se han llevado a cabo a raíz de investigaciones y posteriores exhumaciones en casos de masacres. Como hemos visto, entre las organizaciones que han apoyado y acompañado estas experiencias están el CPDH y Tutela Legal, si bien el trabajo se ha realizado en coordinación con organizaciones comunitarias de las propias zonas afectadas por la represión y, solo en algunos casos, contando con el apoyo de las municipalidades.

Siendo conscientes de que no quedan incluidos aquí todos los monumentos construidos en distintos lugares del país, solamente presentamos, a modo de ejemplo, algunos de ellos.

*Memorial de El Mozote (Morazán)*

La estrategia contrainsurgente de la "tierra arrasada" tuvo una de sus máximas expresiones en la masacre de El Mozote, departamento de Morazán,

en la que el Batallón Atlacatl del Ejército salvadoreño asesinó, el 11 diciembre de 1981, a alrededor de 1.000 personas civiles, en un alto porcentaje niños y niñas. Estos hechos fueron recogidos en el Informe de la Comisión de la Verdad de las Naciones Unidas (1993) como uno de los casos ilustrativos de las masacres de población campesina.

Una de las personas más implicadas en el esclarecimiento de la verdad sobre este caso fue María Julia Hernández, de Tutela Legal, quien dirigió la investigación y logró la identificación de 765 víctimas. En el marco de la investigación, impulsó un proceso de exhumaciones con apoyo del Equipo Argentino de Antropología Forense, obteniendo resultados que confirmaron las denuncias de las personas sobrevivientes y de la organizaciones de derechos humanos: *"Fueron ejecutados deliberada y sistemáticamente; primero fueron torturados y ejecutados los hombres, luego las mujeres y, finalmente, los niños y niñas"* (Hernández, 2007: 37).[93]

Así, el monumento dedicado a las víctimas de la masacre de El Mozote constituye la memoria permanente de uno de los hechos de violencia represiva más emblemáticos sucedidos durante la guerra en El Salvador.




Archivo personal. Memorial de El Mozote.

*Memorial de El Calabozo, San Esteban Catarina (San Vicente)*

El memorial de El Calabozo se levantó en recuerdo de las víctimas de la conocida como "Masacre de El Calabozo", ocurrida el 22 de agosto de 1982 en el Cantón Amatitán Abajo del municipio de San Esteban Catarina,

[93] Documento escrito por María Julia Hernández, poco antes de su muerte y publicado como texto póstumo.

departamento de San Vicente. Ese día fueron asesinadas más de 200 personas civiles en las cercanías del río Amatitán, en el marco de una operación militar denominada Teniente coronel Mario Azenón Palma, en referencia a un militar de las fuerzas armadas que había muerto en esa zona. El caso de esta masacre fue rigurosamente documentado por el CPDH y presentado ante la Comisión de la Verdad (CPDH, 2006). Después de muchos esfuerzos, incluida la realización de una campaña para la recogida de los nombres de las víctimas de la masacre, en 2005 se inauguró el memorial dedicado a las víctimas de la masacre. Una de las personas impulsoras de la iniciativa fue Gladys Paredes, cofundadora de la Asociación Campesina para el Norte de San Vicente.

> *[Lo que pasó en los años de guerra] no es una simple historia o un cuento, eso fue algo verdadero... Yo tenía 7 u 8 años y vivíamos en los cerros de San Pedro, la Fuerza Armada nos perseguía, guindeamos mucho, nuestra niñez fue perseguida... Aquí en El Calabozo, la Fuerza Armada, después de matar a la gente, quemó los cuerpos, los calcinaron, y muchos cadáveres se los llevó el río, porque era agosto y llueve mucho. (...) Esto [el monumento] es algo vivo, a pesar de que los nombres están grabados en piedra. Debemos siempre recordarlo, porque esto pasó. Todas las comunidades cercanas conmemoramos la fecha, y como Asociación Campesina hemos logrado construir el monumento. Porque murieron porque todos fuéramos iguales."*[94]




Archivo personal. Memorial de El Calabozo.

[94] Gladys Paredes, entrevista personal, diciembre de 2012.

*Memorial de Sisiguayo, Jiquilisco (Usulután)*

Otra experiencia local en la construcción de espacios de memoria es la del Cantón Salinas de Sisiguayo, municipio de Jiquilisco (Usulután). Aquí se llevó a cabo, con participación de varias comunidades, un memorial-mausoleo en homenaje de 19 personas masacradas en dicho cantón el 2 de mayo de 1982 y a 6 personas asesinadas en el Cantón San Juan del Gozo el 5 de mayo de 1982, en el marco de la misma operación militar desarrollada por tropas regulares de la Fuerza Armada.



Foto: Eduardo García. Memorial-mausoleo de Sisiguayo.

*Memorial de Santa Clara (San Vicente)*

El Memorial-mausoleo de Santa Clara alberga los cuerpos exhumados en la masacre del Cantón Santa Rosita, en el que asesinaron a 18 personas. Además, en este caso el memorial rinde homenaje a 30 militantes del FMLN de la zona, con lo que en total se conmemora a 48 personas entre población civil y combatientes. El de Santa Clara es uno de los ejemplos de memoriales construidos con el acuerdo de la alcaldía.



Foto: Eduardo García. Memorial-mausoleo de Santa Clara.

*Memorial de Santa Ana (Santa Ana)*

En este caso, el memorial se levantó en homenaje a todas las personas asesinadas y desaparecidas en la zona e, igual que en el caso de Santa Clara, se llegó a un acuerdo con la alcaldía municipal. Este memorial tiene la particularidad de tener esculpidos en él los rostros de las víctimas a partir de sus fotografías, lo cual le confiere un valor añadido desde la perspectiva de las y los familiares.



Foto: Eduardo García. Memorial de Santa Ana.

En todos los casos mencionados, los memoriales son valorados por las víctimas como lugares para recordar, honrar y dignificar a las víctimas. Además, este tipo de espacios cumple una función de recordatorio permanente de las ideas que tuvieran las víctimas en vida, es decir, ayudan a dignificar asimismo las creencias y los ideales por los que fueron asesinadas y asesinados.

> *"Es un espacio donde la gente refleja el sufrimiento, cómo la gente se fue levantando en la demanda de sus derechos antes de la guerra, cuál fue su participación durante la guerra, cuáles eran sus esperanzas y cómo se fueron frustrando después. Porque los Acuerdos de Paz lo único que le dieron fin fue al conflicto armado, pero las causas que le die-*

*ron origen a la guerra ahí están. Entonces la gente cree que fue como un sueño frustrado, que no alcanzaron a ver eso que ellos buscaban. El monumento refleja de verdad lo que la gente creyó desde el principio, por qué estaban luchando y en qué terminó."*[95]

Junto a los lugares conmemorativos, en el ámbito de la reparación simbólica cobran importancia las fechas conmemorativas. En este sentido, las organizaciones de derechos humanos llevan desde 1996 presentando peticiones a la Asamblea Legislativa para que ésta decrete el 30 de agosto como el Día Nacional de la Desaparición Forzada. Esta petición ha formado parte de los esfuerzos concertados de los Comités de madres y familiares y otras organizaciones de derechos humanos, a través de la Comisión Pro-Memoria Histórica. Las peticiones se han realizado, al menos, con fechas de: 29 de agosto de 1996; 22 de julio de 2003; 15 de agosto de 2005; 24 de mayo de 2006; 30 de agosto y de 2007; y 30 de agosto de 2010.

*"La fecha es simbólica porque la Federación Latinoamericana de Detenidos y Desaparecidos, de Argentina y de todos los países, presentaron una propuesta a la ONU para que sea ese día. En vista de que, por ejemplo, en Honduras ya lo aprobaron y que se conmemora a nivel mundial, aquí siempre lo hemos pedido."*[96]

Uno de los logros alcanzados en cuanto a fechas conmemorativas es la declaración del 29 de marzo como el Día Nacional de la Niñez Desaparecida en El Salvador, como resultado de la labor de incidencia política de Pro-Búsqueda. La primera celebración de ese día se dió en 2007, con la organización de diferentes actividades conmemorativas en el Monumento a la Memoria y la Verdad de San Salvador.

### 2.3.3. La investigación y búsqueda de personas desaparecidas

Como hemos visto más arriba, las organizaciones de derechos humanos realizaron una ingente labor de registro y análisis de las violaciones a los derechos humanos durante la guerra. Inmediatamente acabada ésta, la documentación de casos continuó siendo estratégica desde el punto de vista de la verdad y la exigencia de justicia.

[95] Carolina Constanza, CPDH, entrevista personal, agosto 2007.
[96] Guadalupe Mejía, CODEFAM, entrevista personal, abril 2006.

De cara a ofrecer información relevante a la Comisión de la Verdad, este trabajo se intensificó tras los Acuerdos de Paz, logrando que muchos de los casos documentados por las organizaciones de derechos humanos fueran finalmente recogidos por la Comisión y que algunos de ellos se incluyeran en el Informe de la Verdad. Al recordar ese periodo, las mujeres activistas de derechos humanos destacan las difíciles condiciones en las que llevaron a cabo esta tarea, desde la falta de medios económicos y las dificultades para los desplazamientos, hasta el desconocimiento y la falta de formación en cuanto a los métodos de recogida de testimonios.

> *"Cuando empezamos Lucía, Lili y yo a promover los derechos humanos no teníamos 'ni cinco'. Pero cuando había que estar en tal parte ahí estábamos siempre. Íbamos a hacer la recopilación de las masacres que ha habido, andábamos recogiendo los testimonios. Y a veces lo hacíamos mal, porque yo apenas podía leer y escribir. Entonces Lucía me decía: 'Esto no es así, tenés que volver', y no era a la vuelta de la esquina, era allá lejos donde tenías que ir otra vez. Me acuerdo que conmigo estaba una gringa, Susana, y que yo andaba con mis zapatos rotos, porque no tenía, yo acababa de salir de la cárcel, y entonces me decía: 'Te voy a comprar unos zapatos para que puedas caminar bien por estas veredas'. Y sí, como a los dos meses me los compró y ahí nos íbamos."* [97]

Tras los Acuerdos de Paz, la labor de investigación y el seguimiento de la situación de los derechos humanos en el país ha sido permanente. Los resultados de este trabajo son extremadamente valiosos, y organismos internacionales como las Naciones Unidas y otros no gubernamentales los siguen adoptando como fuentes de información fiables para sus propios informes.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de investigación realizados por las organizaciones de derechos humanos, El Salvador es uno de los países latinoamericanos donde se han dado menos avances en el esclarecimiento de la verdad sobre el paradero de personas desaparecidas. Los resultados más positivos se han dado en el caso de niñas y niños desaparecidos forzosamente durante el conflicto, un ámbito en el que destaca la labor realizada por Pro-Búsqueda. En el periodo 1994-2012 esta organización había llevado la investigación de un total de 898 casos, y había logrado resolver 373. Se trata de cifras de resolución muy altas –teniendo en cuenta el periodo de actividad

[97] Grupo focal 2, enero 2012.

señalado–, lo que ha generado una importante esperanza entre la población afectada. Además, de los 373 casos resueltos, Pro-Búsqueda ha logrado facilitar 231 reencuentros entre las víctimas de la desaparición forzada y sus familiares biológicos.[98]




Archivo Pro-Búsqueda. Mural de niñas y niños que aún continúan desaparecidos.

### 2.3.4. El acceso a la justicia y la derogación de la Ley de Amnistía

Desde los años 90, pero sobre todo con mayor profundidad a lo largo de la década de 2000, la derogación de la Ley de Amnistía se ha convertido en un eje clave de la lucha del movimiento de derechos humanos contra la impunidad.

En los primeros años tras la guerra, la apuesta estratégica de las organizaciones de derechos humanos fue la búsqueda de justicia en el sistema interamericano. En 1993, el primer caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por el asesinato de Monseñor Romero, fue presentado por María Julia Hernández, directora de Tutela Legal, y Tiberio Arnoldo Romero y Galdámez, hermano de la víctima. La respuesta de la CIDH tardó varios años pero finalmente llegó en el año 2000. Esta concluía

[98] En otros 51 casos las personas localizadas habían fallecido, y en 91 casos se ha producido la localización pero no el reencuentro. Por países, el mayor porcentaje de personas reencontradas estaba en el propio El Salvador (162), seguido de Estados Unidos (23), Italia (14), Francia (9) y Honduras (9). Otros países en los que, en menor cantidad, hubo localizaciones, fueron Bélgica, Suiza, Guatemala, Belice, Holanda, España e Inglaterra. En cuanto a las personas localizadas pero no reencontradas, la mayoría se ubican en Estados Unidos (36), seguido de Italia (25), El Salvador (15) y Francia (10), así como en menor cantidad, en países como México, Honduras, Guatemala, Mónaco y Suiza. Datos facilitados por Ester Alvarenga, coordinadora general de Pro-Búsqueda, entrevista personal, abril 2012.

que, en el caso de Monseñor Romero, el Estado salvadoreño es responsable por la violación de los derechos a la vida, a las garantías judiciales y a la tutela judicial efectiva, y a conocer la verdad de lo sucedido, derechos consagrados todos ellos en la Convención Americana. Igualmente, la CIDH recomendó en su informe al Estado *"que realice una investigación judicial completa, imparcial y efectiva, de manera expedita, a fin de identificar, juzgar y sancionar a todos los autores, materiales e intelectuales, de las violaciones encontradas, sin perjuicio de la amnistía decretada; que repare todas las consecuencias de las violaciones enunciadas, incluyendo el pago de una justa indemnización; y que adecue su legislación interna a la Convención Americana, a fin de dejar sin efecto la Ley de Amnistía General aprobada por Decreto Nº 486 de 1993."* (CIDH, 2000).

Esta recomendación de la CIDH contribuyó a reforzar los intentos de lucha contra la impunidad a partir del propio sistema judicial salvadoreño. Un poco antes, en 1998, las organizaciones de derechos humanos habían presentado un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Amnistía ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ). Si bien ésta retrasó deliberadamente su respuesta, en 2000, el informe de la CIDH acerca del caso de Monseñor Romero hizo aumentar la presión para que la Corte se posicionara. Finalmente, la CSJ declaró la Ley de Amnistía como constitucional. Así, en los siguientes años, la apuesta principal del movimiento de derechos humanos siguió siendo la justicia internacional.

En marzo de 2007 se produjo un nuevo punto de inflexión en el acceso de las víctimas a la justicia en el marco del sistema interamericano. Ese año la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió la sentencia condenatoria del Estado salvadoreño por la violación de los derechos a las garantías judiciales y a la protección judicial en el caso de las hermanas Ernestina y Erlinda Serrano Cruz, quienes interpusieron una demanda ante dicha Corte con el apoyo de Pro-Búsqueda. En 2010, esta asociación inició un nuevo caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por la desaparición de los niños y niñas Contreras, de las niñas Mejía Ramírez y del niño José Rubén Rivera, logrando que en agosto de 2011 la Corte emitiera la segunda sentencia condenatoria del Estado salvadoreño por el delito de desaparición forzada en los tres casos mencionados. Además, a raíz de estas primeras sentencias, las organizaciones de derechos humanos han añadido a sus responsabilidades la vigilancia del cumplimiento de las mismas.

Junto al sistema interamericano de justicia, a partir de 2006, volvieron a revitalizarse las iniciativas del movimiento de derechos humanos para romper

la impunidad desde dentro, es decir, acudiendo al sistema de justicia nacional. Por ejemplo, en agosto de ese año los Comités de madres y familiares presentaron ante el Fiscal General de la República la denuncia por seis casos de desaparición forzada.[99] Dos años más tarde, en 2008, ante la negativa del Fiscal a investigar las desapariciones, las organizaciones pusieron una demanda contra éste por el delito de omisión de investigación. Pro-Búsqueda es otra de las asociaciones que tiene cada vez más casos judicializados internamente, varios presentados a la Fiscalía General, otros tramitados en Juzgados Nacionales y peticiones de *Habeas Corpus* ante la Corte Suprema de Justicia.

Podemos decir que, aproximadamente desde mediados de los años 2000, las organizaciones de derechos humanos están impulsando el derecho a la justicia a partir de una estrategia combinada, acudiendo simultáneamente a la justicia interna y a la justicia internacional. En la última década su labor en este ámbito de trabajo ha comenzado a dar los primeros frutos, más significativamente en su vertiente internacional.

### 2.3.5. La formación en derechos humanos y la educación para la paz y la memoria

Como parte de sus acciones estratégicas en la posguerra, las organizaciones de derechos humanos ha visto la necesidad de trabajar en la formación en derechos humanos y en la recuperación de la memoria histórica desde una perspectiva educativa, como medio para el conocimiento de la verdad pero también de cara a la no repetición de los hechos. Para ellas, la educación para la paz empieza por la recuperación de la memoria colectiva del pueblo salvadoreño y la reflexión profunda sobre los hechos (Comité Pro-Monumento, 2006: 10).

Con respecto a la formación en derechos humanos, el CPDH comenzó desde 1993 en la formación de promotoras y promotores comunitarios en áreas rurales golpeadas por la guerra, *"de la misma gente que se fue quedando del conflicto o que fue repoblando la zona"*. Inicialmente en los departamentos de San Vicente y de Usulután, y más tarde en Ahuachapán, Sonsonate y Santa Ana, se trabajó con personas voluntarias que quisieran formarse en derechos humanos y, a su vez, ser multiplicadoras de los co-

[99] Las denuncias presentadas se refiere a las siguientes personas desaparecidas: José Arturo Vásquez Guzmán, Jorge Alberto Hernández, Manuel Peña Martínez, Jesús Emilio Sánchez Padillas, Juana Irma Cisneros Ticas y Giovanni Azucena Santos.

nocimientos adquiridos. En este mismo marco de promoción de la recuperación social de las comunidades, el CPDH ha vinculado el trabajo de derechos humanos con el objetivo de la reunificación familiar.

> *"Durante la guerra uno dejaba a los familiares, a sus papás, y había una separación, un rompimiento de ese núcleo familiar, eso se había perdido. Eso era necesario trabajar, de forma que la gente se fuera reencontrando."* [100]

En cuanto a la educación para la paz y la memoria, las actividades de las organizaciones de derechos humanos han sido numerosas después de la guerra. Se trata de un tipo de actividades que, en particular, ha facilitado la coordinación entre diferentes organizaciones sociales. En 1996, por ejemplo, se celebró en San Salvador, organizado por Las Dignas, el IDHUCA y Pro-Búsqueda, el "Primer Encuentro Regional de Recuperación de la Memoria Histórica", que permitió conocer las experiencias de otros países latinoamericanos en la búsqueda de la verdad y la reconciliación (Guzmán, 2004).

Con esa misma finalidad, las tres organizaciones mencionadas llevaron a cabo en junio de 2001 el Seminario Internacional "Educar desde la memoria. Experiencias pedagógicas para la paz, la democracia y la equidad de género", en el que participaron personas de Sudáfrica, Palestina, Alemania, Chiapas, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Colombia, Chile y Argentina. De este seminario destaca que, además de partir de la premisa de que recuperar la memoria es una condición necesaria para la reconstrucción del tejido social y para la paz, lanzó el mensaje de la necesidad de profundizar en el trabajo por los derechos humanos desde el enfoque de género (Las Dignas, 2004).

Con aportes más de tipo académico, CEPAZ también puso un énfasis particular en la educación para la paz, en la idea de incidir en espacios educativos formales e informales para fomentar "prácticas de reconciliación, convivencia, tolerancia y paz" entre las generaciones jóvenes. Esta asociación creó para ello un Centro de Educación para la Paz, como núcleo para la elaboración de materiales educativos y para la formación de docentes y promotores y promotoras de una cultura de paz. También promovió varias investigaciones históricas sobre diferentes aspectos de la guerra civil, el

[100] Carolina Constanza, CPDH, entrevista personal, agosto 2007.

proceso de paz y la transición democrática, a través de un Centro de Documentación e Investigación Histórica.

Otro tipo de esfuerzos concertados recientes para impulsar la memoria histórica han tenido un carácter fundamentalmente testimonial. Por ejemplo, el 29 de marzo de 2007, en el marco en la primera celebración del Día Nacional de la Niñez Desaparecida, Pro-Búsqueda y los Comités de madres y familiares realizaron un Taller de Memoria Histórica dirigido a maestros y maestras y a activistas de la sociedad civil, con el objetivo de acercar a las nuevas generaciones la historia reciente de El Salvador a partir de las historias de vida de las mujeres de los Comités (Pro-Búsqueda, 2007: 59).

## 2.4. La relación con el Estado

### 2.4.1. Hostilidad y abandono institucional (1992-2009)

La agenda de la verdad, la justicia y la reparación liderada por las activistas de derechos humanos tras la guerra ha sido sistemáticamente obstruida por los gobiernos de ARENA, bajo tres argumentos principales: a) la negación de responsabilidades estatales en los graves hechos de violencia durante el conflicto[101]; b) la afirmación de que, en todo caso, las violaciones de los derechos humanos se cometieron por ambas partes; y c) la defensa de la política de "borrón y cuenta nueva" como la condición necesaria para la reconciliación en el país.

En el periodo que va de 1992 a 2009, las demandas de interlocución de las organizaciones de derechos humanos al gobierno han sido constantes. Los Comités de madres y familiares ha realizado numerosas peticiones de audiencias con el gobierno para abrir vías de comunicación. En especial, en los últimos años se han amparado en las recomendaciones de la Comisión de Personas Desaparecidas de las Naciones Unidas, que ha instado repetidamente al gobierno a coordinarse con los familiares de las personas desaparecidas para hacer más fácil la investigación.

Sin embargo, esta coordinación e incluso el diálogo ha sido negado durante la mayor parte de la década de 1990 y de 2000. A modo de ejemplo, Guadalupe Mejía, presidenta de CODEFAM, recuerda que en 2005, cuando la Asamblea Legislativa remitió a la Comisión de Cultura y Educación

[101] Los cuatro presidentes de ARENA (Alfredo Cristiani, Armando Calderón Sol, Francisco Flores y Antonio Saca) posteriores a la firma de los Acuerdos de Paz han tenido una clara posición de negación de los hechos que dio a conocer la Comisión de la Verdad.

una de las peticiones de las organizaciones de derechos humanos para que se decrete el 30 de agosto como Día Nacional de la Desaparición Forzada, se les negó la posibilidad de reunirse con dicha Comisión.

> *"Nos llegaron a decir que no se podían reunir porque no habían llegado la mayoría, que sólo los suplentes habían llegado..."*[102]

La falta de voluntad política ha sido total, lo cual constituye otro de los principales factores de re-victimización de las y los familiares. En el caso de las denuncias por desaparición forzada presentadas por los Comités de madres y familiares en agosto de 2006, la Fiscalía General de la República, además de incumplir el deber jurídico de investigar los casos denunciados, trató con desprecio a las familias: *"Primero nos dijeron que el Fiscal se lo pasó a otro fiscal; luego, que todavía no lo habían estudiado. Después mandaron a llamar a dos madres para entrevistarlas, y el colmo fue que hace un mes no encontraban el expediente"* (Guadalupe Mejía, citado en Zepeda, 2008).

Las activistas de derechos humanos más involucradas en los procesos de investigación de masacres y en las exhumaciones, también confrontaron desde el inicio el desinterés, la hostilidad y las trabas institucionales.

> *"Al principio fue muy duro, no nos hacían caso, los jueces nos dejaban con la palabra en la boca, nos tocó pelearnos, pero poco a poco nos ganamos el respeto."* [103]

De manera más grave aún, cabe destacar que las amenazas y el hostigamiento contra las activistas ha persistido durante la posguerra. El 26 de octubre de 2007, el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas de las Naciones Unidas presentó un informe sobre la situación de los derechos humanos en El Salvador, en el que señalaba que las y los defensores de derechos humanos y personas dedicadas a la investigación de casos de desaparición forzada son objeto de amenazas, intimidaciones y hostigamiento por la labor que desempeñan (Naciones Unidas, 2007). La inseguridad en el trabajo por los derechos humanos tras el final del conflicto armado y hasta la fecha es constatada por las activistas entrevistadas.

> *"Esa laguna de Apulo la anduve de punta a punta cantidad de veces, porque ahí vivían, al otro lado, compañeras que habían perdido*

[102] Guadalupe Mejía, CODEFAM, entrevista personal, abril 2006.
[103] Grupo focal 2, enero 2012.

*gente en masacres. Todo ese valor que una tenía... porque en esos momentos también andaban matando a la gente. No es una cuestión de que estábamos ya después de los Acuerdos de Paz...”*

*“Es una parte que creo que no he hablado en ningún momento con algunas de las personas que trabajamos en esto. Que realmente como mujeres nos exponemos ‘un resto’ [mucho] a la hora de denunciar públicamente, aunque no estamos dentro del mismo contexto de la guerra, que sabías que si decías algo te iban a matar. Yo me fui metiendo en todo esto, pero en algún momento me digo ‘¿no te da miedo?’ Y la verdad es que no... Pero realmente deberíamos pensar las mujeres que trabajamos en esto en tener algún tipo de medida de seguridad...”*

### 2.4.2. Renovación de expectativas y respuestas ambivalentes (2009 en adelante)

En marzo de 2009 se produjo un acontecimiento en la vida social y política salvadoreña de enorme trascendencia histórica. En las elecciones presidenciales de ese año, el FMLN obtuvo la victoria con Mauricio Funes como candidato presidencial. Con el cambio de signo político en la presidencia, por primera vez un partido de izquierda accedía al gobierno.

El ejecutivo actual se presentó a las elecciones con un programa de gobierno que incluía la intención de dar cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, en tanto compromiso de Estado, lo cual de entrada suponía un contraste con los 17 años de gobiernos del partido ARENA. Igualmente, formaba parte del compromiso del nuevo ejecutivo abrir espacios de diálogo con la ciudadanía, incluyendo el establecimiento de mecanismos de encuentro con las víctimas del conflicto.

El cambio de gobierno, para el cual las organizaciones de derechos humanos dieron un apoyo total, generó en éstas muchas expectativas con relación a las iniciativas de justicia y reparación que podrían ponerse en marcha a partir de entonces. Sin duda, se abrían muchas esperanzas de revertir las políticas de impunidad de los anteriores gobiernos. Saira Navas, abogada de Pro-Búsqueda, declaraba en ese momento: *“Vemos con mucha esperanza que la problemática suscitada a partir del conflicto armado sea tomada como propia por el próximo Gobierno. Es muy esperanzador que desde ya se estén reconociendo obligaciones en materia de derechos huma-*

*nos. En otras oportunidades este deber no se ha cumplido por parte de las instancias gubernamentales"* (Saira Navas, citado en ComUnica, 2009).

Igualmente, Alicia García, directora de COMADRES, representaba las expectativas creadas en el seno de los Comités de madres y familiares: *"Se espera que esta próxima administración gubernamental haga algo respecto a las víctimas, lo que se va a necesitar para trabajar con ellas es voluntad política. Ojalá que la nueva presidencia establezca bases para lograr justicia, porque es en esta área donde existen grandes vacíos"* (Alicia García, citado en ComUnica, 2009)

Puede afirmarse que, con relación a la agenda de la verdad, la justicia y la reparación, el cambio de gobierno ha supuesto algunos avances. En primer lugar, se han producido dos peticiones de perdón a las víctimas, en nombre del Estado, por parte de Mauricio Funes: la primera el 16 de enero de 2010, en San Salvador, en el acto de conmemoración del XVIII aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz, y la segunda el 16 de enero de 2012, en el XX aniversario de los Acuerdos celebrado en El Mozote (Morazán), añadiendo así a esta segunda petición de perdón un fuerte componente simbólico. En 2012, además, Mauricio Funes anunció la puesta en marcha de algunas medidas de reparación a las víctimas en zonas gravemente afectadas por los hechos de violencia, como en el caso de la propia masacre de El Mozote. Así, este ha sido el primer gobierno salvadoreño que ha pedido perdón por las violaciones cometidas durante el conflicto armado, rompiendo simbólicamente con la política de Estado precedente.

En segundo lugar, el cambio de actitud con respecto a la asunción de responsabilidades estatales también se ha producido de cara al sistema interamericano de justicia. Como ejemplo destacado, el 6 de noviembre de 2009, el Estado salvadoreño en audiencia pública solicitada por él mismo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) reconoció su responsabilidad internacional por la muerte de Monseñor Romero, y manifestó la disposición del Estado a colaborar con cualquier investigación acerca de hechos de violencia ocurridos durante el conflicto.[104]

Más recientemente, el 15 de marzo de 2013, se ha producido uno de los últimos actos tendentes a la reparación simbólica de las víctimas. En una

[104] La representación estatal ante la CIDH la ejerció David Morales como director de derechos humanos de la Cancillería Salvadoreña.

decisión vinculada con el respecto al Derecho Internacional Humanitario, el gobierno ha dado al Monumento de la Memoria y la Verdad de San Salvador la categoría de "Bien Cultural con Emblema de Protección Azul", con el objetivo de *"perpetuar el homenaje a todos nuestros hermanos y hermanas civiles asesinados o desaparecidos durante conflicto armado y continuar el compromiso del actual gobierno sobre el restablecimiento moral de las víctimas."* [105] Esto supone un nuevo paso en el reconocimiento oficial de la importancia nacional de este monumento y de la labor realizada por las organizaciones de derechos humanos.

Por otro lado, también con carácter simbólico, se han producido otras acciones de reconocimiento, en particular, de los Comités de madres y familiares. Por ejemplo, el 27 de noviembre de 2009 se realizó un homenaje a Guadalupe Mejía, cofundadora de CODEFAM, con participación del Vicepresidente, Salvador Sánchez Cerén, quien afirmaba que:

> *"El mejor homenaje para Guadalupe es reparar el daño, es hacer justicia. Ese es el homenaje que este pueblo debe a todas la familias que tienen algún ser querido desaparecido. (...) Es justo que se haya tomado la decisión de hacer este reconocimiento, para que también existan símbolos en nuestro país...".*

Poco después, el 11 de abril de 2010, se realizó un nuevo acto de reconocimiento en la sede de CODEFAM en San Salvador, contando igualmente con la participación de Sánchez Cerén:

> *"Sabemos que ustedes necesitan más respaldo, más apoyo. Quiero felicitarles y reconocerles, motivarles a que continúen, han estado en años más difíciles, ahora hay una esperanza. El gobierno tiene una posición... Pero en la medida en que ustedes vayan jugando ese rol que han venido jugando de ser actoras, protagonistas, impulsoras de esta búsqueda, eso es lo que va a prevalecer, ustedes son portadoras de la verdad, esa verdad tan dolorosa de ese tiempo tan difícil, y esa verdad va a llevar a la justicia. (...) Ahora lo que falta es hacer justicia como ustedes lo han exigido. Me he comprometido con ustedes".*

[105] Jorge Alberto Jiménez, Secretario Permanente del Comité Interinstitucional de Derecho Internacional Humanitario de El Salvador (CIDIH-ES), en carta de invitación dirigida a las organizaciones del Comité Pro-Monumento, marzo de 2013.

Con respecto a COMADRES, uno de los indicativos más recientes del cambio político ha sido la legalización de esta organización el 28 de enero de 2013, 35 años después de su creación y de realizar un trabajo ininterrumpido por los derechos humanos. Previamente, los gobiernos de ARENA le habían denegado una y otra vez la personería jurídica. El valor de esta legalización era explicada por Patricia García –hija de Alicia García y actual presidenta de COMADRES– al afirmar que la personería jurídica les otorga el derecho de ser reconocidas como una entidad autónoma con potestad para la presentación de sus demandas (Patricia García, en Bernal, 2013).

A pesar de los avances mencionados, en conjunto la respuesta del nuevo ejecutivo desde 2009 ha sido limitada y vacilante, debido fundamentalmente a que, más allá de las peticiones públicas de perdón por parte del presidente y de los actos de reconocimiento de carácter simbólico, hasta la fecha poco más se ha concretado de la agenda de la verdad, la justicia y la reparación impulsada por el movimiento de derechos humanos.

Ante la actuación del nuevo gobierno en estos últimos años, las valoraciones de las mujeres integrantes de los Comités de madres y familiares y otras organizaciones de derechos humanos son diversas, aunque coincidentes en el hecho de que no han visto cumplidas las expectativas que albergaron con el cambio político. Algunas manifiestan su desconcierto con las limitadas acciones realizadas hasta el momento:

> *"Los de arriba siempre nos mienten, no quieren apoyarnos, pero yo como madre les pido que tienen que decir la verdad, que sean responsables, no sólo de mi hijo sino que son más de 8.000 desaparecidos y asesinados. Necesitamos la verdad, y que Funes nos apoye como presidente, porque nosotras las madres dimos nuestro voto para ver un cambio, hemos sufrido y hemos trabajado duro para que Funes quedara [en el gobierno], así que haga algo porque ya no soportamos este silencio."* [106]

> "*El gobierno no se opone a nada, pero no hay dinero... ¿Cómo se puede funcionar sin presupuesto? (...) Pusieron a llenar un censo, se hacen preguntas fuertes, y la gente por primera vez ha hablado. Me preocupa que esa información se quede en el Estado y no se tenga acceso... Siempre se dijo que había que empezar pidiendo perdón a*

[106] Grupo focal 1, enero de 2012

> *las víctimas, y eso lo hizo Funes, pero va a terminar la gestión solo 'empezando'.*"[107]

En otros casos, a pesar de compartir la lentitud de los cambios, aún se mantienen algunas expectativas, fundamentalmente por el hecho de que una vuelta a un gobierno de la derecha supondría de nuevo el cierre de las posibilidades de avance en el ámbito de la justicia y la reparación.

> *"Por primera vez hemos tenido la oportunidad de entrar a Casa Presidencial, que antes a cinco cuadras ya nos estaban esperando los antimotines..."*

> *"Un logro más a nivel político sería tener el gobierno y la asamblea legislativa. (...) Es cierto que no estamos de acuerdo con todo lo que han hecho, pero debemos reconocer que han hecho muchas cosas buenas, y recordemos que las cosas en el país no van a cambiar en dos años... Ojalá no vaya a llegar otra vez ARENA al poder, ahí se nos cae todo lo que hemos logrado".*

[107] Ester Alvarenga, Pro-Búsqueda, entrevista personal, abril 2012.

# Reflexiones finales



En América Latina, la idea predominante sobre el papel de las mujeres activistas de derechos humanos, en particular en los Comités de madres y familiares de víctimas de la violencia estatal, es que dicho papel ha consistido básicamente en la búsqueda de las hijas e hijos detenidos-desaparecidos. Lo mismo sucede en El Salvador, donde la imagen de la "madre que busca a sus hijos" tiene tanta fuerza en el imaginario social que las propias mujeres integrantes de los Comités (principalmente las de mayor edad) han asumido como único rasgo de su identidad política su condición de madres. Sin embargo, consideramos que el caso de El Salvador aporta algunos elementos para profundizar en el análisis de lo que Elizabeth Maier (1998) cuestiona como "el nuevo mito materno" en América Latina edificado alrededor de la lucha de las madres de desaparecidas y desaparecidos.

En primer lugar, la reconstrucción de la memoria colectiva de las activistas de derechos humanos salvadoreñas hace posible desentrañar el bagaje de experiencia organizativa que éstas han acumulado a lo largo de cuatro décadas, y que las sitúa como actoras políticas centrales de los procesos socio-políticos de la historia reciente de El Salvador.

Como hemos visto, la participación de las mujeres en el proceso revolucionario y en la guerra fue muy elevado y se dio en todos los sectores de militancia de izquierda. En ellos, las mujeres llevaron a cabo acciones muy diversas: realizaron trabajo de organización política, participaron en todo tipo de movilizaciones, fueron cruciales en la supervivencia de la guerrilla tanto en el combate como en la responsabilidad sobre las comunicaciones y el aprovisionamiento (alimentos, ropa, medicina y municiones), fueron brigadistas (trabajo en salud), responsables de logística y correos, lideraron la defensa de los derechos humanos y la demanda de libertad para las presas y presos políticos; y acompañaron los distintos intentos de solución política al conflicto durante los años 80 y principios de los 90.

De las numerosas funciones mencionadas, las mujeres activistas en los Comités de madres y familiares y en otros organismos de derechos humanos participaron en absolutamente todas ellas a excepción del combate armado (si bien algunas sí realizaron tareas de apoyo a las estructuras de los distintos frentes militares del FMLN). Desde los inicios de la década de 1970 lucharon por mejores condiciones laborales en el campo y en las ciudades, más tarde la escalada represiva las sumió de lleno en la lucha por los derechos humanos y, finalmente, tras los Acuerdos de Paz, han sido ellas las que han realizado el trabajo *"de hormiga"* en la agenda de la verdad, la justicia y la reparación.

> *"Los años 70 son importantes porque ahí es donde realmente se conoce qué son los derechos humanos y surgen las asociaciones de defensa, como los Comités de Madres. Pero tiene que ver con los años 60, donde las mujeres también están involucradas en otros movimientos sociales. No surgen de la nada las mujeres que entran a los Comités de Madres. Eran mujeres con formación política."* [108]

De todo lo anterior se desprende que, en el caso de El Salvador, no es posible sostener la idea de que las organizaciones de derechos humanos fueron conformadas por "amas de casa con poca experiencia política previa" (Jaquette, 1996: 335), y que el elemento activador que sacó a las madres a la calle fuera singularmente la búsqueda de las hijas e hijos desaparecidos. Más bien, la experiencia salvadoreña confirma otras visiones según las cuales las mujeres de los Comités de madres y familiares y de otras organizaciones de derechos humanos han roto el mandato social de maternidad sumisa y han re-significado con sus luchas el espacio público: "*Los comités de madres de desaparecidos son espacios de participación femenina que, en representación de los contenidos tradicionales de la figura materna latinoamericana, transgreden estos mismos contenidos"* (Maier, 1998: 5).

Para las activistas de derechos humanos en El Salvador, el principal espacio público re-significado es la propia calle, que se convierte en el marco físico y social de su memoria del conflicto. Al estallar la guerra y en los primeros años de los 80, cuando debido a la represión la calle ya no podía ser el espacio privilegiado de la protesta social y política, fueron las activistas del movimiento de derechos humanos las que permanecieron en ella, la ocuparon y nunca la han abandonado. Actualmente las mismas mujeres continúan ocupando ese espacio convertido en su "lugar propio".

> *"Fuimos las mujeres, vestidas de negro y con pañoletas blancas las que abrimos el cerco militar que había en las calles. Y ahora somos las mujeres las que seguimos luchando para que el trabajo de memoria histórica no se borre."* [109]

En segundo lugar, en el caso de las mujeres del movimiento de derechos de El Salvador, otro marco de la memoria colectiva es la clandestinidad y la resistencia a la violencia extrema contra ellas. Las activistas de mayor edad, en particular de los Comités de madres y familiares, son conscientes de

[108] Grupo focal 1, enero 2012.
[109] *Ibid.*

haber sobrevivido en un contexto de represión en el que era más probable que hubieran muerto, circunstancia que refuerza aún más su necesidad expresada de seguir viviendo para ver respondidas sus demandas de verdad y justicia. Lamentablemente, en los últimos años han fallecido varias de las líderes históricas del movimiento de derechos humanos, entre ellas María Julia Hernández (30 de enero de 1939–30 de marzo de 2007), fundadora y directora de Tutela Legal, y Alicia García (26 de marzo de 1942–11 de agosto de 2010), cofundadora y directora de COMADRES, cuyo legado de lucha es de un valor inmenso.




Archivo CODEFAM.

En este escenario, la agenda de la verdad, la justicia y la reparación es para las defensoras de los derechos humanos una urgencia ética, política y vital, como también lo es el hecho de dejar constancia escrita la contribución histórica realizada. Sobre todo en los Comités de madres y familiares, esta necesidad aparece como una preocupación compartida.

> *"Las mujeres hicimos tanto esfuerzo por cambiar esta realidad y ¿dónde está visibilizado el aporte nuestro? Son mayoría hombres los que han escrito y pocas las mujeres…"*

> *"Yo siento que tengo una deuda con las mujeres... contar nuestra historia…siempre he querido hacer una especie de estudio, de ver cómo se involucraron, cómo fue su participación realmente, dónde están, qué*

*están haciendo… La sociedad tiene esa deuda con las mujeres, porque son los hombres los que salen ahí, los grandes comandantes, los "hacedores de la historia"… No se trata de quitarles el mérito sino que también las mujeres colaboramos mucho y no existe ese reconocimiento."*

"*Aquí hay varios libros, pero vayan a ver si en esos libros van a encontrar el trabajo de las mujeres, y directamente el trabajo de las víctimas… Yo siento que el trabajo de nosotras las mujeres es muy importante y varias veces me he dicho: 'Dios mío, los Comités van a terminar y no se supo qué hicieron', porque no tenemos nada escrito y hoy en día yo quisiera antes de morirme que eso quede, la historia de las madres."*

La reflexión de las integrantes de las organizaciones de derechos humanos sobre su trayectoria militante en las últimas cuatro décadas es coincidente en la afirmación de que ésta es estratégica en términos de su radicalidad democrática, tanto durante la guerra como, todavía más, en el periodo posbélico. En El Salvador, actualmente son las activistas de los derechos humanos las que representan el principal foco de resistencia a la impunidad institucionalizada, o lo que Ricard Vinyes (2011) denomina la "victoria del crimen político". Las mujeres, principalmente de los Comités, de manera silenciosa y desde la política considerada "marginal" han mantenido un cuestionamiento permanente del marco de paz pactado en 1992, en tanto éste resultó de un proceso de pacificación basado en políticas de olvido. Su actividad tras los Acuerdos de Paz ha contribuido a deslegitimar las bases antidemocráticas sobre las que se ha reorganizado la convivencia social en país, lo cual, por un lado, ha sido percibido por los gobiernos de la derecha como un elemento desestabilizador que amenaza la "cohesión y la estabilidad social" y, por otro, no ha sido decididamente apoyado por la izquierda partidaria.

En tercer lugar, la experiencia de las activistas es indicativa de que, en El Salvador, el trabajo de los derechos humanos y el de las organizaciones feministas ha transcurrido por caminos paralelos, con visiones, agendas y estrategias propias, y sólo coyunturalmente conectado, como en el caso de la construcción del Monumento a la Memoria y la Verdad. En general, además, los puntos de encuentro se han producido como resultado de iniciativas individuales más que de compromisos institucionales de las organizaciones. La falta de alianzas más estables entre las mujeres pertenecientes a ambos movimientos ha impedido la puesta en marcha de otras iniciativas igualmente estratégicas desde el punto de vista de la agenda de la verdad, la justicia y la reparación.

A pesar de que el movimiento de derechos humanos en El Salvador ha estado y sigue estando altamente feminizado, su actividad no se ha construido a partir del análisis de género, como sí fue el caso, sobre todo acabada la guerra, del movimiento feminista. Sin embargo, algunas de las valoraciones de las activistas históricas del movimiento de derechos humanos expresan un análisis que sí parte de la conciencia de género y que está relacionado con la crítica a la asignación tradicional de roles.




Archivo MUPI.

> *"Creo que las mujeres fuimos capaces de trascender, de pasar de la cocina o reducidas a cuidar niños/as a asumir nuestra capacidad política en un tiempo de guerra. Pudimos ser creativas desde nuestra feminidad. Capacidad y fuerza de ser mujer."* [110]

Algunas mujeres militantes del movimiento de derechos humanos más jóvenes manifiestan abiertamente una conciencia feminista, desde la que vinculan su participación política con la posibilidad de ruptura de las expectativas sociales asociadas a la identidad femenina. Es precisamente entre esas mujeres más jóvenes, en particular aquellas incorporadas al movimiento de derechos humanos después de los Acuerdos de Paz, donde la confluencia de militancias entre los derechos humanos y el feminismo es más clara.

---

[110] María Isabel Figueroa, cofundadora de COMAFAC, entrevista personal realizada por Juan Carlos Hernández para esta publicación, enero 2013.

*"Yo creo que sería una mujer llena de hijos si no me hubiera metido a la organización. Siempre me he sentido muy orgullosa de haber vivido ese proceso. Me reconozco como feminista, como mujer, como luchadora."*[111]

*"Otro segundo reencuentro [a nivel organizativo] es la lucha feminista, me revalorizó de otra forma en la lucha por la humanidad, es decir, cómo ser personas más humanas y cómo lograr esa calidad de vida para todas las personas, la justicia social."*[112]

Por último, si bien la mayoría de las activistas revaloran sustancial y positivamente la experiencia política y organizativa acumulada, así como el carácter estratégico de su aporte, en conjunto dichas valoraciones están alejadas de escenarios idealizados del pasado. En particular, los costes personales asociados a su participación en el proceso revolucionario son revisados desde una perspectiva más crítica.

A pesar de las pérdidas personales sufridas por las mujeres del movimiento de derechos humanos, su conciencia social y su fuerte compromiso político funcionaron como un mecanismo de contención emocional durante la guerra, contención que se hacía necesaria para continuar en la lucha. Si en muchos casos dicho mecanismo se activó de una manera inconsciente, en otros la reacción emocional ante la probable pérdida de un familiar podía llegar a anticiparse o planificarse:

*"Estaban los pactos. Yo hice uno con mi esposo, él me decía: "Si yo muero primero usted no vaya a llorar, porque morí por algo que vale la pena, porque todos tengamos igualdad; y si usted muere yo tampoco voy a llorar porque sé que usted ha dado la vida por algo bueno". Entonces estábamos tan conformes de que si uno o el otro moríamos no nos iba a doler en ese momento. Pero claro, la pérdida de un ser querido es imposible que no duela. Pero era tan grande la conciencia que teníamos que no nos importaba..."*[113]

Incluso en las situaciones más extremas de pérdidas recientes de familiares muy cercanos las mujeres tuvieron la fuerza para responder a los compromisos adquiridos.

---

[111] Grupo focal 2, enero 2012.

[112] *Ibid.*

[113] *Ibid.*

*"Me acuerdo que acababa de perder a mi hija y a mi sobrino, pero hicieron la fiesta para dar a conocer a los que habían muerto en la ofensiva, y yo decía: 'Fulano no está muerto, yo lo tengo', porque fue de la gente que yo andaba recogiendo. Hubo muchas cosas que yo hice en ese momento…"*[114]

El paso del tiempo les ha permitido recordar y valorar esas situaciones como propias del contexto de extrema represión estatal que les exigió una dedicación y entrega total al trabajo político. Su reflexión actual resitúa el proceso de valoración de las pérdidas y da la importancia debida al duelo y a los mecanismos reparadores del daño psicológico y emocional sufrido. En este sentido, después de la guerra, algunos grupos de mujeres han podido reunirse y participar en procesos terapéuticos colectivos.

Sin embargo, en la mayoría de casos el principal mecanismo de reparación ha continuado siendo el propio trabajo por los derechos humanos. Es decir, para las activistas, su participación en el movimiento de derechos humanos funciona en sí misma como un bálsamo para aliviar el dolor. De esta forma, lo que se piensa transformador y reparador para los y las demás, se vuelve también reparador para sí mismas.

*"Desde 1978 (tenía 12 años) he tenido participación política, y lo que más me ha llenado es este trabajo [en Pro-Búsqueda]. Es el que más ha completado mi vida. Soy sobreviviente de la masacre del Sumpul, luego estuve en la cárcel. Este trabajo ha sido también una reparación para mí".*[115]

*" Valoro los procesos de atención psicológica para trabajar las pérdidas, yo participé en un grupo de auto-apoyo que de manera intensiva compartimos diversas mujeres durante tres días seguidos, organizados por mi propia asociación de mujeres [Las Dignas] una vez terminada la guerra. Sin embargo, creo que las personas tenemos muchos recursos y, lo más importante para mí, de manera bastante razonada, es haber seguido en el trabajo organizado con el movimiento feminista, pero, a la vez, con el movimiento de derechos humanos, como senderos paralelos y a la vez complementarios. Tengo la certeza de que el trabajo por la agenda de la verdad, justicia y reparación ha*

[114] *Ibid*.

[115] Ester Alvarenga, Pro-Búsqueda, entrevista personal abril 2012.

*sido importante para el país que se quiere construir en el posconflicto, y, en lo personal, tremendamente vital y reparador.*"[116]

*"[El trabajo en el Comité Pro-Monumento] es lo más importante que he hecho en mi vida, y no sé si podré hacer algo que supere este trabajo."* [117]

*"Lo que pude hacer en todos esos años, o en todos estos años que continuamos, eso me llena a mí, me siento orgullosa de haberlo podido realizar."*[118]

Así, junto a las consideraciones sobre la idoneidad de los procesos terapéuticos de atención psicológica para la superación de los traumas de la guerra, en este caso las activistas de derechos humanos añaden la valoración positiva del propio compromiso político como el medio a través del cual es posible procesar –al menos en parte– los costos del conflicto e incluso encontrar un sentido vital.




Archivo CODEFAM.

[116] Gloria Guzmán, Las Dignas, entrevista personal, abril 2009.
[117] Grupo focal 2, enero 2012.
[118] Grupo focal 1, enero 2012.

# Siglas



| | |
|---|---|
| AMPES | Asociación de Mujeres Progresistas de El Salvador |
| ANDES 21 | Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños “21 de junio” |
| ARENA | Alianza Republicana Nacionalista |
| CDHES | Comisión de Derechos Humanos No Gubernamental de El Salvador |
| CEB | Comunidad Eclesial de Base |
| CEPAZ | Centro de Paz |
| CIDH | Comisión Interamericana de Derechos Humanos |
| CNJ | Consejo Nacional de la Judicatura de El Salvador |
| CODEFAM | Comité de Familiares de Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos “Marianela García Villas” |
| COMADRES | Comité de Madres y Familiares de Detenidos y Desaparecidos Políticos “Monseñor Oscar Arnulfo Romero” |
| COMAFAC | Comité de Madres y Familiares Cristianos de Presos, Desaparecidos y Asesinados “Padre Octavio Ortiz-Hermana Silvia” |
| COPAZ | Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz |
| COPPES | Comités de Presos Políticos de El Salvador |
| COREMHIPAZ | Comité para el Rescate de la Memoria Histórica y la Paz |
| CPDH | Centro para la Promoción de los Derechos Humanos “Madeleine Lagadec” |
| CPI | Corte Penal Internacional |
| CPMS | Comité Provisional de Mujeres Salvadoreñas |
| CRIPDES | Comité Cristiano Pro Desplazados de El Salvador |
| CRM | Coordinadora Revolucionaria de Masas |
| CUMS | Comité Unitario de Mujeres Salvadoreñas |
| ERP | Ejército Revolucionario del Pueblo |
| FAS | Frente Anticomunista de El Salvador |
| FDR | Frente Democrático Revolucionario |
| FECMAFAM | Federación de Comités de Madres y Familiares de Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador |

| | |
|---|---|
| FEDEFAM | Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos |
| FESPAD | Fundación de Estudios Para la Aplicación del Derecho |
| FESTIAVTSCES | Federación Sindical de Trabajadores de la Industria Avícola, el Vestido, Textil, Similares y Conexos de El Salvador |
| FMLN | Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional |
| FPL | Fuerzas Populares de Liberación |
| FUSS | Federación Unitaria Sindical Salvadoreña |
| IDHUCA | Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" |
| IIDH | Instituto Interamericano de Derechos Humanos |
| ISSS | Instituto Salvadoreño del Seguro Social |
| LAS DIGNAS | Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida de El Salvador |
| LAS MÉLIDAS | Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes |
| MNR | Movimiento Nacionalista Revolucionario |
| MUPI | Museo de la Palabra y la Imagen de El Salvador |
| OEA | Organización de Estados Americanos |
| ONUSAL | Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador |
| ORDEN | Organización Democrática Nacional |
| OTLA | Oficina de Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador |
| PCS | Partido Comunista de El Salvador |
| PDC | Partido Demócrata Cristiano |
| PDDH | Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador |
| PGR | Procuraduría General de la República de El Salvador |
| PNC | Policía Nacional Civil de El Salvador |
| PRO-BÚSQUEDA | Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos en El Salvador |
| PRTC | Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos |
| PTT | Programa de Transferencia de Tierras |

| | |
|---|---|
| RN | Resistencia Nacional |
| UCA | Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” |
| UES | Universidad de El Salvador |
| UDN | Unión Democrática Nacionalista |
| UGB | Unión Guerrera Blanca |
| UNO | Unión Nacional Opositora |
| UNTS | Unión Nacional de los Trabajadores Salvadoreños |

# Bibliografía



AA.VV. (2011), *Contribución de las políticas de verdad, justicia y reparación a las democracias en América Latina*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), San José, Costa Rica, pp. 11-47.

AA.VV. (2008), *Movimiento de Mujeres en El Salvador 1995-2006: Estrategias y miradas desde el feminismo*, Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), San Salvador, El Salvador.

AGUILERA, Gabriel (2008), "Enfrentar la violencia criminal con "mano dura": políticas de contención en Centroamérica", en Revista *Pensamiento Iberoamericano*, nº 2, "(In)Seguridad y violencia en américa Latina: un reto para la democracia, pp. 125-140.

ALMEIDA, Paul (2011), *Olas de movilización popular: movimientos sociales en El Salvador*, 1925-2010, UCA Editores, San Salvador, El Salvador.

ÁLVAREZ, Antonio y Joaquín Mauricio CHÁVEZ (2001), *Tierra, conflicto y paz*, Centro de Paz (CEPAZ), San Salvador, El Salvador.

AMNISTÍA INTERNACIONAL (1991), *Amenazas de muerte y hostigamientos*, informe sobre El Salvador, 20 de septiembre.

ANAYA RUBIO, Noemy (2007), "Mujer y situaciones de conflicto armado y post conflicto en El Salvador", en CLADEM, *Monitoreo sobre la violencia sexual en conflicto armado en Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Perú*, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, Lima, Perú, pp. 61-88.

ARGUETA, Ricardo (2011), "La guerra civil en El Salvador" (1981-1992), en AA.VV., *El Salvador: Historia mínima*, Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República, San Salvador, El Salvador, pp. 89-96.

ARGUETA, Manlio (2006), *Un día en la vida*, Txalaparta, Tafalla (1ª edición de 1980, UCA Editores, San Salvador, El Salvador).

ARTIGA-GONZÁLEZ, Álvaro (2004), "Informe sobre El Salvador", en IIDH, *Democratización interna de partidos políticos en Centroamérica: avances y tareas pendientes*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, pp. 149-192.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR (1993), *Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz*, Decreto Nº 487, San Salvador, El Salvador.

ASCOLI, Juan Fernando (1995), *Tiempo de guerra y tiempo de paz. Organización y lucha de las comunidades del nororiente del Chalatenango* (1974-1994), Equipo Maíz, San Salvador.

BENDAÑA, Alejandro (2004), "Acuerdos de paz versus construcción de la paz: el desafío conceptual y político", en SIEMENS, María Ángeles *et al.* (eds.), *Crisis humanitarias, post-conflicto, reconciliación*, vol. III, Comité Español de ACNUR y Globalitaria, Madrid, pp. 55-65.

BERNAL, Laura (2013), "Entregan personería jurídica a Comité de madres y famliares de víctimas del conflicto armado", en *Co Latino*, 29 de enero.

CARTER, Brenda *et al.* (ed.) (1989), *A dream compells us: voices of salvadoran women, New Americas Press*, San Francisco, Estados Unidos.

CEPAZ (2002), *A 10 años de los Acuerdos de Paz en El Salvador*, Asociación Centro de Paz (CEPAZ), San Salvador, El Salvador.

CODEFAM (1990), *Justicia y Libertad*, Boletín nº 1, noviembre.

COMITÉ PRO-MONUMENTO (2006), *Proyecto "Construyendo una cultura de paz desde la educación de la memoria (2006-2008)"*, El Salvador marzo (no publicado).

COMUNICA (2009), "Nuevo Gobierno se ocupará de las víctimas del conflicto armado", 16 de abril.

COORDINADORA DE VÍCTIMAS PARA LA REPARACIÓN Y LA MEMORIA HISTÓRICA (2009), *Memorias. Impunidad y olvido* (no publicado).

CIDH (1986), *Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1985-1986*, 26 de septiembre.

CIDH (1996), *Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Dumanos 1995*, 1 de marzo.

CIDH (2000), *Caso Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez*, Informe Nº 37/00, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 13 de abril.

CIDH (2006), *Informe sobre la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos en las Américas*, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 7 de marzo.

CDHES (1986), *La tortura en El Salvador*, San Salvador, El Salvador.

CPDH (2006), *Masacres. Trazos de la historia salvadoreña narrados por las víctimas*, Centro para la Promoción de Derechos Humanos "Madeleine Lagadec", El Salvador.

CUÉLLAR, Benjamín (2011), "El Salvador: ¿Justicia transicional? ¿Impunidad tradicional?", en AA.VV., *Contribución de las políticas de verdad, justicia y reparación a las democracias en América Latina*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), San José, Costa Rica, pp. 163-190.

DALTON, Juan José (2003), RAÍCES, desde El Salvador en Línea

DALTON, Roque (2002 [1ª ed. 1989]), El Salvador (monografía), UCA Editores, San Salvador, El Salvador.

DIAZ, Nidia (1995) [1ª ed. 1988], *Nunca estuve sola*, UCA Editores, San Salvador, El Salvador.

DUSSEL, Enrique (1983), "The People of El Salvador: the Communal Sufferings of Job (A theological reflection base don documentary evidence)", en *Concilium*, nº 189, pp. 61-68.

EQUIPO MAÍZ (1999), *El Salvador. Imágenes para no olvidar, 1900-1999*, Asociación Equipo Maíz, San Salvador, El Salvador.

EL PAÍS (1980), "Ocupada la Embajada de Costa Rica en San Salvador", 12 de julio (hemeroteca digital).

ESCALANTE HERRERA, Ana Cecilia (1994), "Mujeres y paz en Centroamérica", en *Ciencias Sociales*, nº 65, septiembre, pp. 89-97.

FALQUET, Jules (2002), *División sexual del trabajo revolucionario: reflexiones en base a la participación de las mujeres salvadoreñas en la lucha armada (1981-1992)*, Ponencia presentada en el Tercer Congreso Europeo de Latinoamericanistas, Amsterdam, 3-6 julio.

FESPAD (2005), *Estado de la seguridad pública y la justicia penal en El Salvador*, San Salvador, El Salvador, enero-agosto.

FESPAD (2006), "Violencia y planes antidelincuenciales", en *Políticas públicas hoy*, año 1, nº 12, San Salvador, El Salvador, octubre.

GARAIZABAL, Cristina y Norma VÁZQUEZ (1999), *El dolor invisible. Una experiencia de grupos de auto-apoyo con mujeres salvadoreñas*, Talasa, Madrid.

GARCÍA, Alicia (2004), "Historia del Comité de Madres Monseñor Óscar Arnulfo Romero", en SIEMENS, María Ángeles *et al.* (eds.), *Crisis humani-*

*tarias, post-conflicto, reconciliación*, vol. III, Comité Español de ACNUR y Globalitaria, Madrid, pp. 81-85.

GARCÍA-NIETO PARÍS, María Carmen (1998), "Historia del tiempo presente en El Salvador y memoria oral", en *Realidad. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, nº 64, UCA, San Salvador, El Salvador, pp. 401-416.

GARCÍA, Gabriel (2012), "Gobierno: Hay 25.401 ex combatientes del FMLN", en *Contrapunto*, 9 de enero.

GARCÍA, Rafael (2002), "Flores conmemora en Perquín 10 años de la paz", en *La prensa gráfica*, 17 de enero.

GARIBAY, David (2006), "Un partido de izquierda radical frente a las reivindicaciones de género: entre el estancamiento de los números y la afirmación de la radicalidad. El caso del FMLN en El Salvador", en *Política*, vol. 46, Instituto de Ciencia Política, Chile, otoño, pp. 141-171.

GARRETÓN, Roberto (2004), "Verdad y justicia, condiciones de una democracia sólida", en SIEMENS, María Ángeles *et al.* (eds.), *Crisis humanitarias, post-conflicto, reconciliación*, vol. I, Comité Español de ACNUR y Globalitaria, Madrid, pp. 93-100.

GOULD, Jeffrey L. y Aldo LAURIA-SANTIAGO (2008), *1932: Rebelión en la oscuridad. Revolución, represión y memoria en El Salvador*, Ediciones Museo de la Palabra y la Imagen, San Salvador, El Salvador.

GORKIN, Michael, Marta PINEDA y Gloria LEAL (2006), *De abuela a nieta. Historias de mujeres salvadoreñas*, UCA Editores, San Salvador, El Salvador (1ª edición de 2000, en University California Press, Berkeley y Los Ángeles California).

GUIDO, Rafael (2011), "Los Acuerdos de Paz: ¿refundación de la República?", en AA.VV., *El Salvador: Historia mínima*, Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República, San Salvador, El Salvador, pp. 97-106.

GUZMÁN ORELLANA, Gloria (2004), "Mujeres en el conflicto y post conflicto. Una mirada retrospectiva de la participación de las mujeres en la historia reciente de El Salvador", en LAS DIGNAS, *Educar desde la memoria. Experiencias pedagógicas para la paz, la democracia y la equidad de género*, San Salvador, El Salvador.

HENRÍQUEZ CONSALVI, Carlos (ed.) (2013), *La lucha es así. Memoria oral en Chalatenango*, Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI), San Salvador, El Salvador.

HENRÍQUEZ CONSALVI, Carlos (2009a), “Amparo Casamalhuapa. Una voz en el silencio”, en *Trasmallo. Identidad, Memoria, Cultura*: “Una historia de mujeres”, nº 4, Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI), San Salvador, El Salvador, p. 4-7.

HENRÍQUEZ CONSALVI, Carlos (2009b), “Prudencia Ayala. Hija de la Centella”, en *Trasmallo. Identidad, Memoria, Cultura*: “Una historia de mujeres”, nº 4, Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI), San Salvador, El Salvador, pp. 41-44.

HERNÁNDEZ, María Julia (2007), “Masacre de El Mozote y sitios aledaños: la búsqueda de espacios para la lucha legal”, en PÉREZ-SALES, Pau y Susana NAVARRO GARCÍA (eds.), *Resistencias contra el olvido. Trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones en América Latina*, GEDISA Editorial, Barcelona, pp. 37-44.

HÉRODIER, Claudia (ed.) (2011), *María Julia Hernández en el tiempo*, Ministerio de Relaciones Exteriores, San Salvador, El Salvador.

IMPUNITY WATCH (2012), *El camino de la búsqueda. Experiencias y mecanismos para buscar a personas desaparecidas en América Latina*, Utrecht (Países Bajos) y Ciudad de Guatemala (Guatemala).

JAQUETTE, Jane S. (1996), “Los movimientos de mujeres y las transiciones democráticas en América Latina”, en IIDH, *Estudios Básicos de Derechos Humanos, Serie Estudios Básicos de Derechos Humanos*, Tomo V, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, pp. 320-349.

KRÄMER, Michael (2009), *El Salvador. Unicornio de la Memoria*, Museo de la Palabra y la Imagen, San Salvador, El Salvador (2ª edición).

LARA MARTÍNEZ, Carlos Benjamín (2003), *Religión y conciencia revolucionaria: formación y desarrollo del movimiento campesino en Chalatenango*, Conferencia presentada para el Primer Encuentro de Historia de El Salvador, Universidad de El Salvador (UES), San Salvador, El Salvador.

LAS DIGNAS (2004), *Educar desde la memoria. Experiencias pedagógicas para la paz, la democracia y la equidad de género*, San Salvador, El Salvador.

LÓPEZ VIGIL, José Ignacio (2010), *Las mil y una historias de Radio Venceremos*, UCA Editores, San Salvador, El Salvador (1ª edición de 1991).

LUCIAK, Ilja (2001), *Después de la revolución: igualdad de género y democracia en El Salvador, Nicaragua y Guatemala*, UCA Editores, San Salvador, El Salvador.

LUCIAK, Ilja (2007), *Dimensión de género en la Guerra y la Paz en América Latina y el Caribe*, Diálogo Político de Alto Nivel "Implementación Nacional de la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad en los Países de América Latina y el Caribe", Oficina de la Asesora Especial de las Naciones Unidas en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer (OSAGI), Santiago de Chile, 19 a 21 de noviembre.

LUNGO, Mario (1990), *El Salvador en los 80: contrainsurgencia y revolución*, Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA) y FLACSO Centroamérica, San José, Costa Rica.

MAGALLÓN, Carmen (2006), *Mujeres en pie de paz*, Siglo XXI, Madrid.

MAIER, Elizabeth (1998), "Las madres de desaparecidos. ¿Un nuevo mito materno en América Latina?", Ponencia presentada en el Encuentro de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, 24-28 de septiembre, Chicago (EE.UU).

MARTÍN BERISTAIN, Carlos (1997), *Viaje a la memoria. Por los caminos de la milpa*, Virus, Barcelona.

MARTÍN BERISTAIN, Carlos (2011), "Verdad, Justicia y Reparación: Democracia y Derechos Humanos en América Latina", en AA.VV., *Contribución de las políticas de verdad, justicia y reparación a las democracias en América Latina*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), San José, Costa Rica, pp. 11-47.

MARTÍNEZ, Guadalupe Ana (1992), *Las cárceles clandestinas en El Salvador*, UCA Editores, San Salvador, El Salvador.

MENDIA AZKUE, Irantzu (2009), "Gloria Guzmán Orellana. El Salvador", en MESA, Manuela (dir.), *1325 mujeres tejiendo la paz*, Centro de Educación e Investigación para la Paz (CEIPAZ)-Fundación Cultura de Paz, Icaria, Barcelona, pp. 124-127.

MENDIA AZKUE, Irantzu (2010), *Género, rehabilitación posbélica y construcción de la paz. Aspectos teóricos y aproximación a la experiencia de El Salvador*, Instituto Hegoa (UPV/EHU), Bilbao.

MENJIVAR OCHOA, Rafael (2008), *Tiempos de locura. El Salvador 1979-1981*, Flaco El Salvador, Índole Editores, San Salvador, El Salvador (1ª ed. de 2006).

MIALL, Hugh *et al.* (1999), *Conflict Resolution in Contemporary Conflict*, Polity Press, Cambridge.

NACIONES UNIDAS (1992), *Acuerdos de El Salvador: en el camino de la paz*, Editorial Arcoiris, San Salvador, El Salvador.

NACIONES UNIDAS (1993), *De la Locura a la Esperanza. La guerra de 12 años en El Salvador*, Informe de la Comisión de la Verdad para El Salvador (1992-1993), Editorial Arcoiris, San Salvador, El Salvador.

NACIONES UNIDAS (2007), *Informe del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias. Misión a El Salvador: nota preliminar*, 6 de marzo.

NAVAS, María Candelaria *et al.* (1995), *¡¿Valió la pena?!*, Editorial Sombrero Azul, San Salvador, El Salvador.

NAVAS, María Candelaria (2007), "De guerrilleras a feministas: origen de las organizaciones de mujeres en el post-conflicto en El Salvador: 1992-1995", San Salvador, Ponencia presentada en II Encuentro Nacional de Historia, del 16 al 20 de julio, San Salvador, El Salvador.

ORELLANA CALDERÓN, Carlos Iván (2006), "Discurso oficial y reparación social", en PORTILLO, Nelson, Mauricio GABORIT y José Miguel Cruz (comps.), *Psicología social en la posguerra: teoría y aplicaciones desde El Salvador*, UCA Editores, San Salvador, El Salvador.

ORLANDO ALFARO, Salvador (2007), "La insurrección indígena campesina de 1932", en MARTÍNEZ PEÑATE, Óscar (coord.), *El Salvador: historia general*, Editorial Nuevo Enfoque, San Salvador, El Salvador (1ª ed. 2002).

ORR, Robert C. (2001), "Building Peace in El Salvador. From Exception to Rule", en COUSENS, Elisabeth M., Chetan KUMAR y Karin WERMESTER (eds.), *Peacebuilding as Politics. Cultivating Peace in Fragile Societies*, Lynne Rienner, Boulder y Londres, pp. 153-181.

OSORIO, José Roberto (2003), "El caso de El Salvador", en SEPÚLVEDA, José Manuel (ed.), *Las organizaciones sindicales centroamericanas como actores del sistema de relaciones laborales*, Organización Internacional del Trabajo (OIT), San José, Costa Rica.

PRO-BÚSQUEDA (2003), *La paz en construcción. Un estudio sobre la problemática de la niñez desaparecida por el conflicto armado en El Salvador*, Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos; Save The Children, San Salvador, El Salvador.

PRO-BÚSQUEDA (2007), *En búsqueda. Identidad, justicia, memoria*, Publicación trimestral, Época 3, vol. 17, mayo, Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos, San Salvador, El Salvador.

RIBERA, Ricardo (2000), "El Salvador", en SALDOMANDO, Ángel *et al.*, *Diagnóstico de la Investigación para la Consolidación de la Paz en América Central*, Cuaderno de Trabajo, nº 4, Iniciativa de Programa para la Consolidación de la Paz y la Reconstrucción, pp. 12-18.

RIBERA, Ricardo (2005), "El año histórico de 1968. Diez acontecimientos que cambiaron el mundo", en *Realidad. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, nº 104, UCA, San Salvador, El Salvador, pp. 241-268.

RODRÍGUEZ, Guadalupe (1994), *Marianela*, Editorial Guayampopo, San Salvador, El Salvador.

SAMAYOA, Claudia (2011), *Ejecuciones extrajudiciales de jóvenes estigmatizados en Centroamérica: Estudio de situación de Guatemala, EL Salvador y Honduras, 2009,* Programa de Seguridad Juvenil (PSJ); Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG); y Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), Guatemala.

SÁNCHEZ, Gervasio (2011), *Víctimas del olvido*, Blume, Barcelona.

SPRENKELS, Ralph (ed.) (2001), *El día más esperado: buscando a los niños desaparecidos de El Salvador*, Asociación Pro-búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos, UCA Editores, San Salvador, El Salvador.

SPRENKELS, Ralph (2005), *The price of peace. The Human Rights Movement in Postwar El Salvador*, Cuadernos del CEDLA, nº 19, Amsterdam.

SPRENKES, Ralph (2012), "La guerra como controversia: una reflexion sobre las secuelas políticas del informe de la Comisión de la Verdad para El Salvador", en *Identidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, nº 4, "Memoria y conflicto armado salvadoreño", enero/junio, Secretaría de Cultura de la Presidencia, pp. 68-89.

THOMPSON, Martha (1997), "Transition in El Salvador: a multi-layered process", en *Development in Practice*, vol. 7, nº 4, pp. 456-463.

TUTELA LEGAL (2006a), *La violencia homicida y otros patrones de grave afectación a los derechos humanos en El Salvador*, Informe de las investigaciones y lucha contra la impunidad realizadas por Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador, San Salvador, El Salvador.

TUTELA LEGAL (2006b), *El Mozote, lucha por la verdad y la justicia: masacre a la inocencia*, Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador, San Salvador, El Salvador.

URIOSTE, Ricardo (2011), "Por su categoría humana, extraordinaria mujer", en HÉRODIER, Claudia (ed.), *María Julia Hernández en el tiempo*, Ministerio de Relaciones Exteriores, San Salvador, El Salvador, pp. 25-28.

VÁZQUEZ, Norma *et al*. (1996) , *Mujeres-montaña. Vivencias de guerrilleras y colaboradoras del FMLN*, Ed. Horas y Horas, Madrid.

VINYES, Ricard (2011), *Asalto a la memoria. Impunidades y reconciliaciones*, símbolos y éticas, Los libros del lince, Barcelona.

ZEPEDA, Natalia (2008), "Familiares de desaparecidos denunciarán al Fiscal General", en *ComUnica*, nº 8, 23 de mayo.

# Anexos



## Anexo 1. Grupos focales

### Grupo focal 1

**Activistas de los Comités de madres y familiares: COMADRES, CODEFAM y COMAFAC, 5 de enero de 2012, San Salvador.**

- Guadalupe Mejía, cofundadora de CODEFAM.
- Antonia Morales, cofundadora de COMAFAC.
- Camelia Cartagena, trabajó en CDHES y en el IDHUCA, activista en CODEFAM.
- Carlota Ramírez, integrante de CODEFAM.
- Dolores Hernández, integrante de CPDH.
- María Virginia Guzmán, integrante CODEFAM.
- Sofía Escamilla, cofundadora de COMADRES.
- Cunegunda Peña Bonilla, integrante de CODEFAM.
- Magdalena Mendoza, integrante de COMADRES.
- Josefina Barrera, integrante de CODEFAM.

### Grupo focal 2:

**Activistas en organismos de derechos humanos y en iniciativas de memoria como el Comité Pro-Monumento, 6 de enero de 2012, San Salvador.**

- Ena Peña, trabajó en ARPAS, Las Dignas y el Comité Pro-Monumento, es Vicecónsul en la Cancillería de El Salvador en Boston.
- Roxana Marroquín, trabajó en el CPDH y actualmente en el IDHUCA.
- Kelly Miel, trabajó en la Concertación Feminista Prudencia Ayala y actualmente en el ISDEMU.
- Magali Urrutia, activista internacionalista e integrante del CPDH.
- Sofía Hernández, cofundadora del CPDH.
- Claudia Sánchez, trabajó en el Centro de Paz (CEPAZ) y en el Comité Pro-Monumento.
- Engracia Echeverría, integrante en el CPDH.
- Claudia Interiano, trabajó en CDHES y Las Dignas, activista en el CPDH.
- Guadalupe Mejía, coordinadora de CODEFAM e integrante del Comité Pro-Monumento.
- María Luisa Ayala, trabajó en el Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM) y en la Asociación Salvadoreña para el Desarrollo (ASDI).



Grupo focal 1, enero de 2012.




Grupo focal 2, enero de 2012.

## Anexo 2. Listado de entrevistas individuales

**Abril 2006**

- Sandra Lobo, coordinadora de Pro-Búsqueda, San Salvador.
- Guadalupe Mejía, coordinadora de CODEFAM, San Salvador.
- David Morales, abogado de Tutela Legal y ex Procurador Adjunto de Derechos Humanos, San Salvador.

**Agosto 2007**

- Carolina Constanza, coordinadora del CPDH, San Salvador.

**Abril 2009**

- Gloria Guzmán Orellana, cofundadora de Las Dignas.*

**Diciembre 2011**

- Gladys Paredes, cofundadora de la Asociación Campesina para el Norte de San Vicente, Cantón de Las Guayabillas (San Vicente).

**Marzo/abril 2012**

- Carolina Constanza, coordinadora del CPDH, San Salvador.
- Ester Alvarenga, coordinadora de Pro-Búsqueda, San Salvador.
- Carlos Henríquez Consalvi, director del Museo de la Palabra y la Imagen, San Salvador.
- Patricia García, presidenta de COMADRES, San Salvador.

**Enero 2013**

- María Isabel Figueroa, cofundadora de COMAFAC, realizada por Juan Carlos Hernández, El Salvador.

* Entrevista realizada con motivo de la publicación: MENDIA AZKUE, Irantzu (2009), "Gloria Guzmán Orellana. Semblanza", en MESA, Manuela (dir.), *1325 mujeres tejiendo la paz*, Centro de Educación e Investigación para la Paz (CEIPAZ)-Fundación Cultura de Paz, Icaria, Barcelona, pp. 124-127.